

Primer informe de Gobierno

Introducción

Los servidores públicos de la Administración Municipal 2022-2025 tenemos la convicción que las estrategias de gobierno giren en torno a la inclusión social y política de los ciudadanos; actuando siempre dentro del marco jurídico sin discriminación de ninguna índole; atendiendo sus necesidades y carencias, reduciendo las desigualdades y mejorando su calidad de vida.



El primer Informe de Gobierno hace referencia a la visión de reorientar las formas en que se realizan las actividades dentro del Gobierno Municipal, lo que implicó establecer líneas que nos permitieron ser más eficientes en nuestro quehacer diario, es decir, en que la ciudadanía visualiza un cambio real en el desempeño. Esta alineado al seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo. Su contenido es de acuerdo con cada uno de los 5 ejes rectores y las unidades administrativas responsables, que de forma definida contienen lo siguiente:

Política de Gobierno, objetivos, estrategias y líneas de acción; alineación de ejes generales y transversales del Plan Estatal y Plan Nacional de Desarrollo, al igual que los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030. A su vez, están integrados por Programas presupuestarios y actividades institucionales que incluyen:

Objetivo, estrategia, línea de acción, meta, actividades económicas, sociales, culturales y/o ambientales; órganos responsables de ejecución; plazos de ejecución; previsiones sobre asignación de recursos; indicadores de la guía consultiva para el desarrollo municipal de INAFED y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

¡Con orgullo, les compartimos los resultados a la Ciudadanía!

1.-Eje 1.- Jalacingo un poder compartido y abierto que da soluciones

Busca aplicar políticas incluyentes, de puertas abiertas y cercanía social, generando oportunidades para todos las y los habitantes de este municipio; atendiendo a los reclamos de justicia social, en particular de los grupos más vulnerables.

Política de Gobierno:	Gobierno Incluyente, de Puertas Abiertas y Cercanía Social.
Ejes Transversales:	Igualdad de Género, no discriminación e inclusión /Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.
Objetivo General:	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos y establecer sistemas de planeación estratégica donde participen de forma democrática e inclusiva los ciudadanos y el gobierno municipal, generando una gestión pública transparente y con mejores resultados.
Estrategia General:	Establecer un modelo integral para mejorar a la administración pública municipal acorde a las condiciones actuales del municipio, implementando mecanismos de control que permitan eficientar y transparentar los procesos de la captación y aplicación de los recursos públicos.

1.-PRESIDENCIA MUNICIPAL

1.1.-INFORME SECTORIAL (*Datos de vinculación*)

Comisiones edilicias: Hacienda y patrimonio municipal; Policía y prevención del delito; Comunicaciones y obras públicas; Gobernación, reglamentos y circulares; protección civil; transparencia y acceso a la información.

Plan Veracruzano de Desarrollo: 1. Política y Gobierno

Plan Nacional de Desarrollo: 1. Justicia y Estado de Derecho
Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030):

- 5. Igualdad de Género
- 16. Paz, Justicia e Instituciones Solidas
- 17. Alianzas para lograr los objetivos

Número y descripción del Indicador de la agenda 2030:

5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo.

16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población.

17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible.

Programa presupuestario: Programa Casa de Gobierno un Poder para Compartir.

Objetivo general: Fortalecer los canales de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía.

Estrategias: Garantizar la atención cercana y de calidad hacia la ciudadanía, siendo un gobierno de puertas abiertas en todo momento.

Presupuesto anual del programa: \$335,000.00 (Trescientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

Recursos humanos de unidad administrativa: 1 Presidente Municipal y un auxiliar administrativo.

1.2-RESUMEN EJECUTIVO

Cumplimento de atribuciones del Presidente Municipal destacando:

Ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento;

Cumplir y hacer cumplir los reglamentos de los diversos ramos municipales;

Vigilar la exacta recaudación de las contribuciones municipales cuidando que su inversión se efectúe con estricto apego a los criterios de racionalidad y disciplina fiscal, así como a la contabilidad, evaluación, información periódica, auditoría interna y control de gestión que



- dispongan las leyes de la materia;
- Proponer al Ayuntamiento las medidas necesarias para mejorar la prestación de los servicios públicos municipales;
- Autorizar en unión de los Ediles de la Comisión de Hacienda, con la firma del Secretario del Ayuntamiento, las órdenes de pago a la Tesorería Municipal que procedan, de conformidad con las disposiciones legales y presupuestales aplicables;
- Ordenar al personal del Ayuntamiento la ejecución de los trabajos a su cargo;
- Supervisar el funcionamiento de las dependencias del Ayuntamiento;
- Rendir al Ayuntamiento, en el mes de diciembre, un informe anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal;
- Presidir los Consejos Municipales de Protección Civil y Seguridad Pública;
- Garantizar la debida instalación, integración y operación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, de su Secretaría Ejecutiva y de la Procuraduría Municipal de Protección, en los términos establecidos en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CABILDO

¡Cuando la sociedad y los gobiernos encontramos identidad en un proyecto que se llama México, Veracruz y Jalacingo se pueden lograr obras y acciones que trascienden!

Cabildo Jalacinguense de manera colegiada los asuntos relativos al ejercicio de sus atribuciones políticas y administrativas, entre las que destacan: leyes de ingresos, presupuesto de egresos, construcción de obras, plan de desarrollo municipal, adquisición de bienes muebles e inmuebles.



ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN CIUDADANA: Por medio de las audiencias conocemos las necesidades primordiales de nuestra gente. En las reuniones planificamos acciones que mejoren su calidad de vida:

- 4577 audiencias a la población
- Ampliación de horarios de atención, de lunes a domingo entre las 09:00 am y a las 9:00:pm.

El Presidente Municipal ha sabido escuchar a la ciudadanía, ha conocido de primera mano sus problemas y necesidades; se ha dedicado a mantener el diálogo permanente para conciliar y sumar voluntades, logrando la integración entre los ciudadanos, haciendo un solo equipo en la resolución de las demandas sociales.

RECORRIDOS: En los recorridos llegamos a los lugares más alejados, para brindar la atención que la población requiere



1.2-GESTIÓN: A través de la gestión obtenemos recursos del Gobierno del Estado y Gobierno Federal a favor de los más vulnerables.

Secretaría de infraestructura y obras públicas:

- Pavimento hidráulico en tramos aislados del camino Los Encinos-Vista Hermosa.
- Conclusión de tramo carretero pendiente de Orilla del Monte a Perote. Proyectos validados ante la SIOP, en espera de la designación de recursos.



AGRADECIMIENTOS: Cada muestra de agradecimiento es una motivación para duplicar esfuerzos.



1.-Anexo Fotográfico



2.-SINDICATURA

2.1.-INFORME SECTORIAL.

Comisiones edilicias: Hacienda y patrimonio municipal; Educación, recreación, cultura, actos cívicos y fomento deportivo; Fomento agropecuario; Fomento forestal, ecología y medio ambiente; registro civil, panteones y reclutamiento; Gobernación, reglamentos y circulares; bibliotecas, fomento a la lectura y alfabetización.



Plan Veracruzano de Desarrollo: Política y gobierno

Plan Nacional de desarrollo: 1. Justicia y Estado de derecho

Objetivos de desarrollo sostenible (agenda 2030): Igualdad de género, 17. alianzas para lograr los objetivos

Número y descripción del indicador de la agenda 2030: "

5.1.1 determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo



17.14.1 número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible

17.15.1" grado de utilización de los marcos de resultados y las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo

Fuente:

https://unstats.un.org/sdgs/indicators/global%20indicator%20framework_a.res.71.313%20annex.spanish.pdf

Programa presupuestario: Programa de Actualización del Prontuario Municipal

Objetivo general: Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal.

Estrategias: Llevar a cabo un estudio metodológico, jurídico y armónico de los instrumentos normativos competentes al Ayuntamiento, orientados a la consecución de fines dentro de la comunidad.

Presupuesto anual del programa: \$58,000.00 (Cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)

Recursos humanos de unidad administrativa: 1 Edil

Firma de comodatos		
No.	Descripción	Dependencia
	Antiguo centro de salud	SESVER
	Armamento de policía municipal	Secretaria de seguridad publica

Firma de convenios	
1.	Convenio en coordinación con el instituto Veracruzano del Deporte
2.	Contrato de comodato con la Secretaria de Seguridad Pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
3.	Convenio de colaboración con el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.
4.	Convenio de prestación de Servicios de capacitación con la Academia.
5.	Convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación para el trabajo del Estado de Veracruz.
6.	Convenio con la Contraloría General del Estado.
7.	Contrato de comodato con el C. Taurino Luna Alonso
8.	Contrato de comodato con el Organismo Público descentralizado Servicios de Salud de Veracruz
9.	Firma del convenio macro entrega de certificador conocer
10.	Convenio IVD-COMUDES 2022



Capacitaciones recibidas

	Nombre del tema	Organizador
1.	Integración de la brigada municipal de la lectura y la cultura "Mujeres insurgentes"	INVEDEM
2.	Asistencia al encuentro estatal de sindicadas y síndicos 2022-2025" Fortalecimiento la función pública para ser un gobierno local transformador"	INVEDEM
3.	Invitación al curso: Dialogo de acercamiento sobre la creación de instancias municipales para prevenir la discriminación"	INDEVEM)
4.	Dialogo virtual. Actividades productivas del sector forestal	INDEVEM)
5.	Conferencias virtuales: Mujeres impulsando la reforma laboral	INDEVEM)
6.	Conferencia "La política energética en el ambiente de lo local" (INVEDEM)	INVEDEM
7.	Guía para la elaboración de programas municipales para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos	INDEVEM
8.	Conversatorio: La conciliación: eje fundamental del Nuevo Modelos de Justicia Laboral"	INDEVEM
9.	Proyecto de dictamen para la modificación de ley y de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio iscal 2022	INDEVEM
10.	Jornadas de vigilancia de la hacienda pública para el desarrollo municipal	INDEVEM
11.	Licitaciones, compras y contrato en la administración pública municipal	INDEVEM

2-2-Informe ejecutivo

- Convenios
- Reglamentos:
- Resoluciones del Ayuntamiento
- Actuaciones y representaciones en materia legal
- Juicios contra la dependencia
- Juicios de la dependencia
- Amparos
- Interposición de recursos administrativos
- Contratos (Comodatos, etc)
- Acciones de Gobierno abierto
- Pasivos laborales:
- Juicios de lesividad:
- Código de ética y normatividad
- Defensa de los derechos de los trabajadores
- Acciones para el fortalecimiento de las capacidades institucionales
- Acciones para el Mejoramiento de la administración pública
- Acciones para el Cuidado de las finanzas públicas municipales
- Bienes muebles y bienes inmuebles.



3.-REGIDURÍA PRIMERA

3.1.-INFORME SECTORIAL.

Comisiones edilicias: Salud y asistencia pública; limpia pública; agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; para la igualdad de género; promoción y defensa de los derechos humanos; impulso a la juventud; de la niñez y la familia.

Plan Veracruzano de Desarrollo: 1. Política y Gobierno.

Plan Nacional de Desarrollo: 1. Justicia y Estado de Derecho.

Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030):

5. Igualdad de Género



17. Alianzas para lograr los objetivos.

Número y descripción del Indicador de la agenda 2030:

5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo



17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible

17.15.1 "Grado de utilización de los marcos de resultados y las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo

Fuente:

https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf

Programa presupuestario: Programa Cabildo Cercano y Abierto.

Objetivo general: Ser un cabildo cercano, plural y abierto que incluya las propuestas e iniciativas de los ciudadanos, a fin de mejorar su calidad de vida a través de la Reglamentación Municipal.

Estrategias: Realizar reuniones, mesas de trabajo y actividades mediante las comisiones que conforman la Regiduría Primera, ejerciendo las facultades de deliberación y análisis con sectores de la sociedad civil.

Presupuesto anual del programa: \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

Recursos humanos de unidad administrativa: 1 edil.

3.2-Resumen ejecutivo:

1. Salud y asistencia pública;
2. limpia publica;
3. agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales;
4. para la igualdad de género;
5. promoción y defensa de los derechos humanos;
6. Impulso a la juventud;
7. De la niñez y la familia.



	Unidades administradas a su cargo	Recursos Humanos
1.	Salud	54
2.	Limpia pública	22
3.	Instituto Municipal de la Mujer	6
4.	SIPINNA	1
5.	Desarrollo Humano y Juventud	4
6.	DIF	10
7.	Procuraduría del menor	1

5.-REGIDURÍA TERCERA

5.INFORME SECTORIAL.

Comisiones edilicias: Tránsito y vialidad; comercio, centrales de abasto, mercados y rastros; ornato, parques, jardines y alumbrado; turismo; de desarrollo económico; población; hacienda y patrimonio municipal.

Plan Veracruzano de Desarrollo:

1. Política y Gobierno

Plan Nacional de Desarrollo: 1. Justicia y estado de derecho



Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030):

Igualdad de género

17. Alianzas para lograr los objetivos

Número y descripción del Indicador de la agenda 2030:

5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo.

17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible.

17.15.1 Grado de utilización de los marcos de resultados y las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo.

Programa presupuestario: Programa Cabildo Cercano y Abierto

Objetivo general: Ser un cabildo cercano, plural y abierto que incluya las propuestas e iniciativas de los ciudadanos, a fin de mejorar su calidad de vida a través de la Reglamentación Municipal.

Estrategias: Realizar reuniones, mesas de trabajo y actividades mediante las comisiones que conforman la Regiduría tercera, ejerciendo las facultades de deliberación y análisis con sectores de la sociedad civil.

Presupuesto anual del programa: \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

Recursos humanos de unidad administrativa: 1 regidor

5. Resumen ejecutivo

1. Tránsito y vialidad;
2. Comercio, centrales de abasto, mercados y rastros;
3. Ornato, parques, jardines y alumbrado;
4. Turismo;
5. De desarrollo económico;
6. Población;
7. Hacienda y patrimonio municipal.



	Unidades administrativas a su cargo	Recursos humanos
1.	Comercio	3
2.	Policía vial	5
3.	Turismo y difusión	1
4.	Alumbrado público	2

5. ANEXO FOTOGRÁFICO:



6.-ÓRGANOS AUXILIARES

6.1.-INFORME SECTORIAL.

Comisiones edilicias: Todas directa e indirectamente

Plan Veracruzano de desarrollo:1. Política y gobierno

Plan Nacional de desarrollo: 1. Justicia y estado de derecho

Objetivos de desarrollo sostenible (agenda 2030):

- 2.- Hambre cero /3.-Salud y bienestar /4.-Educación de calidad / 5.-Igualdad de género / 6.-Agua limpia y saneamiento /8.-Trabajo decente y crecimiento económico /10.- Reducción de las desigualdades /13.-Acción por el clima /15.-Vida de ecosistemas terrestres /16.-Paz, justicia e instituciones sólidas.

Número y descripción del Indicador de la agenda 2030:

5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo



17.14.1 Número de países que cuentan con

mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible

17.15.1 Grado de utilización de los marcos de resultados y las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo

Programa presupuestario: Programa de Atención Ciudadana en tu Localidad

Objetivo general: Impulsar la eficiencia en la atención de la ciudadanía en las comunidades del municipio y mejorar la organización operativa entre los Agentes Municipales, Sub Agentes y Jefes de Cuartel y el Cabildo

Estrategias: Mejorar la calidad de la gestión municipal a través de la atención directa y cercana con los habitantes

Presupuesto anual del programa: \$71,999.78

Recursos humanos de unidad administrativa: 37 (Agentes, sub-Agentes municipales y jefes de cuartel).

6-2-Resumen ejecutivo (Cumplimiento de obligaciones)

6.-Cumplimiento de Atribuciones y obligaciones establecidas en el capítulo VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y el reglamento para los agentes, subagentes municipales y jefes de cuartel del municipio de Jalacingo, Veracruz de Ignacio de la Llave entre las que destacan las siguientes:

- Promover y participar activamente en el buen funcionamiento de los servicios municipales brindados por el Ayuntamiento, trabajando en coordinación con ediles y directores del Ayuntamiento.
- Fungir como enlace del Ayuntamiento para la atención de las situaciones sociales representadas en el organigrama del Ayuntamiento.
- Dar respuesta oportuna a los requerimientos de las unidades administrativas del ayuntamiento, destacando el informe trimestral y anual de actividades.
- Dar aviso inmediato al Ayuntamiento de cualquier alteración en el orden público y de las medidas que hayan tomado para corregirlas;
- Realizar su planeación anual de actividades y entregarla en los plazos que las autoridades municipales determinen;
- Vigilar el cumplimiento del precepto de la enseñanza obligatoria, tanto para los niños como para las niñas;
- Observar buena conducta en su cargo, tratando con respeto, diligencia, imparcialidad y rectitud a las personas, con las que tenga relación con motivo de su desempeño;
- Observar en las debidas reglas del trato y abstenerse de incurrir en agravio, desviación o abuso de autoridad;
- Dar aviso al Ayuntamiento para que se le otorgue mantenimiento y limpieza, así como vigilancia al panteón municipal de su adscripción, combinando para tal fin, la participación ciudadana; y,
- Apoyo a la Secretaría del H. Ayuntamiento y la Tesorería Municipal en lo relacionado a: Panteones, Puestos ambulantes y semifijos, Actos eventuales, Actividades de matanza de animales para consumo humano y Derechos.



11.-Secretaría del ayuntamiento

11.1.-informe sectorial.

datos de vinculación:

comisiones edilicias: h. ayuntamiento, y comisión edilicia de registro civil, panteones y reclutamiento.

plan veracruzano de desarrollo: 1. política y gobierno

plan nacional de desarrollo:

1. justicia y estado de derecho.

objetivos de desarrollo sostenible (agenda 2030):

5. igualdad de género.
paz, justicia, instituciones sólidas.

17. alianzas para lograr los objetivos.

número y descripción del indicador de la agenda 2030:



5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo

5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos

17.18.1 Proporción de indicadores de desarrollo sostenible



producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente para la meta, de conformidad con los principios fundamentales de las estadísticas oficiales

Programa presupuestario: Programa de certeza jurídica, patrimonial y gestión documental municipal.

Objetivo general: preservar la certeza jurídica y patrimonial del ayuntamiento, así como fortalecer el archivo municipal y dar seguimiento a las atribuciones del cronista de la ciudad.

Estrategias: sistematizar los procedimientos jurídicos y administrativos que permitan el funcionamiento de las unidades administrativas para mejorar los procesos de gestión, control y regularización de los actos realizados por el ayuntamiento ante a los ciudadanos.

presupuesto anual del programa \$207, 368,00

Recursos humanos de unidad administrativa: 1 secretaria del ayuntamiento y 1 auxiliar administrativo.

11.-Resumen ejecutivo

Concentrado de constancias	cantidad
constancias de residencias	266
constancias de identidad	504
constancias de posesión pacífica	128
constancias de productor ganadero	11
constancias de domicilio y domicilio fiscal	30
constancias de origen	235
constancias de bajos recursos	56
constancias de uso doméstico	86

constancias de inexistencia de cartilla del servicio	14
constancias de concubinato	6
constancias de modo honesto de vivir	44
constancia de comisión	0
constancia no derechohabiente	1
constancias de panteones y autorización de panteones	120
constancia de nombramiento	1
constancias de carta de buena conducta	2
constancias de dependencia económica	4
constancias de autorización	100
constancias de ingresos	5
constancia laboral	1
constancia de vecindad	1
constancias ivea	2
constancia de encuestador	1
constancias (otros)	9
registro de fierro quemador	24
Total, de constancias	1651
Total, de oficios expedidos	3390

Junta Municipal de Reclutamiento: 51 cartillas de servicio militar nacional clase 2004 y remisos

Cabildos:

Sesiones ordinarias de cabildo: **22**

Sesiones extraordinarias de cabildo: **82**

Sesiones de cabildo abierto: **6**

Sesiones de cabildo solemnes: **3**



Instrumentos normativos

no.	Denominación	Aprobación por el cabildo numero de acta	Fecha de aprobación por el Cabildo
01	Reglamento de integración, organización y funcionamiento del CDM	decima segunda sesión extraordinaria	21/01/2022
02	Reglamento de integración, organización y funcionamiento del CCS	decima segunda sesión extraordinaria	21/01/2022
03	Reglamento del consejo de planeación para el desarrollo municipal	decima segunda sesión extraordinaria	21/01/2022
04	Reglamento de la gaceta municipal	trigésima cuarta sesión extraordinaria	23/03/2022
05	Reglamento de planeación, seguimiento y evaluación del desarrollo municipal	trigésima séptima sesión extraordinaria	25/03/2022
06	Reglamento municipal de la mejora regulatoria	trigésima sexta sesión extraordinaria	25/03/2022
07	Reglamento de las sesiones de cabildo	trigésima sexta sesión extraordinaria	25/03/2022
08	Bando de policía y buen gobierno para el municipio de Jalacingo, Veracruz	cuadragésima primera sesión extraordinaria	31/03/2022
09	Reglamento interno de trabajo del h. ayuntamiento de jalacingo, veracruz	cuadragésima primera sesión extraordinaria	31/03/2022

10	Reglamento de agentes, sub-agentes municipales y jefes de cuartel del municipio de jalacingo, veracruz	cuadragésima tercera sesión extraordinaria	20/04/2022
11	Código de conducta	quincuagésima segunda	18/05/2022
12	Código de ética	quincuagésima segunda	18/05/2022
13	Política ambiental	vigésima segunda sesión ordinaria	30/11/2022
14	Manual de procedimientos de la Oficialía de partes	vigésima segunda sesión ordinaria	30/11/2022
15	Reglamento de protección civil	vigésima cuarta sesión ordinaria	26/12/2022

14.-ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

14.-INFORME SECTORIAL

*Datos de vinculación:

Comisiones edilicias: H. Ayuntamiento

Plan Veracruzano de Desarrollo: 1. Política y Gobierno

Plan Nacional de Desarrollo: 1. Justicia y Estado de Derecho

Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030):

Igualdad de Género

16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

17. Alianzas para lograr los Objetivos

Número y descripción del Indicador de la agenda 2030:

5.1.1: Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo

5.5.2: Proporción de mujeres en cargos directivos

17.18.1: Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente para la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

Fuente

https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf

Programa presupuestario: 1E.9 Programa Fortalecimiento de Control Interno y Valores Éticos

Objetivo general: Fortalecer los procesos municipales para coadyuvar en la rendición de cuentas de forma clara y transparente en el ejercicio de los recursos públicos, combate a la corrupción y eficaz atención a la ciudadanía.

Estrategias: Implementar el Sistema de Control Interno (SICI) para la evaluación preventiva e implementación de procedimientos de vigilancia, auditoría y control de la administración pública municipal.

Presupuesto anual del programa:

Programado: \$144,000.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)

Modificado: \$119,796.00 (Ciento diecinueve mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)

Recursos humanos de unidad administrativa:

- 1 Titular del órgano de control interno
- 1 Contador encargado del área de auditoría
- 1 Titular del área de investigación
- 1 Titular del área de substanciación
- 1 Auxiliar administrativo

Los titulares de los Órganos Internos de Control de Entes Fiscalizables Municipales deberán enviarán al H. Congreso del Estado y Órgano de Fiscalización Superior del Estado para efectos del análisis financiero un Informe Mensual, independientemente de que en cualquier momento o para la fiscalización superior de la Cuenta Pública le sea requerida información adicional, cuyo contenido deberá apegarse a lo que se notifique a través de la plataforma virtual del SIS-INFO.

Jalacingo

Contraloría Cargar Notificaciones Solicitudes Acuse

Periodo: NOVIEMBRE 2022 (Correspondiente a Octubre)

Categoría: CONTRALORES INTERNOS

Subcategoría: Plan Municipal de Desarrollo (PMD)

Filtrar

Documentos

Descripción: CIPID01.- Plan Municipal de Desarrollo

Archivo: Fecha: Cargar

Enviar

Descripción: CIPID02.- Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo

Archivo: Fecha: Cargar

Indicadores de la Guía consultiva para el desempeño municipal 2022
(**Estructura del informe escrito**).

Obras, acciones y/o actividades (**Estructura del Informe público**)- En caso de no lograr las metas, ¿que objetivos, estrategias y líneas de acción a futuro se tomarán para compensarlo?

INDICADORES DE GESTIÓN

1.3.1 Programa anual de auditoría interna (revisión anual)

- Calendario con fechas, actividades y responsables del año en curso.
- Procesos, programas o acciones que serán auditados.
- Reporte de seguimiento a las auditorías internas realizadas (con fecha no mayor a un año).

http://www.jalacingo.gob.mx/visor_pdf/docto_33.pdf

1.3.2 Lineamientos para la entrega - recepción de la administración pública Municipal (una vez en óptimo, no se vuelve a revisar)

Responsabilidades y tiempos establecidos.

Sanciones.

Publicado conforme a la legislación estatal.

http://www.jalacingo.gob.mx/visor_pdf/docto_33.pdf

http://www.jalacingo.gob.mx/visor_pdf/docto_29.pdf

http://www.jalacingo.gob.mx/visor_pdf/docto_30.pdf

http://www.jalacingo.gob.mx/visor_pdf/docto_31.pdf

http://www.jalacingo.gob.mx/visor_pdf/docto_32.pdf

Indicadores de Desempeño

1.3.3 Tasa de observaciones documentadas en las auditorías internas (revisión anual)

Método de cálculo: ((Número de observaciones en el año evaluado - número de observaciones en el año previo al evaluado) / Número de observaciones en el año previo al evaluado).

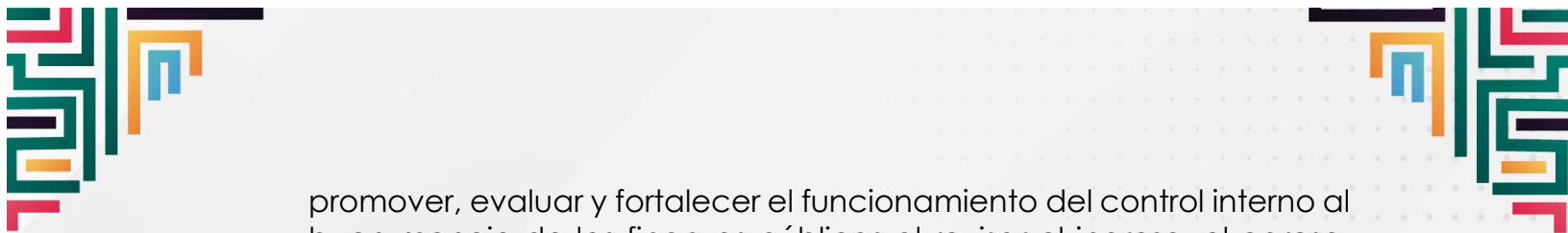
(48-90)/90=-0.47

El "número de observaciones" debe corresponder a la suma de las observaciones documentadas en las auditorías internas realizadas, sin importar el número de auditorías.

1.1.5.1 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

1E.9 Programa Fortalecimiento de Control Interno y Valores Éticos

En el sector público, los objetivos del Control Interno se dirigen principalmente a dar certeza del cumplimiento de las funciones: jurídicas, de gestión, administrativas, físico-financieras y contables, por ello es de suma importancia su implementación de forma eficiente ya que dentro de la administración pública municipal contribuye a

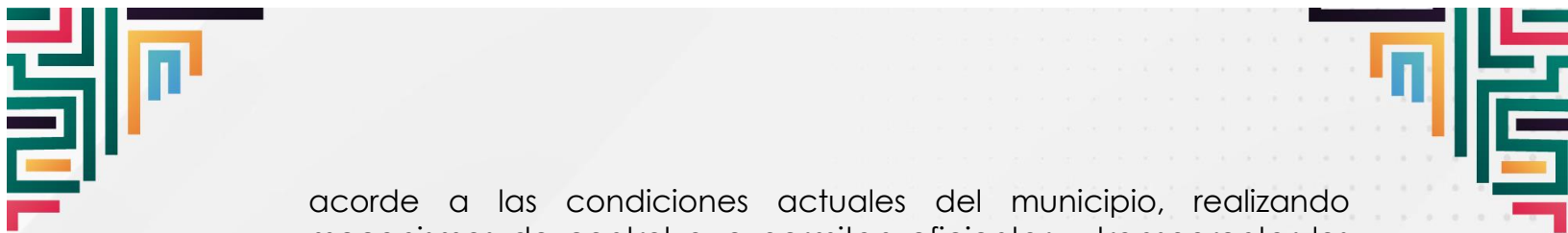


promover, evaluar y fortalecer el funcionamiento del control interno al buen manejo de las finanzas públicas al revisar el ingreso, el egreso, así como el manejo, custodia y aplicación de los recursos que son asignados al municipio, de esta manera detectar o prevenir cualquier deficiencia o actos de corrupción por parte de quienes intervienen en los procesos, y en su caso presentar las denuncias ante las instancias correspondientes, caso contrario, el ejercicio inadecuado de los mismos, es causante de incumplimiento de un deber legal y en su caso de metas establecidas en programas, obras y acciones de gobierno plasmada en el Plan Municipal de Desarrollo y en consecuencia, se origina la desconfianza hacia instituciones gubernamentales, siendo uno de los factores que impide la disminución del fenómeno de la corrupción.

Con la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se establecen varias disposiciones normativas que asignan a los Órgano Interno de Control (OIC) responsabilidades que ameritan el fortalecimiento de sus estructuras operativas para lograr el ejercicio óptimo de sus atribuciones y tendrán a su cargo, en el ámbito de su competencia, la investigación, substanciación y calificación de las faltas administrativas. En ese orden de ideas y conforme a lo dispuesto en este precepto, los OIC son competentes para llevar a cabo acciones de control que coadyuvan; no obstante, el adecuado funcionamiento del OIC depende de Ediles, el Titular y servidores públicos que lo integran, ya que se requieren conocimientos técnicos, experiencia y competencias de gestión que les permitan establecer y consolidar, por una parte, un control interno basado en las mejores prácticas de la materia y por la otra, trabajar con metodologías homogéneas adoptadas en todos los ámbitos de gobierno y administración pública.

Nuestra administración planteó dentro del **Eje Rector 1 JALACINGO UN PODER COMPARTIDO Y ABIERTO QUE DA SOLUCIONES**, el Programa número **1E.9 denominado Fortalecimiento de Control Interno y Valores Éticos**, el cual tiene como objetivo principal el fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos y establecer sistemas de planeación estratégica donde participen de forma democrática e inclusiva los ciudadanos y el gobierno municipal, generando una gestión pública transparente y con mejores resultados.

Para lograrlo, se implementa una estrategia general que establece un modelo integral para mejorar la administración pública municipal



acorde a las condiciones actuales del municipio, realizando mecanismos de control que permitan efficientar y transparentar los procesos de aplicación de los recursos públicos, estableciendo un enfoque de derechos humanos y género, llevando a cabo las siguientes actividades:

mecanismos de control deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto de manera sistemática. De esta forma se garantiza su eficiencia y contribuyen al cumplimiento de los objetivos y metas del municipio, para ello se impulsa la implementación, funcionamiento y actualización del Sistema de Control Interno; brindando atención oportuna al **Ambiente de Control** dando a conocer la integridad, valores éticos, normas y prevención de irregularidades administrativas y la corrupción; en la **Gestión de Riesgos**, a través del análisis de las estrategias y acciones de control dando prioridad a los riesgos de acción inmediata y de corrupción. Para las **Actividades de Control** se da seguimiento a los procedimientos que permitan alcanzar los objetivos institucionales y controlar los riesgos.

Lo anterior, se va atendiendo mediante la plataforma del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER) en la que se establece los mecanismos institucionales de coordinación con los Órganos de Control Interno para el fortalecimiento de las acciones de control interno, prevención, detección y corrección, Por ello, el SEFISVER elabora el Programa Anual de Trabajo Coordinado con el municipio, en el cual se establecen las actividades a efectuar por los órganos de control Interno, y difunde las actividades de este sistema en el micrositio www.sefisver.gob.mx, en el que se localizan los avances que en materia de prevención se han efectuado. Esta plataforma se conforma de los siguientes módulos:

- Auditorías Internas Coordinadas,
- Acciones Preventivas,
- Fortalecimiento del Ambiente de Control,
- Evaluaciones,
- Cuestionarios de Control Interno y
- Acciones Correctivas



Imagen 1. plataforma del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER)

Mediante Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 188, de fecha 12 de mayo de 2022 se aprobó el **Acuerdo para la creación de La Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave (CPCE-M)**, con el objetivo de regular la vinculación institucional entre el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Contraloría General y los Municipios de la Entidad, por conducto de sus Contralorías, en seguimiento a dicho acuerdo el día 29 de agosto de 2022 se llevó a cabo la firma del **Convenio Marco de Colaboración CPCE-M** con el municipio para conformar con el propósito de regular la vinculación institucional encaminadas al desarrollo y fortalecimiento del Municipio y el Estado, así como promover, en su ámbito de actuación, la implementación de las innovaciones relacionadas con acciones, sistemas, métodos o procedimientos que deban utilizarse para regular, integrar y ejercer la función de control, evaluación, modernización y desarrollo de las buenas prácticas en la Administración Pública Municipal, en dicha reunión se presentó el Plan Anual de Trabajo 2022 (septiembre-diciembre 2022), y dentro de las actividades generales está la de impulsar en las la emisión de un Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (**Imagen 2, 3 y 4**).



Imagen 2. Instalación de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios

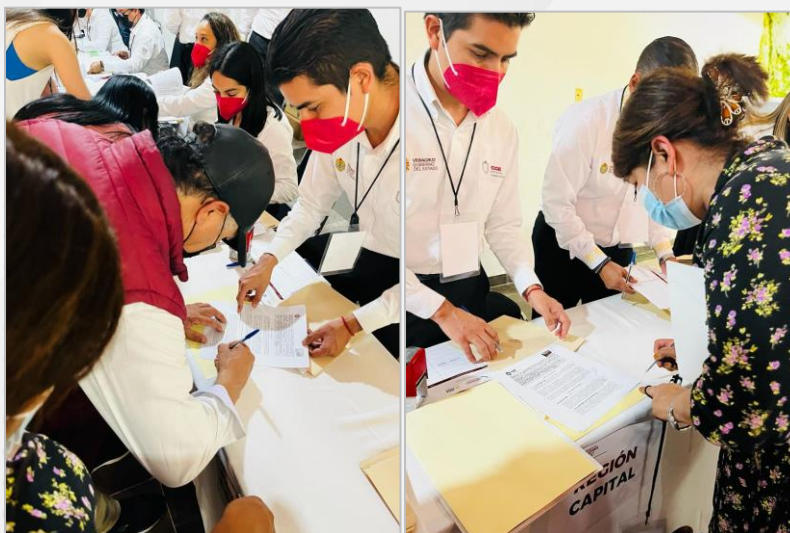


Imagen 3 y 4. Firma del Convenio Marco de Colaboración para conformar la CPCE-M.

2. Revisar, actualizar y publicar el Código de Ética y el Código de Conducta, y darlos a conocer a los servidores públicos de la Administración Pública Municipal, adoptando la polí.

En materia de ética e integridad de los servidores públicos municipales se revisaron, actualizaron y publicaron el **Código de Ética de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalacingo, Veracruz** y el **Código de Conducta del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalacingo, Veracruz**, de igual forma se llevaron a cabo acciones permanentes de difusión y sensibilización de estos códigos, con el objeto dar a conocer a los servidores públicos de la Administración Pública Municipal, las obligaciones de carácter ético, garantizando a la sociedad el correcto, honorable y adecuado

desempeño de la función pública, con la finalidad de fortalecer las Unidades Administrativas, dichos códigos se ha publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 234 de fecha 14 de junio de 2022, y difundido a través de la página oficial del municipio, para que de forma permanente pueda consultado en la siguiente liga http://www.jalacingo.gob.mx/nota/marco_normativo (**Imagen 5 y 6**).



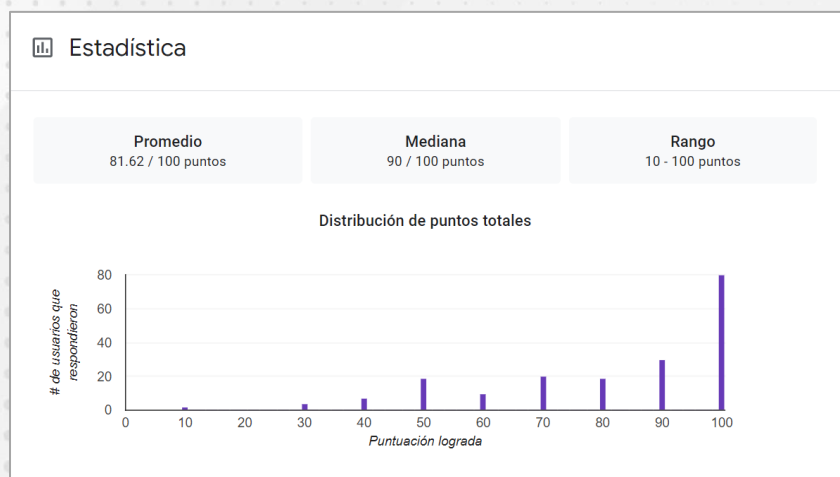
Imagen 5 y 6. Página Oficial del H. Ayuntamiento de Jalacingo y Gaceta Oficial del Estado NE 234.

Se dio a conocer a los Servidores Públicos los valores y principios que deben observar, respetar y cumplir en el desempeño de su cargo, empleo o comisión, a través de la conmemoración de los días 9 de cada mes como el "**Día por la Integridad**", el cual es un mecanismo que busca visibilizar la importancia de la Integridad en el servicio público, así como reforzar las medidas permanentes de lucha contra la corrupción y de la aplicación de evaluaciones a los instrumentos vigentes que rige el actuar del personal del Gobierno Municipal (**Imagen 7, 8 y 9**).



Imagen 7, 8 y 9. Ejemplo mensual de la conmemoración del Día de la Integridad.

Así mismo, nuestras autoridades tienen el deber garante de proteger, promover y salvaguardar los derechos humanos de todas las personas, realizando sus funciones con los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público; implementando políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de disposiciones, trámites y servicios, para lo anterior se proporcionó a cada servidor público un ejemplar de los Códigos de Ética y Conducta como acción de prevención y de esta manera asegurar un ambiente de control idóneo, que permita reducir los riesgos y que coadyuven el logro de las metas y objetivos de sus planes y programas, para ello el Órgano de Control Interno llevó a cabo la evaluación respecto al conocimiento de la obligación como servidor público de observar cabal y rigurosamente dichos códigos, de 219 servidores públicos, 150 presentaron la evaluación de los cuales, 118 tuvieron calificación aprobatoria como se muestra en la siguiente gráfica (**Gráfica 1**):



Gráfica 1. Primera evaluación a los servidores públicos sobre la aplicación del Código de Ética y de Conducta.

3. Evaluar los procesos operativos, contables, presupuestales y programáticos a través de revisiones, verificando el cumplimiento de obligaciones mensuales.

De forma mensual el Órgano de Control Interno realiza una labor preventiva en la gestión de los recursos públicos del Ayuntamiento y con el objetivo de favorecer una adecuada programación, planeación y ejecución de las actividades sujetas a la fiscalización superior, se

señalan las fechas límite para la presentación de documentación e información a las autoridades, se da el seguimiento oportuno del **Cumplimiento de Obligaciones Municipales 2022**, a través de la notificación de un calendario que es un instrumento de apoyo para cada Unidad Administrativa, que tiene como fin coadyuvar con el debido cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización y rendición de cuentas, mismo que se evalúa y reporte en el Informe del Titular del Órgano de Control Interno, dicho calendario se encuentra en publicado en la página del ORFIS <http://www.orfis.gob.mx/calendario-de-obligaciones-municipales-2022/> (**Imagen 10**).



Imagen 10. Calendario de Obligaciones Municipales ORFIS 2022.

acuerdo con el artículo 73 quinquies de la Ley Orgánica del Municipio Libre, corresponde al Órgano de Control Interno coordinar los sistemas de auditoría interna, así como de control y evaluación del origen y aplicación de recursos. Los sistemas de auditoría interna permitiendo:

- Verificar el cumplimiento de normas, objetivos, políticas y lineamientos;
- Promover la eficiencia y eficacia operativa; y,
- La protección de los activos y la comprobación de la exactitud y confiabilidad de la información financiera y presupuestal

La elaboración del **Programa Anual de Auditoría** contiene:

- El tipo de auditoría a practicar;
- Las áreas, programas y actividades a examinar;
- Los periodos estimados de realización y los días hombre a utilizar;
- Incluye procedimientos para verificar el cumplimiento de normas, objetivos, políticas y lineamientos.

Es un proceso transversal con las áreas de la Administración Pública que robustece la consecución de los objetivos y metas institucionales, al

tiempo que refuerza el cumplimiento de la debida transparencia y rendición de cuentas a través de los principios que rigen el servicio público, dicho programa y los Informes Mensuales para efectos del análisis financiero, se encuentran publicados en el portal oficial del municipio, en el siguiente link http://www.jalacingo.gob.mx/nota/control_y_seguimiento.

Durante el ejercicio 2022 se estableció la meta de llevar a cabo 37 revisiones. Durante los tres primeros trimestres de este año, el avance en este rubro es del 79% que equivalen a 29 revisiones en total realizadas, de acuerdo a la clasificación por tipo de auditoría, como se detalla a continuación (**Gráfica 2**):



Gráfica 12. Revisiones practicadas por el Órgano de Control Interno.

servidores públicos-DECLARA.

Como instrumento de rendición de cuentas, el Órgano de Control Interno Municipal es responsable de inscribir en el Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, los datos públicos de las personas servidoras públicas de los municipios, los cuales estamos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses; conforme a lo señalado en los artículos 27, 31 y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La presentación citada es vía electrónica, para ello, se encuentra implementado desde el ejercicio 2021 el Sistema **Veracruz Declara**, el cual permite a los Servidores Públicos del municipio, realizar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses. El sistema está montado en una máquina virtual, misma que se encuentra montada en un equipo que lo soporte y enlazada en el adaptador de red a la red física del municipio. (**Imagen 11 y 12**)

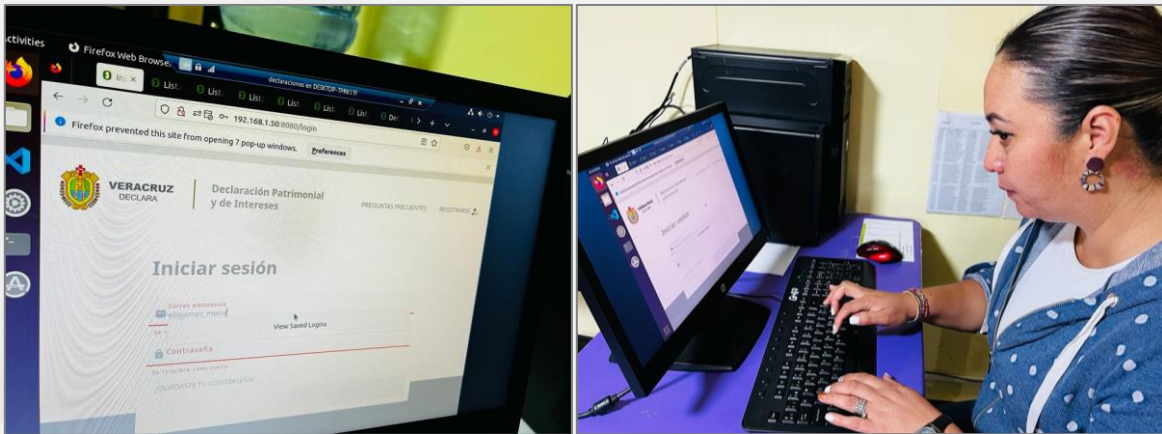


Imagen 11 y 12. Sistema virtual de Declaración Patrimonial y de Intereses **Veracruz Declara.**

El Órgano de Control Interno Municipal resguarda las declaraciones de situación patrimonial, observando lo dispuesto en la legislación en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Se llevaron a cabo verificaciones aleatorias a las declaraciones patrimoniales que se encuentren inscritas en el Sistema, sin que se detectaran anomalías a la fecha, tal como se detalla en el siguiente resumen (**Tabla 1**):

DECLARACIÓN INICIAL Y DE MODIFICACIÓN	
Ingresos	262 (254 ingresos y 8 reingresos)
Presentados	244
Omisos	0
No aplica	2
En término	16
DECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN	
Bajas	43
Presentados	15
Omisos	0
No Aplica	0
En término	28

Tabla 1. Resumen de Declaraciones de servidores públicos del H. Ayuntamiento de Jalacingo, Ver.

- Participar en los procesos de entrega y recepción a efecto de que los sujetos obligados entreguen los recursos humanos, materiales, financieros e información al término de su empleo, cargo o comisión.** Las responsabilidades de los servidores públicos, especialmente las relacionadas a la toma de posesión, conclusión de cargo y al proceso

de entrega y recepción inherente, se atendió lo establecido en la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y la Ley Orgánica del Municipio Libre, y dada la importancia que reviste este proceso que necesario que las autoridades y servidores públicos municipales, razón por la cual se designó una Comisión Especial, de la cual formo parte el Tesorero, el Director de Obras Públicas y el Titular del Órgano Interno de Control, quienes se encargaron de analizar el Expediente de Entrega con la documentación conducente, formulando el Dictamen correspondiente.

Derivado de lo anterior, el Ayuntamiento emitió el Acuerdo correspondiente en vía de opinión, que fue remitido con el Acta Circunstanciada y el Expediente al Congreso del Estado a través de la Secretaría de Fiscalización, para el efecto de revisión de las Cuentas Públicas municipales, tal como se encuentra publicado en nuestro portal oficial del municipio, en el siguiente link http://www.jalacingo.gob.mx/nota/control_y_seguimiento (Imagen 13)

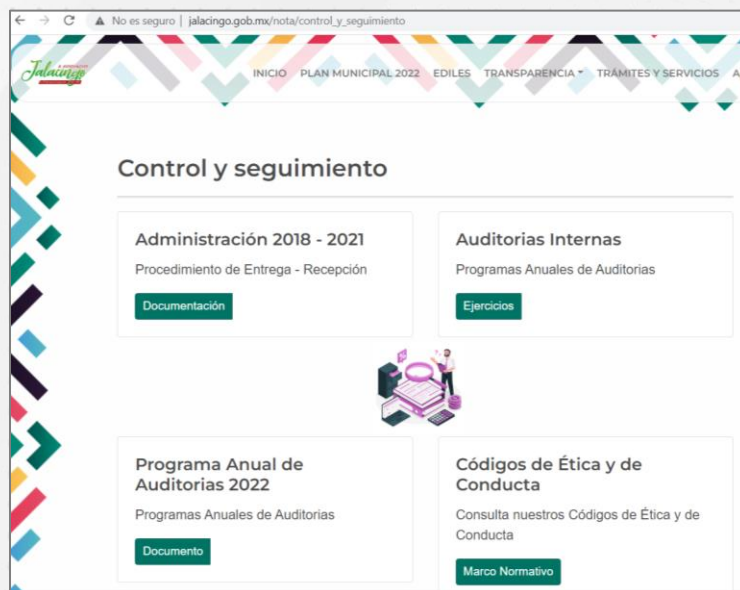


Imagen 13. Portal www.jalacingo.gob.mx apartado de Control y Seguimiento.

Con base a lo anterior, el día primero de mayo de este año se llevaron a cabo 37 procesos de Entrega Recepción Individuales derivado de las elecciones municipales de los Agentes y Subagentes Municipales, así como de los Jefes de Cuartel, atendiendo a lo establecido en el marco legal. (Imagen 14, 15 y 16)



Imagen 14, 15 y 16. Proceso de Entrega-Recepción de Agentes, Subagentes Municipales y Jefes de Cuartel.

7. Atender oportunamente las quejas y denuncias en contra de las y los servidores públicos municipales en apego a la política cero tolerancia en la corrupción.

De acuerdo con lo estipulado en los artículos 1 y 25 de la Carta Magna; 7, 21, 22 y 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así como 2 y 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, las autoridades tienen el deber garante de proteger, promover y salvaguardar los derechos humanos de todas las personas, realizando sus funciones con los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público; implementando políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de disposiciones, trámites, servicios y demás objetivos que establezca la ley general en la materia.

Es por ello que se atiende oportunamente las quejas y denuncias en contra los servidores públicos municipales, con una política de cero tolerancia en la corrupción, con el objetivo de construir una cultura que prevenga, atienda y sancione cualquier conducta contraria, se les invita a las personas que consideren haber sido víctimas de alguna conducta ilegal, acercarse a las autoridades para realizar las denuncias correspondientes de manera directa o anónima en el correo electrónico contraloríajalacingo@gmail.com o a través del buzón de quejas y sugerencias que se encuentra en el acceso principal del Palacio Municipal. Por su parte el Órgano de Control Interno continúa con el reforzamiento de la campaña de información, a fin de evitar la materialización de probables conductas fraudulentas. **(Imagen 17 y18)**



Imagen 17 y 18. Ejemplo de campaña de cero tolerancia a la corrupción y Buzón de Quejas y Sugerencias.

8. Determinar sanciones administrativas derivadas de omisiones en las atribuciones de los servidores y ex servidores públicos municipales.

Una Promoción de Responsabilidades y Determinación de Daños y Perjuicios, misma que inicia con una investigación por la presunta responsabilidad de faltas administrativas de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas iniciará de oficio, por denuncia o derivado de las auditorías practicadas por parte de las autoridades competentes o, en su caso, de auditorías externas.

Derivado de la detección de posibles faltas administrativas no graves, este Órgano de Control Interno, tiene la competencia para iniciar, substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa en los términos previstos por la Ley. En este contexto, se informó al H. Congreso del Estado y al ORFIS, el número de expediente del procedimiento respectivo, así como remitir una copia certificada de la resolución definitiva que se determine dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión, con relación a lo anterior, se tiene el siguiente informe de seguimientos a los procedimientos iniciados por este órgano de control, como se detalla a continuación (**Tabla 2**):

RELACIÓN DE EXPEDIENTES TURNADOS AL ÁREA DE INVESTIGACIÓN				
Nº. DE EXPEDIENTE	CUENTA PÚBLICA	SEGUIMIENTO REALIZADO	TIPO DE FALTA	
1	EXPPACI/01/2018	2017	Acuerdo de Conclusión	No grave
2	EXPPACI/02/2020	2018	Acuerdo de Conclusión	No grave
3	EXPPACI/01/2021	2019	Acuerdo de Conclusión	No grave

4	EXPPACI/02/2021	2020	Acuerdo de Conclusión	No grave
5	“EXPPACI/04/2021”	2021	Investigación	No grave
6	EINV- OIC/10C.11/001/2022	2022	Investigación	No grave
7	EINV- OIC/10C.11/002/2022	2022	Investigación	No grave
Total de IPRAS turnados:		0		
Por faltas no graves:		0		
Por faltas graves:		0		

Tabla 2. Expedientes de Investigación que se les ha dado seguimiento durante el ejercicio 2022.

10. Realizar las actividades del proceso de evaluación es el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), con la finalidad de conocer el grado de avance del municipio respecto a los diferentes temas relacionados con la armonización contable.

En términos de lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

El COVAC requirió información al Municipio de Jalacingo, Veracruz sobre los avances en la armonización de su contabilidad conforme a las normas contables emitidas por el CONAC a través de la plataforma virtual del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), en la que llevó a cabo la evaluación correspondiente al cuarto periodo del 2021, así como el **primer y segundo periodo 2022**, con el propósito principal de implementar un mecanismo para determinar el grado de avance del municipio en materia de armonización contable y que comprende los siguientes apartados:

Registros Contables;
Registros Presupuestarios;
Registros Administrativos;
Transparencia; y,
Cuenta Pública.

En este caso, el ORFIS es la instancia encargada de realizar la evaluación de la información cargada en el SEVAC por parte del municipio, el

porcentaje de cumplimiento obtenido en cada Evaluación del SEVAC fue el siguiente:

PERIODO	RESULTADO GENERAL	LIGA DE VERIFICACIÓN:
Cuarto Trimestre 2021	100%	https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEvAC/U_2021/reporte_individual_3904_4141_323500.pdf
Primer Trimestre 2022	98.57%	https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEvAC/1_2022/reporte_individual_3936_4141_329421.pdf
Segundo Trimestre 2022	En proceso	



Ente Público: 30-086 JALACINGO
Entidad Federativa: Veracruz de Ignacio de la Llave

Año: 2021 Período: 1
Estado: Finalizada Perfil: Municipios Mayores

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	99.17%	100.00%	100.00%

**Resultado Evaluación 4to. Periodo 2021
Evaluación 1er. Periodo 2022**



Ente Público: 30-086 JALACINGO
Entidad Federativa: Veracruz de Ignacio de la Llave

Año: 2022 Período: 1
Estado: Finalizada Perfil: Municipios Mayores

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	94.12%	100.00%	98.57%

Resultado

La continua atención del proceso de armonización contable, permite presentar de forma homogénea la información financiera de ingresos, egresos y patrimonio del Municipio. Todo con el apoyo del H. Cabildo que aprobó acciones que coadyuvaron a la obtención de resultados positivos de la Gestión Municipal, y que contribuye a construir un gobierno eficiente, transparente, de calidad y adecuada orientación de los recursos públicos, desarrollando mecanismos y acciones de simplificación y modernización administrativa para cumplir en tiempo y forma con los entes de control y fiscalización.

- Realizar la recopilación y entrega de información para la Evaluación del Nivel de Endeudamiento de la Cuenta Pública de 2022 del municipio mediante el Módulo del Sistema se utilizará la Extranet del Sistema de

Alertas implementado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Sistema de Alertas mide el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones, y éstos se encuentren inscritos en el Registro Público Único. La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios establece tres indicadores de corto y largo plazo para realizar la medición del Sistema de Alertas:

Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición,
Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición y
Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales.

Las cifras utilizadas para el cálculo tomaron en consideración la información y documentación del municipio de Jalacingo, Veracruz proporcionada a través del Estado, la información contable publicada en la página www.jalacingo.gob.mx conforme a los formatos a que hace referencia la Ley; así como, la información disponible en el Registro Público Único a cargo de la Secretaría.

De acuerdo con el resultado obtenido del Sistema de Alertas, el nivel de endeudamiento del municipio se clasifica en tres niveles: Endeudamiento Sostenible; Endeudamiento en Observación; y Endeudamiento Elevado.

El municipio de Jalacingo, Veracruz al Segundo Trimestre 2020 refleja un Resultado del Sistema de Alertas: **Endeudamiento Sostenible**, como se detalla a continuación:

AÑO	PERIODO	FECHA DE PUBLICACIÓN	RESULTADO	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
2020	2 SEMESTRE	31 de marzo de 2022	Endeudamiento Sostenible	9.0%	1.1%	-2.2%
2020	CUENTA PÚBLICA	29 de julio de 2020	Endeudamiento Sostenible	9.0%	1.1%	-2.2%
2020	1 SEMESTRE	29 de septiem	Endeudamiento	7.6%	09%	-37.3%

		bre de 2022	Soste nible		
--	--	----------------	------------------------	--	--

El Resultado e Información de las variables de cada indicador puede ser consultado en la siguiente liga: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Municipios_2022

14. 2.-RESUMEN EJECUTIVO

Fortalecimiento de los **mecanismos de Control Interno** para contar con unidades administrativas eficaces a través del SEFISVER y el Sistema de Control Interno (SICI)

Revisar, actualizar y publicar el **Código de Ética y el Código de Conducta**, y darlos a conocer a los servidores públicos de la Administración Pública Municipal, adoptando la política de cero tolerancia a la corrupción.

Evaluar los procesos operativos, contables, presupuestales y programáticos a través de revisiones, verificando el cumplimiento de obligaciones mensuales.

Elaborar y dar cumplimiento al Programa Anual de **Auditoría** que deberá comprender al menos auditoría de carácter **legal, financiero y de resultados** por programas, de conformidad con la normatividad aplicable.

Verificar que los servidores públicos municipales cumplan con la realización de su **declaración patrimonial** y de intereses a través de la plataforma tecnológica VERACRUZ-DECLARA.

Participar en los procesos de **entrega y recepción** a efecto de que los sujetos obligados entreguen los recursos humanos, materiales, financieros e información al **término de su empleo**, cargo o comisión.

Atender oportunamente las **quejas y denuncias** en contra de las y los servidores públicos municipales en apego a la política cero tolerancia en la corrupción.

Determinar **sanciones administrativas** derivadas de omisiones en las atribuciones de los servidores y ex servidores públicos municipales.

Realizar las actividades del proceso de evaluación es el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), con la finalidad de conocer el grado de avance del municipio respecto a los diferentes temas relacionados con la **armonización contable**.

Realizar la recopilación y entrega de información para la Evaluación del Nivel de **Endeudamiento de la Cuenta Pública** de 2022 del municipio mediante el Módulo del Sistema se utilizará la Extranet del Sistema de Alertas implementado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

15.-UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1.-INFORME SECTORIAL.

***Datos de vinculación:**

Comisiones edilicias: Comisión de Transparencia y Acceso a la Información

Plan Veracruzano de Desarrollo: 1. Política y gobierno

Plan Nacional de Desarrollo: 1. Justicia y estado de derecho

Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030):

5. Igualdad de género // 16. paz, justicia e instituciones sólidas

Número y descripción del Indicador de la agenda 2030:

5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo

5.5.2 5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos

16.10.2 16.10.2 Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, legales o normativas para el acceso público a la información

16.a.1 16.a.1 Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de los Principios de París

https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf

***Programa presupuestario:** Programa Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales para la rendición de cuentas de puertas abiertas

Objetivo general: Combatir la corrupción en el interior del Gobierno Municipal, a través del ejercicio del derecho humano al acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la transparencia y la protección de los datos personales, que contribuya a conformar un Gobierno abierto e incluyente.

Estrategias: Fortalecer de forma innovadora e incluyente el acceso a la información pública y protección de datos personales en el interior y exterior de la Administración Pública Municipal, mediante el acercamiento de la población a la información de las obligaciones de transparencia, de manera sencilla y fácil, que sirva en la toma de decisiones.

Presupuesto anual del programa: \$46,000.00 (Cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.)

Recursos humanos de unidad administrativa: 1 Director

8.1.2.3-Portal web con una sección específica de transparencia y acceso a la información pública (ya sea del municipio o en algún servidor del gobierno estatal). www.jalacingo.gob.mx

8.1.2.4. Responsable: Lic. Oswaldo Alfonso Álvarez

8.1.2.5. Presupuesto asignado para la operación del programa. Durante el ejercicio 2022 el presupuesto aprobado para la Unidad de Transparencia fue de \$31,000.00

8.1.2.6. Informe anual, firmados por la funcionaria o funcionario responsable.

Durante el ejercicio 2022 esta Unidad de transparencia fijo un objetivo claro, con su compromiso no solo en cumplir las obligaciones señaladas en materia de transparencia y protección de datos aplicable, si no que además trabajaría en cultivar una verdadera cultura de Gobierno Abierto, transparencia proactiva y participación ciudadana, al día de hoy hemos cumplido con capacitar a cada una de nuestras unidades generadoras de la información, para de esta manera poder cumplir con la publicación de la información común que nos marca el Artículo 15 de La Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, además trabajamos en la actualización de todo lo relacionado a los sistemas de datos personales en nuestro sujeto obligado, por si eso fuera poco con el objetivo de cumplir con la accesibilidad implementamos un nuevo portal de obligaciones de transparencia www.jalacingo.gob.mx en el cual se redistribuyeron las pestañas y formas de publicar no solo los fracciones de transparencia (en formato de Excel) si no que se trabajo para orientar nuestro portal de transparencia hacía una mejora regulatoria y continua, buscando así que la información este mucho más al alcance de todos lo jalacinguenses y en general de cualquier ciudadano interesado en conocer acerca de la labor municipal de nuestra administración.

Con este nuevo enfoque y servicios a la población, se atiende a la innovación para el beneficio de todos y tomando en cuenta que desde el 2019 los canales digitales se volvieron una prioridad no solo para estar conectados si no para también estar informados, por eso mismo nuestra plataforma brinda toda la información requerida, incluso poniendo a disposición información de interés público o información más allá de la exigida por las leyes aplicables.

Por su puesto que no todo es labor digital, de plataformas u oficina, pues bien la unidad de transparencia implemento un modulo de atención para todas y todos los ciudadanos que contarán con una maquina o acceso a internet, donde pueden acudir a dicho modulo para ejercer cualesquiera de sus derechos en materia de acceso a la información o protección de datos personales, además de llevar a cabo de manera coordinada con la secretaría del Ayuntamiento sesiones de cabildo abiertas para todas y todos los Jalacinguenses.

8.1.3. Eficacia en la atención de solicitudes de acceso a la información

8.1.3.1. Total de solicitudes de acceso a las informaciones recurridas ante el órgano garante del derecho y falladas en contra del municipio.

Durante el ejercicio 2022 solo fueron recurridas 2 respuestas a solicitudes de información falladas en contra del Ayuntamiento las cuales ya fueron atendidas por esta unidad de transparencia en espera de resolución final por parte del IVAI.

8.1.3.2. Total de solicitudes de información presentadas.

En el ejercicio 2022 fueron recibidas y atendidas por esta unidad de transparencia 56 solicitudes de acceso a la información.

8.1.4. Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia

8.1.4.1. Número de obligaciones de transparencia, disponibles y actualizadas

En el 2022 esta unidad de transparencia atendió 66 fracciones de transparencia con sus diferentes incisos en la plataforma nacional de transparencia, se espera al 31 de diciembre contar con los 4 periodos obligatorios publicados en la PNT por cada una de nuestras unidades generadoras de la información.

8.1.4.2. Total de obligaciones de transparencia establecidas en la legislación

La legislación aplicable para cumplimiento de obligaciones de transparencia, Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave prevé en su artículo 15 y 16 un total de 66 obligaciones en materia de transparencia. Portal Web www.jalacingo.gob.mx.



16.-PLANEACIÓN MUNICIPAL

16.1.-Informe sectorial

Datos de vinculación: Justicia y estado de derecho

Comisiones edilicias: Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal; Comisión de Desempeño y comisión de Participación Ciudadana y Vecinal.

Plan Veracruzano de Desarrollo: 1. Política y gobierno

Plan Nacional de Desarrollo: 1. Justicia y estado de derecho

Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030):

5. Igualdad de género

16. Paz, justicia e instituciones sólidas

17. Alianzas para lograr los objetivos

Número y descripción del Indicador de la agenda 2030:

16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población.

17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible.

17.18.3 Número de países que cuentan con un plan estadístico nacional plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación.

17.15.1 Grado de utilización de los marcos de resultados y las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo.

1.-Programa presupuestario 1: Programa para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Contraloría Social

Objetivo general: Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos y establecer sistemas de planeación estratégica donde participen de forma democrática e inclusiva los ciudadanos y el gobierno municipal, generando una gestión pública transparente y con mejores resultados.

Estrategias: Generar herramientas, procedimientos y responsabilidades a la Administración Pública Municipal a efecto de que participen los ciudadanos beneficiarios en el destino, en la aplicación y vigilancia de los recursos públicos dentro del marco legal aplicable.

2.-Programa presupuestario 2: Programa de impulso de la cultura de la planeación estratégica para el desarrollo municipal sustentable

Objetivo general: Implementar un sistema municipal de planeación participativo y democrático para la toma de decisiones estratégicas

que contribuyan a fomentar la inclusión ciudadana, que contribuya al desarrollo social, económico y sustentable del municipio.

Estrategias: Generar alianzas de coordinación con los sectores público, privado y social para formular, ejecutar y evaluar planes, programas y otros instrumentos de planeación con enfoque incluyente.

3.-Programa presupuestario 3: *Programa Anual de Evaluación y Desempeño Municipal*

Objetivo general: Implementar un Sistema de Evaluación del Desempeño de los programas municipales, estatales y federales que opera el Ayuntamiento, promoviendo la cultura de la evaluación y que sirvan de apoyo para la oportuna toma de decisiones y mejora continua.

Estrategias: Desarrollar y difundir la evaluación de desempeño con elementos que permitan orientar y facilitar la dirección y trabajo en equipo de las unidades administrativas del Ayuntamiento, en un marco de inclusión de legalidad y de transparencia.

Presupuesto anual del programa: \$52.000,00

Recursos humanos de unidad administrativa: 1 director

Con fundamento en el artículo 193 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, artículo 54 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz publicamos en la Gaceta Oficial del Estado un resumen del Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz 2022-2025, el cual fue realizado de acuerdo de acuerdo al marco legal y a los 23 parámetros de evaluación establecidos en la Gaceta Legislativa Número 32 con fecha 12 de mayo de 2022 "De la Junta de Coordinación Política, proyecto de punto de acuerdo por el que se aprueban diversos planes municipales de desarrollo".

El Plan Municipal de Desarrollo fue aprobado por el Cabildo el 13 de abril del año en curso, remitido a la Legislatura del Estado el 15 de abril del año en curso para su conocimiento, opinión, observaciones y aprobación como lo establece el artículo 17 fracción II de la LPEV, el cual fue aprobado por el Congreso del Estado en sus términos publicado en la G.O.E. Núm. Ext. 174 TOMO III de fecha 3 de mayo de 2022, remitiendo a su vez la versión electrónica al Consejo Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar (CEPLADEB) en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN).



Asimismo, para garantizar la debida publicidad y transparencia del PMD del Ayuntamiento de Jalacingo, en la décima segunda sesión ordinaria de Cabildo con fecha 21 de junio del año 2022 se aprobó publicación a través sitio oficial <http://www.jalacingo.gob.mx>.

Seguimiento y evaluación del PMD

Con la finalidad de medir su avance y congruencia con el logro de los objetivos y metas planteadas, así como las circunstancias que han favorecido u obstaculizado dichos avances en los programas presupuestarios.

16.-Resumen ejecutivo

1.2.1 LINEAMIENTOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

El Reglamento de planeación, seguimiento y evaluación del desarrollo municipal del H. ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz fue aprobado en la sesión trigésima séptima extraordinaria del h. cabildo de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintidós

1.2.1.1 Seguimiento en el cumplimiento de funciones de la dependencia municipal responsable de la planeación.

- Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo,
- Revisión del plan de desarrollo Municipal de acuerdo a los lineamientos
- Elaboración del resumen
- Entrega del Plan Municipal de desarrollo al CEPLADEM y vinculación Para el Sistema de Evaluación de Desempeño SED;
- Elaboración de la versión para publicar en gaceta oficial del Estado
- Promover la planeación del desarrollo municipal, bajo una perspectiva de equidad de género, en cada una de las unidades administrativas y de manera especial una colaboración con el Instituto Municipal de la mujer.

- Realizar propuestas respecto de las materias de su competencia
- Verificar el seguimiento a los programas y actividades Institucionales de las Unidades de la Administración Pública Municipal. **Evaluaciones trimestrales**
- **Elaboración de programas presupuestarios faltantes.**
- Llevar a cabo la validación documental de las metas cumplidas de los programas y actividades institucionales de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal; **para lo anterior, realizamos el control de gestión del primer informe de gobierno, para esto trabajamos más sobre las metas de acuerdo a la GDM.**

37.-Recursos humanos

CAPACITACIONES

En lo que va del año, los Servidores Públicos de las Áreas que conforman este Honorable Ayuntamiento ha estado en constantes Capacitaciones con la finalidad de coadyubar en el desempeño de las funciones de cada Servidor Público.

Las Capacitaciones se han realizado de manera Virtual, mediante videoconferencias, cursos, diálogos virtuales y diplomados que diferentes instituciones públicas como el:

- Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS)
- Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM),
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), Unidad de Ética, Capacitación de la Contraloría General del Estado y
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Por parte del Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) ha invitado a 8 Videoconferencias dirigidas a distintas Áreas de este Ayuntamiento.

De Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) 16 Diálogos Virtuales, algunos de ellos para todo el Personal del Ayuntamiento.

De Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM) 1 curso para Ediles y Directivos de área.

De la Unidad de Ética y Capacitación de la Contraloría General del Estado, 1 curso para Ediles, personal Directivo y Órganos Auxiliares y 1 para personal del Órgano de Control Interno.

También el Personal Directivo ha cursado el Diplomado Presupuesto Basado en Resultados, a través de la Plataforma Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SERVICIO SOCIAL, PRACTICAS PREPROFESIONALES Y RESIDENCIAS PROFESIONALES

En este año se llevó a cabo un convenio, el cual firmó la Lic. María del Rocío Matus Guevara, la Sra Adelina Baltazar de la Merced con la Universidad de Americana de Puebla (UAMP) Plantel Teziutlán, con la finalidad que estudiantes de dicha casa de estudios puedan realizar Servicio Social y Prácticas Preprofesionales en este H. Ayuntamiento.

De UNIVERSIDAD UAMP

En el periodo del 1 de junio al 31 de diciembre 23 estudiantes han realizado Prácticas Preprofesionales.

4 estudiantes aún se encuentran realizando Servicio Social.

De otras Universidades y Preparatorias

35 estudiantes de Servicio Social.

3 estudiantes de Residencia Profesional.



También vienen de otras universidades a algunos de sus procesos en este Ayuntamiento, como lo son:

- Universidad Americana de Puebla (UAMP)
- Universidad Veracruzana (UV)
- Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán (ITST)
- Instituto de Estudios Superiores (IES)
- Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec (ITSTL)
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)
- CONALEP 153 Teziutlán



Eje 2.- Jalacingo en desarrollo con oportunidades y sostenible.

Dentro de este eje se tomaron en cuenta las posibles soluciones en materia de cuidado del medio ambiente y recursos naturales, al implementar acciones que promuevan el desarrollo sostenible en nuestro municipio, logrando un equilibrio medioambiental con el crecimiento económico.

Es por eso que se implementó el Programa Municipal de Mejora Regulatoria con su reglamento y consejo consultivo, coadyuvando a lograr un desarrollo económico y competitivo para el bienestar social en armonía con el medio ambiente.

Política de Gobierno:	Gobierno con Entorno Económico, Dinámico e Innovador
Ejes Transversales:	1. Igualdad de Género, no discriminación e inclusión 3. Territorio y Desarrollo Sostenible
Objetivo General:	Contribuir al desarrollo económico del municipio mediante la aplicación de estrategias de competitividad sustentable, innovador e incluyente.
Estrategia General:	Implementar la guía de la mejora regulatoria en el municipio, capacitación, promoción del

	<p>empleo formal, reincorporación a la vida productiva de los migrantes en retorno, captación y atracción de inversiones, emprendimiento y al consumo local, turismo con enfoque sustentable y preservación del patrimonio histórico del municipio, para fomentar las actividades productivas en el municipio.</p>
--	--

21.-Desarrollo económico y fomento agropecuario

1.-INFORME SECTORIAL.

Comisiones edilicias: Fomento Forestal, Ecología y Medio Ambiente; Desarrollo Económico; y, Fomento Agropecuario.

Plan Veracruzano de Desarrollo: 2. política económica y 4. bienestar social

Plan Nacional de Desarrollo: 2. Desarrollo Económico

Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030):

2. Hambre Cero;
3. Salud Y Bienestar;
5. Igualdad De Género;
6. Agua Limpia Y Saneamiento;
7. Energía Asequible Y No Contaminante;
8. Trabajo Decente Y Crecimiento Económico;
9. Industria, Innovación E Infraestructura;
10. Reducción De Las Desigualdades;
11. Ciudades Y Comunidades Sostenibles;
12. Producción Y Consumo Responsables;
13. Acción Por El Clima;
14. Vida Submarina;
15. vida de ecosistemas terrestres;
16. paz e instituciones sólidas; y,
17. alianzas para lograr objetivos.

Número y descripción del Indicador de la agenda 2030:

- 9.2.1:** Valor añadido del sector manufacturo en proporción al PIB y per cápita
- 9.2.2:** Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total
- 9.3.1:** Proporción del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias
- 9.3.2:** Proporción de las pequeñas industrias que han obtenido un préstamo o una línea de crédito
- 9.5.1:** Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB

Fuente:

https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf

Programa presupuestario: Programa de Desarrollo Económico Compartido, Sostenible e Incluyente

Objetivo general: Fomentar y asesorar el desarrollo de actividades agrícolas, forestales, ganaderas y acuícolas, promoviendo el adecuado aprovechamiento de los recursos renovables, así como la óptima utilización de los avances tecnológicos.

Estrategias: Impulsar la organización, capacitación y coordinación entre productores y gobierno para desarrollar actividades conjuntas que promuevan el desarrollo del sector agrario y contribuir al cuidado del medio ambiente.

Presupuesto anual del programa: \$64.600,00

Recursos humanos de unidad administrativa: 1 Directora

21. Resumen ejecutivo

Impulsamos el desarrollo en el sector agropecuario, de servicios y comercio, mediante la capacitación y la gestión de proyectos productivos ante instituciones federales, estatales y demás fuentes financieras, con el fin de mejorar las condiciones socioeconómicas de los productores y de sus familias.



Se consideraron los indicadores de la guía consultiva para el desempeño Municipal.

Medio Ambiente

5.1.1 Reglamento para el cuidado del medio ambiente

5.1.2 Programa Municipal de Protección al Ambiente

5.2.1 Atribuciones Normativas en Materia de Cambio Climático

5.2.2 Programa de Adaptación y mitigación al Cambio Climático

5.2.3 Acciones del Municipio para Disminuir la vulnerabilidad ante el Cambio Climático

Desarrollo Económico

7.1.1 Reglamento Publicado del Consejo de Mejora Regulatoria

7.1.2 Instalación del Consejo consultivo de Mejora Regulatoria

7.1.3 Apertura de la Unidad Económica de Bajo Riesgo

7.2.1 Diagnóstico del Sector Forestal

- 7.2.2 Programa de Fomento del Sector Forestal
- 7.3.1 Reglamento de Desarrollo Económico
- 7.3.2 Programa Municipal de Fomento Económico
- 7.3.3 Vinculación para el Fomento Económico

A continuación se muestra el avance de estos documentos.

3S.2 Aves de postura

Son aves de doble propósito para garantizar a los beneficiarios la existencia de carne y huevo de esta forma contribuimos a la alimentación de las familias, las aves ya vienen vacunados y vitaminados para evitar pérdidas.



Objetivo: Otorgar a las familias Jalacinguenses especies pecuarias de buena calidad y a menor costo para contribuir a la alimentación de las familias y fomentando el ahorro mediante la sustitución de carne y huevo.

Descripción del apoyo:

- 7,021 pollitas ponedoras
- 739 pollos de engorda
- 49 pavos
- 131 pato pekinés

Beneficiarios 377

Comunidades en las que se desarrolló la actividad:

- Mixquiapan
 - Santa Ana
 - Orilla del monte
 - Plan de Hidalgo
 - El progreso
 - Cuauhtamingo P/A
 - Cuauhtamingo P/B
 - Loma de Hidalgo
 - Miguel Hidalgo
 - Cuartel Primero
 - Cuartel Segundo
 - Cuartel Tercero



3S.2 Techo seguro

Para desarrollar esta actividad trabajamos con proveedores responsables que tengan productos de calidad, para apoyar con descuentos considerables a las familias de este municipio.

Objetivo: Contribuir al tejado de galeras para ganado mayor y menor del mismo modo apoyamos familias que tiene techos en malas condiciones y necesitan cambiarlo.

Descripción de apoyo:

600 láminas Ternium Zintro Alum Calibre 30/32

Beneficiarios: 36

Las comunidades beneficiadas son las siguientes:

- Santa Ana
- Cuartel Tercero
- Calpulalpan
- Loma de Hidalgo
- Miguel Hidalgo

3S.2 Almacenamiento de agua

Objetivo: Entrega de cisternas a viveros y hogares para la cosecha de agua de lluvia también almacenar el agua potable, para contrarrestar la escasez de agua existente en el municipio, garantizando agua para las actividades cotidianas del hogar.

Descripción de apoyo:

Son tinacos de 1,200 L, 2,500 L y 5,000 L tricapa para el almacenamiento de agua potable o de lluvia.

Beneficiarios: 22

Comunidades beneficiadas

- Orilla del monte
- Cuartel segundo
- Cuartel primero
- Guadalupe Victoria
- Cuartel Segundo

3S.5 Fertilizante para Maíz y Frijol

Objetivo: Gestionar fertilizante urea y DAP, para maíz y frijol ya que los costos en el comercio local están muy elevados, para garantizar las producciones de estos cultivos.

Toneladas entregadas: 281.6 beneficiando a 554 productores:

- Santa Ana
- Mixquiapan
- Calpulalpan
- San Isidro
- Vista Hermosa
- José María Morelos y Pavón
- Loma de Hidalgo • Plan de Hidalgo
- Miguel Hidalgo
- El Progreso
- Cuauhtamingo P/A
- Cuauhtamingo P/B
- Ahuacatan
- Plan de San Luis
- Francisco Barrientos
- Cuartel Tercero
- Cuartel Cuarto



3S.1 Calentadores solares

Objetivo: Para aprovechar la luz solar se emplea el programa de calentadores solares, estos productos son con subsidio

Beneficiarios: 20 hogares

- Orilla del Monte
- Cuartel Tercero
- Vicente Guerrero

3S.5 Huertos de traspatio

Objetivo: Fomentar la cultura del autoconsumo en las comunidades e instituciones educativas mediante el sembrado de semillas de hortalizas como rábanos, acelgas, col, zanahoria, lechuga y espinacas, las semillas varían dependiendo de las estaciones del año.

Beneficiarios: 19 grupos de mujeres y 6 escuelas de educación básica

- Orilla del monte
- Melchor Ocampo
- Ejido Melchor Ocampo
- Epapa
- Plan de Hidalgo
- Loma de Hidalgo
- Cuauhtamingo P/A

El progreso
 José María Morelos y Pavón
 Calpulalpan
 Vista Hermosa
 Mixquiapan
 Cuartel Cuarto
 • Las delicias
 Miguel Hidalgo

PRIMER INFORME CON BASE EN LA GUIA MUNICIPAL DE DESARROLLO				
Medio Ambiente				
No. INDICADOR	INDICADORES	Aprobado por cabildo	En proceso	Rezago
5.1.1	Reglamento para el cuidado del medio ambiente			
5.1.2	Programa Municipal de Protección al Ambiente			
5.2.1	Atribuciones Normativas en Materia de Cambio Climático			
5.2.2	Programa de Adaptación y mitigación al Cambio Climático			
5.2.3	Acciones del Municipio para Disminuir la vulnerabilidad ante el Cambio Climático			
Desarrollo Económico				
7.1.1	Reglamento Publicado del Consejo de Mejora Regulatoria			
7.1.2	Consejo de Mejora Regulatoria			

7.1.3	Apertura de la Unidad Económica de Bajo Riesgo			
7.2.1	Diagnóstico del Sector Forestal			
7.2.2	Programa de Fomento del Sector Forestal			
7.3.1	Reglamento de Desarrollo Económico			
7.3.2	Programa Municipal de Fomento Económico			
7.3.3	Vinculación para el Fomento Económico			





22.-TURISMO Y DIFUSIÓN

22.-INFORME SECTORIAL.

Comisiones edilicias: Turismo

Plan veracruzano de desarrollo: Política económica, 4. bienestar social

Plan Nacional de desarrollo: Desarrollo Económico

Objetivos de desarrollo sostenible (agenda 2030):

4. hambre cero;
3. salud y bienestar;
5. igualdad de género;
6. agua limpia y saneamiento;
7. energía asequible y no contaminante;
8. trabajo decente y crecimiento económico;
9. industria, innovación e infraestructura;
10. reducción de las desigualdades;
11. ciudades y comunidades sostenibles;

- 12. producción y consumo responsables;
- 13. acción por el clima;
- 14. vida submarina;
- 15. vida de ecosistemas terrestres;
- 16. paz e instituciones sólidas; y,
- 17. alianzas para lograr objetivos.

Número y descripción del Indicador de la agenda 2030:

5.1.1: Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo.

5.5.2: Proporción de mujeres en cargos directivos.

12.b.1: Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción aplicados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación convenidos.

Fuente: https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf

Programa presupuestario: Programa Turismo Sustentable e Incluyente

Objetivo general: Establecer mecanismos que contribuyan con el desarrollo local y fortalecer proyectos y acciones sustentables, a fin de generar un posicionamiento turístico en la región.

Estrategias: Detonar la actividad turística del municipio a través de los distintos sectores de la sociedad civil, con la finalidad de potencializar al territorio del municipio de manera sustentable y sostenible.

Presupuesto anual del programa: \$161, 377. 76

Recursos humanos de unidad administrativa: 1 Director

Conducir las políticas de turismo a efecto de fomentar la promoción, inversión y desarrollo turístico, así mismo, planear, dirigir, coordinar y evaluar los programas y acciones relativas a la regulación, promoción y fomento del desarrollo turístico y artesanal, mediante el adecuado aprovechamiento de los recursos que contribuyan a impulsar y elevar la cantidad y calidad de la oferta turística generada en la entidad. / Difundir las acciones, planes y programas del gobierno municipal, así como generar, presentar y, mantener hacia el público una imagen positiva y real de la administración para generar confianza, mostrar compromiso, calidad, respeto y una excelente actitud de servicio para lograr la satisfacción a las necesidades de la población, aunado a la Construcción, diseño y administración la imagen del gobierno municipal.

22.2-RESUMEN EJECUTIVO Y ANEXO FOTOGRÁFICO:

Difusión y promoción del municipio a nivel estatal

En el marco de los 425 años de la llegada del Cristo Negro a la Cuenca del Papaloapan, se llevó a cabo el monumental Desfile de Trajes Típicos de Veracruz y la Región. En donde se dieron cita 61 municipios del Estado de Veracruz y entre ellos el municipio de Jalacingo.

Compartiendo nuestras tradiciones al unir nuestra [identidad](#) con el Municipio de [Otatitlán](#), donde orgullosamente nuestras danzas de Negritos Guadalupanos de la comunidad de Morelos y la danza de quetzales de Ocoteppec representaron a nuestro municipio de Jalacingo.

Rodada Orgullo Veracruzano:

El secretario de Gobierno, Eric Cisneros Burgos lideró la rodada motociclista «Orgullo Veracruzano» el domingo 23 de octubre a temprana hora cuya ruta se trazó con salida de Banderilla y llegada a municipio de Jalacingo.

Con un numeroso grupo de motociclistas llegaron a nuestro Municipio a quienes tuvimos la oportunidad de mostrar los atractivos naturales y culturales.

Eventos por tradiciones culturales:

La Feria patronal, Día de muertos y Navidad promueven el turismo de Jalacingo, lo que permite que los prestadores de servicios turísticos incrementen sus ingresos económicos. Asimismo, el Ayuntamiento garantiza su seguridad con la importante labor de distintas unidades administrativas del Ayuntamiento:

- Policía Municipal
- Policial vial
- Protección civil
- Salud
- Limpia pública





Eje 3.- Jalacingo un gobierno cercano a las causas vulnerables.

Está íntimamente relacionado con un enfoque cercano a la realidad que viven los grupos vulnerables de Jalacingo. Por tanto, se establecen las acciones pertinentes para enfrentar y combatir las situaciones que generan esa vulnerabilidad.

Política de Gobierno:	Gobierno con Bienestar Social e Igualdad para todos
Ejes Transversales:	1. Igualdad de Género, no discriminación e inclusión
Objetivo General:	Contribuir a mejorar la calidad de vida y a disminuir la vulnerabilidad de las familias del municipio que se encuentren en situación de pobreza mediante el mejoramiento de servicios básicos, atención médica y espacios en la vivienda.
Estrategia General:	Establecer una política de bienestar, con acciones en materia de salud, educación, fortalecimiento familiar, igualdad sustantiva de género, fomento de las actividades

	físicas, artísticas y culturales, empoderamiento juvenil y fomento deportivo, a fin de mejorar la calidad de vida de la población y contribuir al respeto de los derechos humanos y género.
--	---

Eje 3.- Jalacingo un gobierno cercano a las causas vulnerables.

Está íntimamente relacionado con un enfoque cercano a la realidad que viven los grupos vulnerables de Jalacingo. Por tanto, se establecieron acciones pertinentes para enfrentar y combatir las situaciones que generan esa vulnerabilidad.

Política de Gobierno:	Gobierno con Bienestar Social e Igualdad para todos
Ejes Transversales:	1. Igualdad de Género, no discriminación e inclusión
Objetivo General:	Contribuir a mejorar la calidad de vida y a disminuir la vulnerabilidad de las familias del municipio que se encuentren en situación de pobreza mediante el mejoramiento de servicios básicos, atención médica y espacios en la vivienda.
Estrategia General:	Establecer una política de bienestar, con acciones en materia de salud, educación, fortalecimiento familiar, igualdad sustantiva de género, fomento de las actividades físicas, artísticas y culturales, empoderamiento juvenil y fomento deportivo, a fin de mejorar la calidad de vida de la población y contribuir al respeto de los derechos humanos y género.

Con un enfoque de protección integral e interés superior de niñas, niños y adolescentes, igualdad y no discriminación reflejados en los planes y programas especiales a cargo de las siguientes unidades administrativas:

8.-SIPPINA



9.-
1.-

INFORME SECTORIAL.

Datos de vinculación:

Comisiones edilicias: De la Niñez y la Familia

Plan Veracruzano de Desarrollo: 3. educación, 4. bienestar social

Plan Nacional de Desarrollo: 3. Bienestar

Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030):

1. Poner fin a la pobreza;
2. Hambre cero;
3. Salud y bienestar;
4. Educación de calidad;
5. Igualdad de género;
8. Trabajo decente y crecimiento económico;
9. Industria, innovación e infraestructura;
11. Ciudades y comunidades sostenibles;
12. Producción y consumo responsables;
13. Acción por el clima;
16. Paz e instituciones sólidas; y,
17. Alianzas para lograr objetivos



Número y descripción del Indicador de la agenda 2030:

- 1.1, De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)

- 1.2.1, Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad
- 3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio
- 3.5.2 Consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro
- 3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad
- 4.1.1, Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo
- 4.2.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo.
- 4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo
- 5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo
- 5.3.2 Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación o ablación genital femenina, desglosada por edad
- 8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
- 8.6.1 Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación
- 8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad
- 13.b.1 Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que reciben apoyo especializado, y cantidad de apoyo, en particular financiero, tecnológico y de creación de capacidad, para los mecanismos de desarrollo de la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas
- 16.2.1 Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes

Fuente:

https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf

Objetivo del Programa: Ser reconocida como un órgano coordinador operativo eficaz en las acciones y estrategias destinadas a la atención y protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes ante posibles vulneraciones, así como las medidas positivas para facilitar el disfrute de dichos derechos humanos, garantizando la participación de la niñez y adolescencia en el ejercicio de sus derechos.

Estrategia del Programa: Lograr, a través de la coordinación de acciones entre las dependencias integrantes del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, trascender en la instrumentación y articulación de políticas públicas que garanticen y protejan de manera integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, con transversalidad de la perspectiva de esos derechos y siempre con la participación directa y efectiva de la niñez y adolescencia.

Presupuesto anual del programa: 30,00.00

Recursos humanos de unidad administrativa: 1 Secretaria Ejecutiva de SIPINNA.



9.2.-Resumen Ejecutivo:

Instalación del SIPINNA Municipal y nombramiento de Secretaría Ejecutiva.

Diseño del Plan Municipal SIPINNA e implementación

Evaluación trimestral y programación del siguiente periodo.

9.3.-Anexo Estadístico

Capaciones impartidas:		
Tema: Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Ley Núm. 573		
	Localidades	Horas
1	El Arco	2
2	Guadalupe Victoria	2
3	José María Morelos y Pavón	2
4	Cuartel primero	2
5	Colonia Centro	2
6	Cuauhtamingo	2
7	Nicolás Bravo	2
8	Orilla del Monte	2
9	Colonia Centro	2
		18

Capacitaciones Recibidas			
Titulo	Ubicación y modo- Virtual/Presencial	Horas	Línea de acción que a la que contribuye (Tema)
Marco Normativo de los Programas Municipales de Protección de NNA	Jalacingo/Virtual	1	Elaboración, aprobación y publicación de los Programas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Asesoría para la elaboración del Programa Municipal de Protección de NNA	Jalacingo Virtual	4	Elaboración, aprobación y publicación de los Programas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Sensibilización e Interiorización de los Derechos Humanos	Jalacingo Virtual	2	Difundir el marco jurídico estatal, nacional e internacional de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes
Convención sobre los Derechos del Niño	Jalacingo Virtual	2	Difundir el marco jurídico estatal, nacional e internacional de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes
Protocolos para la identificación, prevención e intervención en el acoso escolar, el maltrato infantil y actos de connotación sexual para los planteles educativos del Estado de Veracruz	Jalacingo Virtual	2	Realiza acciones para poner fin a toda forma de violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes

Presentación de Diagnostico Nacional sobre la situación de Violencia contra la Niñes	Jalacingo	1	Realizar acciones para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes
	Virtual		
Crianza Positiva	Jalacingo	2	Promover información para padres, madres y personas cuidadoras para fortalecer prácticas de una crianza positiva
	Virtual		
Violencias contra las Niñas, Niños y Adolescentes	Jalacingo	2	Realizar acciones para poner fin a toda forma de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes
	Virtual		
Participación de Niñas, Niños y Adolescentes	Jalacingo	5	Implementar mecanismos de participación con Niñas, Niños y Adolescentes en los SIPINNAS
	Virtual		
Presentación del Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Jalacingo	1	Elaboración, aprobación y publicación de los programas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
	Virtual		
Asesoría para la elaboración del Programa Municipal de Protección de SPINNA	Jalacingo	4	Elaboración, aprobación y publicación de los programas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
	Virtual		
Derechos Humanos de los migrantes en México	Jalacingo	2	Realizar acciones para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes
	Virtual		

			acompañados y no acompañados
Exposición de la Ruta de Protección Integral en el marco de la Comisión para la Protección Integral de NNA Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado	Jalacingo	2	Realizar acciones para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes acompañados y no acompañados
	Virtual		
Propuesta de acciones a realizar por las y los titulares de las Secretarías Ejecutivas	Jalacingo	2	Realizar acciones para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes acompañados y no acompañados
	Virtual		
Trabajo Infantil	Jalacingo	2	Realizar acciones para prevención y erradicación del y trabajo infantil y protección de los adolescentes en edad permitida para trabajar
	Virtual		
En el Marco de la CITI protocolo para la Actuación de las y los Inspectores Estatales de Trabajo ante la Detección y Canalización de trabajo Infantil y en sus peores formas en el Estado de Veracruz	Jalacingo	2	Realizar acciones para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil y protección de las y los adolescentes en edad permitida para trabajar
	Virtual		
	Jalacingo	2	

Derechos Humanos y Comunidades Indígenas	Virtual		Realizar Acciones para la atención de las Niñas, Niños y Adolescentes con discapacidad y que viven en población indígena
Derechos de las personas con discapacidad	Jalacingo	2	Realizar Acciones para la atención de las Niñas, Niños y Adolescentes con discapacidad y que viven en población indígena
	Virtual		
Marco Normativo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Xalapa	5	No aplica
	Presencial		
Programa de Trabajo 2021-2022	Xalapa	5	No aplica
	Presencial		
		50	

Actividad	Localidad	Modalidad Directa o indirecta	Población objetivo
Entrega de folletos	Jalacingo	Directa	Directores de escuelas
Página social	Jalacingo	Indirecta	Público en general
Taller del marco legal de SPINNA	Orilla del Monte	Directa	Niños y niñas de primaria y padres de familia
Elaboración de Plan de Vida	Ahuacatan	Directa	Adolescentes de preparatoria



24.-Salud:



24.-Resumen ejecutivo

¡La salud de nuestra gente es nuestra prioridad! Desde el inicio de la administración lo ha sido, por lo que hemos empleado estrategias

para llegar a todo el municipio, sin excluir a ninguna persona o comunidad, ampliando exponencialmente todos los servicios de salud clínicos, reforzamos la prevención y atención de enfermedades comunes. Aprovechamos para reiterar nuestro profundo reconocimiento a nuestro personal de salud por tan ardua labor y sensibilidad con la que brindan sus servicios.

¡\$3,404,433.28 invertidos en salud!

24.1- Adaptación de consultorios para la atención médica a la población vulnerable: Transformamos el espacio del DIF municipal en una pequeña clínica, que brinda los servicios siguientes: Consulta médica general, Odontología, Nutrición, Enfermería, Farmacia, urgencias médicas y terapia física.

24.2. Servicios médicos brindaron durante este año:

Medicina general: 9,726, consultas

Odontología: 2,047 servicios

Nutrición: 1,027 consultas y planes alimenticios

Enfermería: 494 curaciones menores, 11 cirugías menores ambulatorias y 3 colocaciones de férulas.

Farmacia: 42,785 piezas de Medicinas y productos farmacéuticos, fueron entregadas al acudir a consulta en las instalaciones de DIF o en su localidad por medio de las auxiliares de salud, mismas que entregaron *14,732 piezas de medicamento gratuito en 3,850 consultas.*

Urgencias médicas y acompañamiento con paramédicos: 871 servicios llamados de emergencias; urgencias; traslados programados; consultas prehospitarias. Apoyos a municipios vecinos (De Veracruz: Altotonga, Atzacan, Tlapacoyan, Perote y de Puebla: Hueytamalco San Juan Xiutetelco, Teziutlán) con traslado a hospitales de los estados de: Veracruz, Puebla, Ciudad de México, Guadalajara, Oaxaca y Yucatán.

Optometrismo: 1,589 Exámenes visuales y 943 lentes a bajo costo (Por medio de gestión)

24.3-Acciones de promoción de la salud:

24.3.1- Jornadas de salud al público en general: 44 Jornadas, beneficiando a 3,215 personas, con 7,124 servicios otorgados, entre ellos consulta médica, odontología, nutrición, psicología, optometrismo.

24.3.2- Jornadas de salud preventivas en escuelas,

3,473 niños con el llenado de la ficha FIA (exploración bucal, agudeza auditiva, talla, peso, IMC y agudeza visual) realizando un total de 13,674 servicios brindados.

24.3.3. Jornada de esterilización canina y felina

¡32 mascotas esterilizadas!

24.4.-Cursos y Talleres impartidos

En el transcurso del año un total de 42, beneficiando a más de 1,324 personas del sector público y privado con los temas siguientes:

Primeros auxilios

Nutrición

Odontología

Adolescencia y sexualidad

24.5.- Coordinación interinstitucional

Con la secretaria de salud y secretaria del bienestar: En 7 campañas de vacunación contra el COVID- 19, asimismo, dos campañas de vacunación antirrábica.

colaboración con distintas unidades administrativas del Ayuntamiento: instalamos 12 módulos de primeros auxilios y participamos en 28 eventos religiosos, deportivos y de feria.

24.6-Convenios con instituciones educativas.

Logramos 9 convenios con instituciones de nivel superior que permitieron el mejoramiento de nuestro desempeño. Reconociendo a: BUAP, IES, UAMP, UDAL, UNIPUEBLA, UPAV, EURO HISPANO AMERICANA, INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEZIUTLAN.

24.7.-Personal de salud

Un total de 54 profesionales de la salud están al servicio de la ciudadanía

- 19 auxiliares de salud
- 2 médicos
- 6 odontólogos
- 3 nutriólogos
- 7 enfermeros
- 4 administrativos
- 9 paramédicos

25.-DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA

25.1.- Informe sectorial

Datos de vinculación:

Comisiones edilicias: Educación, Recreación, Cultura, Actos Cívicos y Fomento Deportivo

Plan Veracruzano de Desarrollo: 3. Educación // 4. Bienestar social.

Plan Nacional de Desarrollo: 3. Bienestar

Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030):

1. poner fin a la pobreza; 2. hambre cero; 3. salud y bienestar; 4. educación de calidad; 5. igualdad de género; 8. trabajo decente y crecimiento económico; 9. industria, innovación e infraestructura; 11. ciudades y comunidades sostenibles; 12. producción y consumo responsables; 13. acción por el clima; 16. paz e instituciones sólidas; y, 17. alianzas para lograr objetivos.

Número y descripción del Indicador de la agenda 2030:

2.2.1, Índice de instalaciones rehabilitadas destinadas para actividades deportivas durante el año.

2.2.2, Tasa de crecimiento anual del índice de áreas verdes y recreativas per cápita.

5.1.1, Variable 2: Áreas verdes y recreativas per cápita en el año evaluado
https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf

Programa presupuestario: Programa de Deporte incluyente y cultura física para el bienestar y el desarrollo.

Objetivo general: Fomentar la inclusión e igualdad a través del deporte, la cultura física y la recreación para el desarrollo integral de las personas.

Estrategias: Diagnosticar y preservar la infraestructura de los espacios deportivos para fomentar la práctica del deporte.

Presupuesto anual del programa: \$174,839.37 (Ciento setenta y cuatro mil ochocientos treinta y nueve pesos 37/100 M.N.)

Recursos humanos de unidad administrativa:

- 1 Director
- 1 Encargado de Estadio Municipal
- 1 Encargado de Gimnasio
- 1 Encargado de Xihuico
- 8 instructores de activación física
- 1 Auxiliar administrativo

6.6.1 Diagnostico de deporte y recreación

6.6.1.2 Número de espacios diseñados para deporte y recreación.

Estadio Municipal “Los Pinos”-, La cancha cuenta con: las medidas reglamentarias, servicio de estacionamiento, taquilla, sanitario, vestidores, gradas, malla de protección, iluminación adecuada, pista de atletismo. Para cada evento, se ofrece: Seguridad Pública, Vialidad, Protección Civil, Salud y Urgencias Médicas. Así como también con un

Gimnasio Municipal. El cual cuenta con los elementos necesarios para las personas que hacen uso del mismo gimnasio que este año está

brindando el servicio a más de 80 personas que acuden puntualmente a sus ejercicios para ayudar a mejorar el estado físico.

Cabe hacer mención de que El **Gimnasio Municipal**, cuenta con equipo como lo es: Dos bicicletas estacionarias, una pieza Back Espalda Baja, juego de barras, dos juegos de ruedas de entrenamiento, una pieza Leg Raise Dip/ Fondos De Abdomen, una pieza Seated Calf Raise/Pantorrilla, un juego Set De Mancuernillas 3-22 Kg. Una pieza ajustable Bench/Banco Multiposiciones, una pieza Abdominal /Abdomen, Leg Curl/ Flexion De Pierna, Una Pieza Leg Extensión/Extensión De Pierna, Una Pieza Back Extensión/Extensión de Espalda, dos piezas Elípticas Comercial, una pieza Multiestacion Modular (8 estaciones). **(Anexo #2)**

Cabe mencionar que el 29 de septiembre, equipo nuevo en el Gimnasio. Un Rack Sentadilla Libre Olímpica \$7500.00, Una Elíptica Life Fitness \$28,000.00, Una bicicleta de Spinnig. \$9,000.00, Juego de tres bancos de Pecho Olímpico \$21,000.00, Sentadilla Sissy \$12,500.00, Tres Barras Olímpicas \$8,000.00, Banco Predicador para Biceps \$5,500.00, Un Rack de Mancuernas Rectas Y Z (Cinco barras rectas y cinco barras Z de cinco kilos a veinticinco Kilos) \$18,000.00, Prensa Olímpica 45 Grados con capacidad de carga de una Tonelada, 520 Kilos de Disco Olímpicos \$28,000.00, Rack de mancuernas de 2kg a 24 Kg (12 Pares de mancuernas con estante) \$18,000.00, Banca Multi posiciones con cuatro inclinaciones \$4,800.00, Banco de Press Militar \$2,900.00, un Pinos de Discos. (De Regalo) **(Anexo #3)**

Total, de inversión fue de \$ 163,200.00

Ingresos mensuales, en el periodo de enero- octubre fue de \$51,735.00

Auditorio Municipal: Espacio anteriormente ocupado como estacionamiento y actualmente rehabilitado, en el cual se cuenta con dos canchas multiusos para la práctica de las diferentes disciplinas como lo son: Básquetbol, Fútbol de Salón, Voleibol. (Anexo #4)

Unidad Deportiva “Xihuico”. La unidad cuenta con medidas reglamentarias, cancha para fut-bol rápido, cancha de basquetbol, pista de atletismo, servicios con los que cuenta: sanitario, vestidores, gradas, malla de protección, iluminación adecuada. Para cada evento, se ofrece: Seguridad Pública, Salud Y Urgencias Médicas. (Anexo #5)

Parque recreativo Francisco. I. Madero, canchas de basquetbol, fut-bol rápido, así como juegos infantiles, cuenta también con un centro de rehabilitación para personas que requieren apoyo en el grupo Jalacingo 4 y 5 paso aa. (Anexo #6)

6.6.1.3. Número de actividades deportivas

Durante el año 2022, **en el estadio municipal** se llevaron a cabo, 22 encuentros deportivos, semifinales y finales de fut-bol, liga oficial de

fútbol Jalacingo, liga 6 de agosto, súper liga, liga de fútbol regional y municipal. (Anexo #7)

Teniendo Un Ingreso De \$100,351.00

Auditorio Municipal: Durante el año se han llevado a cabo más de 721 partidos, encuentros amistosos de equipos de la cabecera municipal, de personal de H. Ayuntamiento, así como también de temporada de feria, finales y semifinales de las diferentes disciplinas. (Anexo #8).

Unidad Deportiva “Xihuico”. En el transcurso del 2022, se llevaron a cabo, 09 encuentros deportivos finales de temporada, en teniendo un ingreso de **\$ 15,787.00.** en total 461 partidos realizados, entre amistosos y de temporada. **(Anexo #9).**

Las instalaciones fueron ocupadas para actividades diversas:

1 para elección de consejero comunitario

22 sesiones de zumba

3 reuniones de temas educativos preescolar José Rosas Moreno

4 reuniones de habitantes convocada por jefe de Cuartel Tercero.

6.6.1.4 Número de actividades recreativas

Número de actividades recreativas, desde el mes de enero, periódicamente se les proporciona información compartida por el instituto veracruzano del deporte, así mismo se fomentó la participación con partidos amistosos, en el mes de febrero, se le otorga la cédula oficial para registro a 15 participantes de la primera disciplina deportiva en el municipio, siendo este ciclismo de montaña, ante el instituto veracruzano del deporte, para participar en los juegos estatales CONADE 2022, 19 y 20 de febrero, participan en el municipio de Celaya, Guanajuato se llevó a cabo encuentro de fútbol de homenaje a jugadores veteranos. en el mes de mayo, (Anexo #10).

Encuentro deportivo entre docentes de la Zona 286, en el mes de junio encuentro de fútbol entre el H. Ayuntamiento de Ayahualulco y H. Ayuntamiento de Jalacingo, encuentro deportivo entre taxistas y docentes. En el mes de julio encuentro de fútbol de juzgados, mes de agosto de fecha 13 y 14, BIKEFEST Jalacingo 2022, SHORT TRACK-competencia MTB XC. con la organización durante la feria, fechas 19, 20, 21, de agosto, con un total de 32 juegos, rama varonil, femenil, infantil. de basquetbol y varonil, femenil voleibol. **(Anexo # 11)**

Actividades de activación física en diferentes comunidades, como lo son: Cuartel 7 de Vista Hermosa, Calpulalpan, Mixquiapan, La Antena, El Pino, Morelos, Loma De Hidalgo, Miguel Hidalgo, Progreso, Cuauhtamingo, Barrientos, Ignacio Allende, Plan De San Luis, La Peña, San Antonio, Auditorio, Cuartel Tercero, Epapa, El Arco, Nicolás Bravo. Siendo un total de 21 comunidades a las que se les brinda esta actividad, teniendo un total de participantes de 530 personas.

También se han realizado 4 maratones de zumba con la participación de comunidades cercadas al punto de punto. En el mes de mayo en el Auditorio Municipal, mes de julio en la comunidad de Epapa, en el mes de agosto en el Auditorio Municipal. **(Anexo #12)**

6.6.1.5 Situación y requerimientos de mantenimiento de la infraestructura utilizada para realizar actividades deportivas y recreativas

Durante el año en curso 2022, se llevaron a cabo, actividades de mantenimiento y pintura, remodelaciones al estadio municipal, "Los Pinos", durante los meses de enero a octubre se han realizado 37 cortes de pasto una por semana, 3 actividades de fertilización del pasto, en mes de abril, se realizaron actividades de pintura: puertas, maya de protección, así como también mantenimiento de baños, pintura del gimnasio al aire libre, rehabilitación del portón entrada estacionamiento, rehabilitación de pasto después del periodo de eventos de feria. **(Anexo #13).**

Unidad Deportiva "Xihuico". Actividades de rehabilitación: Colocación de rejillas, colocación de tableros y rehabilitación de baños.

Parque recreativo Francisco. I. Madero, rehabilitación de malla de protección, y rehabilitación de juegos infantiles.

6.6.1.6 Personal capacitado para el fomento del deporte y la recreación

Se cuenta con personal asignado al área del deporte, director del deporte del municipio de Jalacingo, Veracruz, para el cuatrienio 2022-2025, profesor Carlos Moguel Landa. Encargado del estadio municipal de Jalacingo, Veracruz, para el cuatrienio 2022-2025, Auxiliar del deporte de Jalacingo, Veracruz, para el cuatrienio 2022-2025. Encargado del gimnasio municipal de Jalacingo, para el cuatrienio 2022-2025, ocho instructores de activación física "zumba". entrenadora de básquet, Enae Matías contreras. **(Anexo #14).**

Recursos humanos, materiales financieros con los que se cuenta para la promoción del deporte y la recreación.

Costo del programa presupuestario: \$174,839.37 (Ciento setenta y cuatro mil ochocientos treinta y nueve pesos 37/100 M.N.)

6.6.2 Acciones anuales para promover el deporte y recreación.

Se busco promotores en todas las disciplinas que se practican en el municipio para trabajar en la promoción y que las personas logren interesarse en la práctica de estos.

Se realizo proyectos de gestión para mejorar las instalaciones de nuestra unidad deportiva.

Se solicito material y herramientas necesarias para mantener las instalaciones en buen estado.

Proyectos en beneficio del deporte a través de la gestión lograr obtener nuevas instalaciones para la práctica del deporte en nuestro municipio.

Se Busco capacitación para el personal de mantenimiento con la finalidad de mantener las instalaciones en buen estado.

En conjunto con la sociedad se organizaron campeonatos en cada uno de los deportes que se practican en el municipio.

Se logro compartir información de la CONADE estatal con la finalidad de capacitaciones dirigidas a entrenadores del municipio para que estuvieran en constante actualización en sus disciplinas.

Se gestionó material deportivo con el fin de apoyar a las escuelas y ligas que existen dentro de nuestro municipio.

Se Realizo un programa de mantenimiento para las instalaciones.

Se Realizo programación para el uso de las instalaciones.

Se Conformo el Comité Municipal del Deporte (COMUDE)

Se Realizaron convenios con diferentes instituciones (equipos profesionales, empresa, organizaciones) con la finalidad de obtener beneficios para nuestra sociedad.

Se Trabajo e implemento un reglamento para el uso de las instalaciones deportivas.

6.6.2.1 Acciones para promover el deporte y la recreación de manera incluyente.

Se integraron a los niños, niñas y a adolescentes, como personas adultas con capacidades diferentes, en las diferentes diciplinas.

Se implementaron en diferentes comunidades, clases de fitness bajo el método de zumba, implementando zumba básica e intermedia.

Se implemento durante las clases espacios de 5 a 10 minutos para enseñarles clases de baile en pareja.

Se llevaron a cabo activación física en escuelas.

6.6.2.2 Programas de Actividades físicas y deporte, diferenciados para atender a los distintos grupos de población.

En el mes de julio se firmó en Banderilla el convenio con el Instituto Veracruzano del Deporte

Fomentar la práctica de los diferentes deportes que se practican en el municipio, futbol, básquet bol, voleibol, ciclismo, con espacios y con material adecuado. balones y uniformes. **(Anexo#)**

Ampliar la cobertura del programa de activación física en todas las comunidades, priorizando las zonas populares y de alta marginación, propiciando la cohesión, inclusión social e igualdad de género.



6.6.2.3 Programa de mantenimientos de instalaciones y espacios públicos destinados al deporte y la recreación.

Dar mantenimiento periódicamente a la infraestructura deportiva existente en el municipio para el desarrollo de actividades y la misma practica de los diferentes deportes que se practican.

6.6.2.4 Acciones para fomentar la recreación en todos los grupos de población.

Se logro gestionar los recursos humanos, materiales y financieros con los que se cuenta para la promoción del deporte y la recreación.

Promover la participación de organizaciones sociales, profesionales, universidades, así como de la iniciativa privada, para fortalecer las tareas en materia deportiva.

Realizar campeonatos deportivos dentro del municipio.

6.6.2.5 Capacitación del Personal dedicado a promover el deporte y la recreación.

Periódicamente, con cursos y talleres.

6.6.3 Eventos deportivos con motivo de la Feria Patronal Jalacingo 2022:

Después de dos años de pandemia, este 2022 se logró reactivar los eventos públicos masivos y fue grato para esta administración y para la Dirección de Deporte y Activación Física el ser partícipes de esto, es por ello que fomentando la sana convivencia y la unión familiar se realizaron varios eventos deportivos los cuales fueron un éxito y demostraron que el Deporte es parte de las actividades cotidianas de los habitantes del municipio de todas las edades.

6.6.3.1 Bike Fest: Dentro de las actividades de la feria patronal 2022 el día 13 de agosto se llevó a cabo en las principales calles de la cabecera

municipal el “short trak” con un recorrido de 2 km, donde participaron amantes del ciclismo en las siguientes categorías: “junior, juvenil, elite femenil master 30/40, elite varonil master 20” y no solo eso sino de otros municipios y estados lo cual fue algo nuevo en el municipio y causo agrado y gran impacto en la población. El día 14 de agosto en la comunidad de “Melchor Ocampo” se llevó a cabo la “competencia MTB XC” con un recorrido de 8 km con las siguientes categorías: “Junior, Juvenil, Elite Femenil Master 30/40, Elite Varonil Master 20, Mamuts”. Apoyando a los deportistas Jalacinguenses quienes tienen su club denominado “lagartos” dando a conocer así que en el municipio existen talentos y demás deportes que son practicados.

Para dicho evento hubo una bolsa de premiación de: **\$30,800.00**

6.6.3.2 Torneo estatal talentos de Basquetbol: Uno de los deportes más practicado por los habitantes del municipio de todas las edades es sin duda el baloncesto, es por ello que con motivo de los eventos deportivos de la feria 2022, se decidió atinadamente realizar un torneo de este deporte el cual se llevó a cabo los días 19,20 y 21 de agosto en las recién remodeladas instalaciones del Auditorio Municipal donde se cuenta con dos canchas de basquetbol, lo que trajo consigo el buen desarrollo de la justa deportiva en ese fin de semana largo, donde participaron equipos de varios municipios del estado de Veracruz, en las diferentes categorías. Bolsa de premiación para el evento: **\$40,000.00**

6.6.3.3. Lucha Libre AAA: Lucha libre AAA, función estelar que se llevó a cabo el día 25 de agosto, con sede el Estadio Municipal, mismo que fue testigo de la mayoría de los eventos de la Feria Jalacingo 2022. Sin duda alguna la lucha libre es de gran gusto para todas las edades, niñas, niños, adolescentes y adultos, uno de los deportes mexicanos extremos por excelencia, el cual tuvo gran audiencia en el espectáculo donde se disfrutó una tarde muy amena que dejo un gran sabor de boca en los asistentes además de ver a sus estrellas favoritas combatiendo en el cuadrilátero entre las cuerdas que fueron testigos de un evento 100 % familiar.

6.6.3.4. Evento Motocross: Por primera vez en la historia de los eventos conmemorativos de feria el día 27 de agosto se llevó a cabo las “Carreras de Motocross”, en un ambiente familiar donde participaron corredores de las siguientes categorías: “MX1, MX2, MX2B, Clase 30S, Clase 40S, 125CC, N2, N3,85CC, INFANTILES 50CC, 65 CC” Bolsa de premiación para todas las categorías: **\$60,000.00**

6.6.3.5. Maratón De Zumba: Sin duda alguna el Jalacingo la activación Física de Zumba es de las favoritas en las personas de todas las comunidades donde a pesar de que se cree que solo una actividad

para las mujeres, en el maratón de zumba que se llevó a cabo el día 27 de agosto con motivo de la feria 2022 donde se tuvo como invitado de lujo al “Muñeco” nos dimos cuenta que participan, hombres, niñas y niños, personas de todas las edades ya que además de ser una actividad para mejorar la salud y la condición es también de esparcimiento, de recreación y de sana convivencia, evento gratuito que se desarrolló en punto de las 16:00 horas en las instalaciones del Estadio Municipal “Los Pinos”.

6.6.3.6 Torneo De Voleibol De Talentos Veracruzanos: Desarrollado los días 27 y 28 de agosto en las instalaciones del auditorio municipal, donde se pudo observar que a pesar de ser un deporte con muy poca difusión ya que no cuenta con el realce a nivel estatal como otros deportes, en este caso se tuvo buena aceptación por parte de las personas que lo presenciaron y que participaron, lo cual habla que Jalacingo es un municipio sano que le gusta activarse mediante actividades deportivas y en municipio apoya esta parte ya que se cuenta con las canchas en óptimas condiciones para realizarlo así como la redes adecuadas. Para este evento se contó con la participación de los equipos femenino y varonil de la ciudad de Xalapa, Ver.

6.6.3.7 Primer Gran Car Show: Último evento de feria donde una vez más fue testigo de este primer evento de esta serie el Estadio Municipal Los Pinos, Car Show que se llevó a cabo el día 04 de septiembre donde se recibieron varios vehículos tuneados dando una demostración llamativa para la ciudadanía, donde participaron vehículos particulares y también Taxis entre otros más.

25.2-Resumen ejecutivo:

6.6.1 Diagnostico de deporte y recreación

6.6.1.2 Número de espacios diseñados para deporte y recreación.

6.6.1.3. *Número de actividades deportivas*

6.6.1.4 Número de actividades recreativas

6.6.1.5 Situación y requerimientos de mantenimiento de la infraestructura utilizada para realizar actividades deportivas y recreativas

6.6.1.6 Personal capacitado para el fomento del deporte y la recreación

Recursos humanos, materiales financieros con los que se cuenta para la promoción del deporte y la recreación.

6.6.2 Acciones anuales para promover el deporte y recreación.

6.6.2.1 Acciones para promover el deporte y la recreación de manera incluyente.

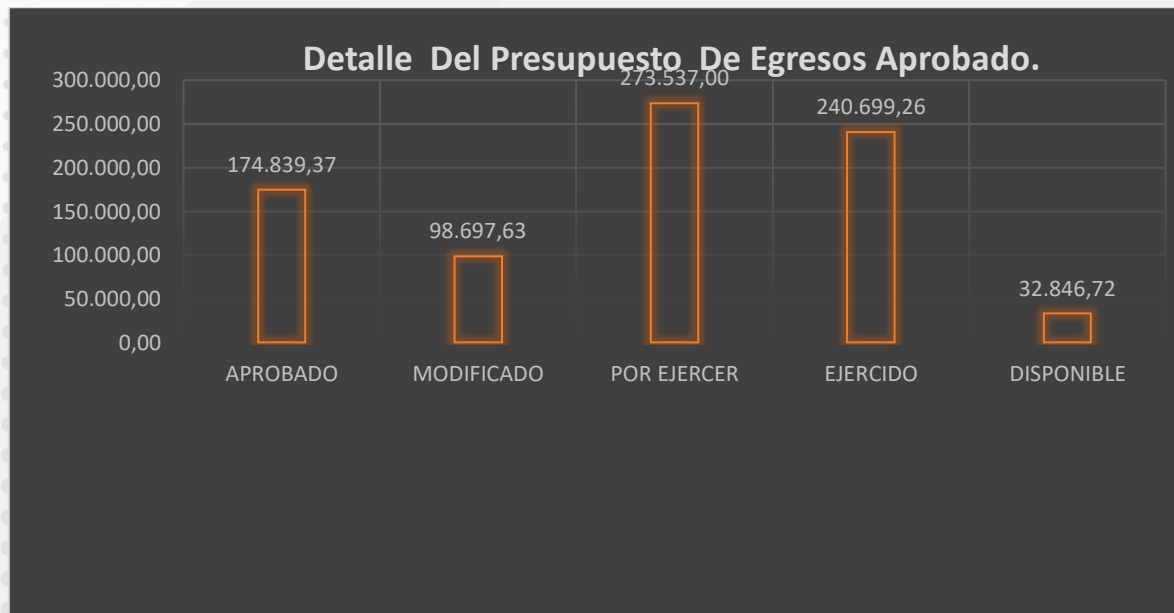
6.6.2.2 Programas de Actividades físicas y deporte, diferenciados para atender a los distintos grupos de población.

6.6.2.3 Programa de mantenimientos de instalaciones y espacios públicos destinados al deporte y la recreación.

6.6.2.4 Acciones para fomentar la recreación en todos los grupos de población.

6.6.2.5 Capacitación del Personal dedicado a promover el deporte y la recreación.

6.6.3 Eventos deportivos con motivo de la Feria Patronal Jalacingo 2022:



26.-Educacion y cultura

26.-INFORME SECTORIAL

Comisiones edilicias: Educación, Recreación, Cultura, Actos Cívicos y Fomento Deportivo/Bibliotecas, Fomento a la lectura y Alfabetización.

Plan Veracruzano de Desarrollo: 3. educación / 4. bienestar social

Plan Nacional de Desarrollo: 3. Bienestar

Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030):

- Poner fin a la pobreza;
- Salud y bienestar;
- Educación de calidad;
- Igualdad de género;
- Trabajo decente y crecimiento económico;
- Ciudades y comunidades sostenibles;
- Producción y consumo responsables;
- Acción por el clima.

Número y descripción del Indicador de la agenda 2030:

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

4.1.1: Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo

4.2.1: Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo

4.2.2: Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo

4.3.1: Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo

4.4.1: Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica

4.5.1: Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse

- 4.6.1: Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo
- 4.7.1: Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.
- 4.a.1: Proporción de escuelas con acceso a a) electricidad, b) Internet con fines pedagógicos, c) computadoras con fines pedagógicos, d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, e) suministro básico de agua potable, f) instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y g) instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)
- 4.b.1: Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas, desglosado por sector y tipo de estudio
- 4.c.1: Proporción del profesorado de educación a) preescolar, b) primaria, c) secundaria inferior y d) secundaria superior que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a cada nivel en un país determinado

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

- 5.1.1: Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo
- 5.b.1: Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

- 9.5.2: Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes
- 9.b.1: Proporción del valor añadido por la industria de tecnología mediana y alta en el valor añadido total
- 9.c.1: Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

12.8.1: Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

13.3.2: Número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistémica e individual para implementar actividades de adaptación, mitigación y transferencia de tecnología, y medidas de desarrollo

13.b.1: Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que reciben apoyo especializado, y cantidad de apoyo, en particular financiero, tecnológico y de creación de capacidad, para los mecanismos de desarrollo de la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

17.6.1: Número de acuerdos y programas de cooperación en materia de ciencia o tecnología suscritos por los países, desglosado por tipo de cooperación

17.6.2: Número de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosado por velocidad

17.7.1: Total de los fondos aprobados para los países en desarrollo a fin de promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales

17.8.1: Proporción de personas que utilizan Internet

Fuente https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator:%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf

Programa presupuestario: Programa Educación, Ciencia, Arte y Cultura

Objetivo general: Contribuir a mejorar la calidad de vida y a disminuir la vulnerabilidad de las familias del municipio que se encuentren en situación de pobreza mediante el mejoramiento de servicios básicos, atención médica y espacios en la vivienda.

Estrategias: Establecer una política de bienestar, con acciones en materia de salud, educación, fortalecimiento familiar, igualdad sustantiva de género, fomento de las actividades físicas, artísticas y culturales, empoderamiento juvenil y fomento deportivo, a fin de mejorar la

calidad de vida de la población y contribuir al respeto de los derechos humanos y género.

Presupuesto anual del programa: \$62.894,00

Recursos humanos de unidad administrativa: 7 servidores públicos

26.1.-TRADICIONES POPULARES

¡Promoviendo el turismo, la convivencia y la integración social!

26.1.1 Feria Patronal Jalacingo 2022

DÍA	PROGRAMA DE ACTIVIDADES
06 de agosto	<ul style="list-style-type: none">Orquesta de cuerdas de Xalapa en la misa en Honor a Ntro. Padre Jesús.Maratón en honor a Padre Jesús, organizado por Pedro Castillo De Jesús.Presentación de la orquesta de cuerdas de Xalapa.Homenaje musical a Padre Jesús.
07 de agosto	<ul style="list-style-type: none">Concursos: carretillas adornadas, rondallas regionales y ensamble de Guitarra.
13 de agosto	<ul style="list-style-type: none">Short Track y carreras infantiles.
14 de agosto	<ul style="list-style-type: none">Bike Fest Competencia en Diferentes Categorías.
19 y 20 de agosto	<ul style="list-style-type: none">Torneo de Basquetball las Fases de clasificación y eliminatorias.
20 de agosto	<ul style="list-style-type: none">Concierto de Dharius y Tiro loco.
21 de agosto	<ul style="list-style-type: none">Torneo de Basquetball.
22 y 23 de agosto	<ul style="list-style-type: none">Torneo de Basquetball con equipos locales y foráneos.
26 de agosto	<ul style="list-style-type: none">Torneo de Voleibol de los equipos mixtos y sus Juegos de exhibición.Baile de feria con la super actuación de los grupos Código Norte, La Banda que Mandas, el Super Show de los Vázquez y serrando con broche de oro Junior Klan.

27 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> ○ Maratón de activación física (ZUMBA) con la presentación de Armando "El muñeco González" ○ Show de doble de Tatiana y chuponcito. ○ Torneo de talentos de voleibol varonil y femenil
28 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> ○ Gran evento de motocross. ○ Gran final del torneo de voleibol varonil y femenil.
04 de septiembre	<p>Gran baile de clausura con los Grupos Musicales regionales y locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Celso Hernández y su grupo Galope ● La super Banda R ● Instinto Musical

26.1.2. DÍA DE MUERTOS:

1. **Exposición pictórica:** "plasmando tus tradiciones"
2. **Festival día de muertos 2022:** "bailemos con nuestros recuerdos."
3. **Desfile de día de muertos:** "Vida, muerte y remembranza"
4. **Altar de muertos:** en honor a los expresidentes municipales con una colección de 21 fotografías
5. **Función de cine enfocada principalmente al público infantil.**
6. **Catrina monumental e iluminación del parque municipal.**



26.1.3.- Acciones de apoyo a la educación Bono escolar 2022

¡Entregamos útiles escolares en beneficio a la economía familiar!
Se invirtieron 2.5 millones de pesos con la aprobación del Cabildo

¡10,833 bonos escolares entregados, entre estudiantes de Educación básica-media superior y docentes en 132 instituciones educativas de las 37 localidades.

¡Programa en apoyo a la permanencia escolar de niñas, niños y adolescentes!



26.1.4.-Acciones de mantenimiento a instituciones de educación básica Limpia pública.

- Colocación de contenedores y recolección de residuos solidos
- Corte de pasto en áreas verdes de algunas instituciones educativas

Alumbrado público:

- Reparaciones eléctricas.

26.1.5.- Regularización de predios en las instituciones educativas

En seguimiento al convenio con la secretaria de educación de Veracruz "Escritura garante, escritura garantizada" el jurídico del Ayuntamiento

y la Sindicatura. De un total de 132 escuelas, este año se han integrado 97 expedientes de todos los niveles educativos y localidades para regularizar sus predios.

De las cuales, de las cuales, logramos que 6 escuelas (Preescolar, secundaria y Bachillerato) cuenten con una escritura a favor de la SEV, que les permitirá obtener beneficios de los programas estatales y federales.

El resto de las escuelas se encuentran integrando expedientes en: Notaria pública, Jurídico de SEV y jurídico Congreso del Estado.



26.1.6.- TRADICIONES CÍVICAS

Durante todo el año fomentamos la identidad nacional a través de actos cívicos y desfiles conmemorativos.

- 21 de marzo: Natalicio de Benito Juárez
- 1 de mayo: Día del trabajo
- 5 de mayo: Batalla de Puebla
- 15 y 16 de septiembre: Programa cívico y artístico con motivo del 212° Aniversario del inicio de la Independencia de México y el 112° Aniversario en que nuestro municipio se elevó a la Categoría de Ciudad.
- 20 de noviembre: Inicio de la Revolución Mexicana



26.-Anexo fotográfico





7.-DIF Municipal

Coordinar, vigilar y otorgar servicios de Asistencia Social con calidad y calidez, dirigidos estratégicamente a los grupos vulnerables a través de Programas preventivos y de atención, dando mayor énfasis al Desarrollo Humano Individual y la Integración Familiar comunitaria, promoviendo los valores en la familia e involucrando a la sociedad, Instituciones y Organizaciones Públicas y Privadas.

7.INFORME SECTORIAL.

Datos de vinculación:

Comisiones edilicias: De la Niñez y la Familia

Plan Veracruzano de Desarrollo: 3. Educación // 4. Bienestar Social

Plan Nacional de Desarrollo: 3. Bienestar

Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030):

1. Poner fin a la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructura



- 11. Ciudades y comunidades sostenibles
- 12. Producción y consumo responsables
- 13. Acción por el clima
- 16. Paz e instituciones sólidas
- 17. Alianzas para lograr objetivos.



Número y descripción del Indicador de la agenda 2030:

- 1.1.1 *Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)*
- 1.2.1 *Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad*
- 1.2.2 *Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales*
- 1.3.1 *Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables*
- 1.4.1 *Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos*
- 1.b.1 *Proporción de los gastos públicos periódicos y de capital que se dedica a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables*
- 2.1.1 *Prevalencia de la subalimentación*
- 2.1.2 *Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria*
- 3.8.2 *Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares*
- 5.1.1 *Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo*
- 5.3.2 *Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación o ablación genital femenina, desglosada por edad*
- 5.5.2 *Proporción de mujeres en cargos directivos*
- 11.c.1 *Proporción del apoyo financiero a los países menos adelantados que se asigna a la construcción y el reacondicionamiento con materiales locales de edificios sostenibles, resilientes y eficientes en el uso de recursos*

16.7.1 Proporciones de plazas (desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública, poder judicial), en comparación con la distribución nacional

Programa presupuestario: Programa de Desarrollo Social e integración familiar

Objetivo general: Ejecutar acciones de asistencia, inclusión social y protección de embarazos en adolescentes a través del DIF Municipal y sus departamentos a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad.

Estrategias: Promover acciones coordinadas en materia de inclusión, desarrollo social y salud reproductiva en colaboración con los distintos órdenes de gobierno, dirigidas a personas en situación vulnerable y adolescentes.

Presupuesto anual del programa: \$545,753.00 (Quinientos cuarenta y cinco mil, setecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.)

Recursos humanos de unidad administrativa:

- 1 Presidenta
- 1 Directora
- 1 Encargada de Grupos Vulnerables
- 2 Auxiliares administrativos
- 2 Capacitadores
- 2 Choferes

6.3.1.1 Atención de niñas, niños y adolescentes..

6.3.1.2 Atención de personas en condición de calle..

6.3.1.3 Atención de personas con discapacidad..

6.3.1.4 Atención de personas adultas mayores..

6.3.1.6 Atención de personas migrantes..

6.3.1.7 Atención de madres solteras y mujeres embarazadas..

2.-Resumen ejecutivo y anexo fotográfico:

EL DIF Municipal de Jalacingo es el organismo público descentralizado encargado de brindar asistencia social a las y los Jalacinguenses, por lo que cuenta con un equipo de trabajo dedicado e interesado por el bienestar de nuestro municipio que antepone los valores para asesorar, apoyar, proteger y amparar a quienes más lo necesitan.

Agradecimientos: El DIF Municipal agradece todo el apoyo brindado por parte del H. Ayuntamiento de Jalacingo, Ver., a los y las representantes de las Instituciones de nivel Estatal tanto como Federal, con las que se trabajó duramente para obtener resultados que hoy en día se ven reflejados en nuestra sociedad, por lo que extendemos un reconocimiento por su aporte, compromiso y esfuerzo para trabajar por el bien de los y las Jalacinguenses.

7.1.- Audiencias y atención Ciudadana

El día a día del DIF Municipal es atender, escuchar, valorar y dar frutos a las necesidades de las personas, durante este primer año de administración hemos realizado alrededor de 17, 800 audiencias a la ciudadanía, rescatando de cada experiencia lo mejor para brindar un buen servicio cabe mencionar que 1000 de estas audiencias se realizaron en comunidad, donde se buscó su integración al programa de la Beneficencia Pública y se obtuvo resultados.



7.2.-Programas y Resultados de la Gestión con DIF Estatal

Desayunos Escolares Fríos: Una de las prioridades de la administración ante las instancias estatales es la Asistencia Social Alimentaria, por lo que el DIF Municipal ha logrado sumar 1629 beneficiarios en el programa desayunos escolares en su modalidad de fríos, alcanzando 46 escuelas beneficiarias de nivel básico (Preescolar, Primarias) en todo el municipio.



Desayunos Escolares Calientes: Aportan gran cantidad de nutrientes a la alimentación de los niños, niñas y adolescentes, es por ello que, a través de la gestión del DIF Municipal, se favorece a 3,634 beneficiarios de educación básica de 25 escuelas del municipio. Beneficiando a un total de 5 263 personas.



1000 días de Vida: Las mujeres embarazadas, en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años de edad, son la base de la enseñanza para una vida saludable, es por ello que se han tramitado a la fecha alrededor de 1048 despensas a nuestras y nuestros beneficiarios de este programa, buscando beneficiar a las y los más vulnerables.

Remarcando que iniciamos la administración con 20 beneficiarias y tras la amplia gestión, cumplimiento y esfuerzo se han logrado sumar 192 más teniendo un total de 212 beneficiarias.

Asistencia Social Alimentaria a personas de Atención Prioritaria: En Jalacingo se atienden a 340 personas en condiciones de discapacidad, adultos mayores, adolescentes, así como niñas y niños no escolarizados, buscando fortalecer el acceso a una buena alimentación.

2022: 340 beneficiarios

Aparatos Funcionales:



De la mano con el DIF Estatal se ha logrado entregar 9 aparatos funcionales que serán de gran importancia para el mejoramiento de las personas de nuestro municipio, por lo que trabajar por el bien de las y los Jalacinguenses es una misión de DIF Municipal.



7.-Programas y Resultados de la Gestión con el Patrimonio de la Beneficencia Pública.

A través de la gestión con Instancias Federales se consiguió beneficiar a las familias Jalacinguenses con 531 apoyos entre movilidad, auxiliares auditivos y lentes de armazón, dando una mejor calidad de vida a las y los más vulnerables.

APOYO	Lentes de armazón	Auxiliares auditivos	Movilidad Bastones Andaderas sillas de ruedas estándar sillas PCI sillas PCA sillas de baño Muletas	Prótesis dentales
CANTIDAD	103 personas (164 lentes)	130 personas (227 auditivos)	120 personas	20



7.3.-Apoyos a la población más vulnerable

Dentro del primer año de gestión el DIF Municipal ha tenido la oportunidad de apoyar a cientos de familias Jalacinguenses que lo solicitaron, a través de diferentes medios:

Apoyos en Transporte: Se han recorriendo más de 15, 000 kilómetros para el servicio de las familias Jalacinguenses, asistiéndolas en prioridades de salud, desarrollo social y educación.

Cabe mencionar que aproximadamente 3066 km se han recorrido en transporte escolar siguiendo la ruta San Juan Xiutetelco – Melchor Ocampo, con el fin de aportar los medios para que las y los jóvenes sigan estudiando.

Sin embargo, también se recorrió la ruta de Melchor Ocampo- Guadalupe Victoria donde se llevaban a los pequeños y pequeñas que requieren mayor atención. (USAER. CAM, USAER, CRISVER.

TRANSPORTE ESCOLAR (SAN JUAN - MELCHOR OCAMPO) Telesecundaria Jaimes Sabines



Apoyos económicos: Con las ayudas asistenciales del DIF Municipal se han visto favorecidas más de 3,000 familias de todo el municipio, otorgando alrededor de \$480,000.00 pesos en apoyos, siempre procurando el bienestar de las y los Jalacinguenses.

Apoyos en Especie: A través de apoyos de especie se han beneficiado aproximadamente 30 escuelas, con material de limpieza, mobiliario, uniformes y material deportivo, así como con juguetes, pasteles, y herramientas didácticas. También se han visto beneficiados equipos deportivos con uniformes.



7.4.-Eventos por Tradiciones Sociales.

Día de Reyes: La niñez es una etapa muy importante en la vida del ser humano es por ello que, en nuestro municipio, se celebró a más de 15,000 niños y niñas, llevándoles una grata experiencia en su desarrollo, a través del cine móvil que se llevó a cabo en las 37

localidades de Jalacingo, dejándoles palomitas, algodones, refrescos y pelotas.



Día Internacional de la Mujer: El día 8 de marzo se atendió a más de 300 mujeres de la Cabecera Municipal con el objetivo de promover la igualdad de género además se realizaron actividades con el fin de incentivar al cuidado de la salud física y mental, además de obsequiarles accesorios femeninos.



Día del Niño: El DIF Municipal entregó aproximadamente 14,000 obsequios a todos y todas las niñas y niños del municipio, recorriendo cada una de las 37 comunidades a fin de concientizar la importancia de la niñez en todos sus aspectos, además de promover la convivencia sana y libre de violencia. Sin embargo, también se proporcionó brincolines y juegos mecánicos en diferentes puntos de nuestro municipio a escuelas que buscaron realizar actividades extras al festejo además en la cabecera municipal se llevo un evento donde se mostraron tablas rítmicas, igualmente se dio algodones y helados totalmente gratuitos.



Día de las Madres: En el día de las Madres, se realizó un recorrido por todo el municipio, con el objetivo de entregar aproximadamente 10 ,000 regalos, que más allá de representar un valor material era un símbolo de aprecio que nos representan las Madres en la familia y en la sociedad, asimismo se les dio pastel y brochetas en la cabecera municipal.



Día del Padre: Se felicitó a 500 padres de familia en la Cabecera Municipal en un evento que tuvo como objetivo destacar su importancia en el desarrollo de la unión familiar, además de que se les entregó obsequios y pastel durante el día.



Día del Abuelo: El adulto mayor es una parte fundamental de la familia, con sus experiencias y sabiduría sabe dirigir y aconsejar a las nuevas generaciones, por lo tanto, celebrarlos ha sido una grata experiencia para el DIF Municipal ya que festejo a aproximadamente 100 adultos mayores en un gran evento realizado en una comunidad de alta marginación que tiene lugar en el Cuartel Siete de Vista Hermosa.



Jornadas de Salud

En coordinación con diputados federales se buscó beneficio a más 650 personas de nuestro municipio, a través de la valoración para programas de cirugías a bajo costo de carnosidad y cataratas, así como con jornadas de lentes totalmente gratuitos. Además de que se trabajó en unión con Hospitales de la región para abastecer las necesidades de salud que demanda nuestro municipio.



Cursos De Capacitación: En Jalacingo una de las prioridades es la educación impartida en sus diferentes medios es por ello que en el DIF Municipal es de vital importancia contribuir en el aprendizaje, otorgando así más de 800 horas en cursos de tejido, cocina, repostería e inglés, así como también gestiona a través de Instancias como el ICATVER cursos para jóvenes y adultos con el fin de brindar conocimientos y herramientas para el desarrollo social y económico



de nuestro Municipio.

Consultas De Fisioterapia

El DIF Municipal ha sido un hogar para todas y todos aquellas que lo necesitan, anteponiendo la salud como un derecho primordial, es por ello que hoy en día, se han otorgado aproximadamente 1340 consultas de fisioterapia, siendo un apoyo muy solicitado por las y los Jalacinguenses.



Casos Sociales:

Si bien sabemos el DIF Municipal atiende las necesidades de las y los más vulnerables, sin embargo, existen situaciones que demandan mayor prioridad, tal es el caso que comenzó a 15 días de nuestra administración donde se recibió una llamada anónima y se reportó la situación de tres niñas menores de edad que oscilan entre los 2 y 6 años, pertenecientes a la comunidad de Orilla del Monte, tras el reporte el equipo de trabajo del DIF Municipal procedió a realizar una visita domiciliaria donde se comprobó que las tres menores tenían sus derechos violentados, además de estar en una situación vulnerable, por lo que la presidenta del DIF Municipal agotó los medios necesarios para que de la mano de DIF Estatal se pudiera apresurar la canalización de la menores, quienes en compañía de la procuradora del menor fueron llevadas a una instancia de asistencia social, donde permanecieron mientras las investigaciones seguían su curso, sin embargo el municipio trabajo con las instituciones correspondientes para poder brindarles una familia que pudiera otorgarles una vida digna a estas menores, a petición de un familiar se realizaron estudios, visitas, y demás investigaciones, para poder acreditarlos como una familia apta, estando verificada se les fue entregadas las menores desde el mes de mayo con quien residen actualmente, siendo este un hecho histórico ya que por primera vez menores pertenecientes a nuestro municipio, son canalizadas a CONECALLI, ciudad asistencial

, por parte de DIF Estatal de la mano del equipo de trabajo de DIF Municipal.

Por otro lado, hubo otro caso que demanda la atención ya que nos alienta a seguir trabajando por nuestro municipio y redoblar esfuerzos para prevenir estas situaciones en un futuro.

Tal es el caso de cinco menores, quienes son originarios de la comunidad del Plan de



Hidalgo, perteneciente a nuestro municipio. La historia comienza tras un reporte ciudadano, se procede a realizar una visita domiciliaria, donde se verifico que un padre de edad adulta vivía con sus cinco hijos en altos índices de pobreza, además de que los menores presentaban descuido, desabasto de las necesidades básicas, y por ende enfermedades que más adelante se fueron haciendo presentes. Desde

ese momento el DIF Municipal entro en acción, por lo que primeramente acudió con productos básicos, medicamentos y productos de limpieza, más adelante junto con el departamento de limpia publica se procedió a hacer el aseo general, dejando totalmente limpio y ordenado , al término de la limpieza el padre de los menores solicito muy puntualmente a la Presidenta del DIF Municipal ser apoyado , ya que el no cuenta con los recursos ni los medios para hacer frente a las necesidades básicas de su casa ya que los menores necesitaban ser educados y cuidados , por lo que el DIF Municipal afronto la solicitud y puso a su disposición terapias de lenguaje , alimento , vestido y sustento , para posteriormente incorporarlos a una institución que pudiera hacer de ellos unos hombres y mujeres de bien , con metas y objetivos claros , además de seres humanos capaz de resolver problemas , es por ello que se integraron al Internado Indígena Juan Francisco Lucas , ubicado en Teziutlán, Puebla donde actualmente reciben educación ., su padre

hoy en día agradece todo el apoyo dado por el equipo de trabajo , ya que hace unos meses , uno de los menores que tiene 9 años sufrió de una intervención médica debido a un alto nivel de parásitos intestinales que presentaba, derivado de la situación que vivían en su casa , lo que le provoco en su organismo dolor, náuseas y una Ascariosis muy fuerte.

Tal vez resumir la historia no ha sido ni una pequeña parte de lo que realmente se ha vivido, tras mucho esfuerzo se ha sacado adelante esta situación, donde un adulto mayor y menores vulnerables son asistidos puntualmente



Gestión en trámite:

El DIF Municipal ha hecho proyectos de gestión para el año 2023, realizando más de 220 solicitudes en el área de Desarrollo a la Vivienda donde otorgan apoyos de: lamina, tinacos, estufas ecológicas y refrigeradores.

Además de realizaron 36 solicitudes en el programa de Proyectos Productivos donde se encuentran: Taller de Carpintería, Taller de Cultura de Belleza, Molino de Nixtamal, Cría de Borregos, Antojería y Taller de Panadería y Repostería.

De igual manera se buscan seguir gestionando aparatos auditivos, lentes de armazón y aparatos de movilidad, realizando 560 solicitudes con Beneficencia Pública actualmente.

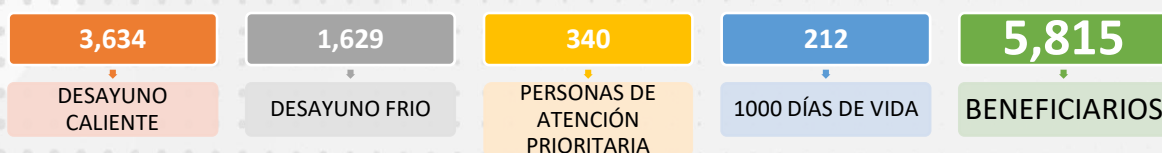
Y por parte de DIF Estatal se tiene 12 solicitudes para aparatos funcionales, las cuales serán evaluadas para su apoyo.

También se ha logrado gestionar una UBR (Unidad Básica de Rehabilitación) que será de gran ayuda para todas y todos aquellos que lo necesitan, estando pendiente de su equipamiento, con la cual se busca beneficiar a más de 2,000 familias de nuestro municipio, incluso de sus alrededores.



3.-Anexo estadístico:

Tabla de datos de los servicios otorgados por DIF municipal



Depe n d e n c i a	Nombre Del Progra ma	Benefi c i a r i o s	Localidades Y/O Escuelas	Cantid a d	Población Vulnerable
Dif E s t a t a l	Desayunos Escola res Fríos	1629	46 escuelas	179,190	Niños y niñas
	Desayunos Escola res Calien tes	3,634	25 escuelas	3,634	Niños y niñas
	1000 días de Vida	78	37 localidades	400	Las mujeres embarazadas, en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años de edad
	Asistencia Social Alime ntaria a perso nas de Atenci ón Priorit aria	340	Epapa, Vicente Guerrero Cruz Alta Km 25 Melchor Ocamp o (Agua Santa) El Arco	3 400	Personas en condiciones de discapacidad, adultos mayores, adolescentes, así como niñas y niños no escolarizados

PROGRAMA 1000 DIAS DE VIDA

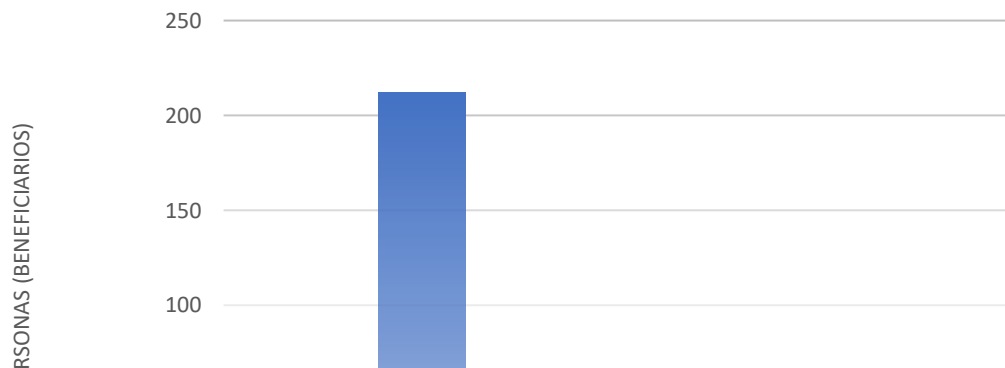


Ilustración 1 Línea Comparativa En Programa 1000 DÍAS DE VIDA

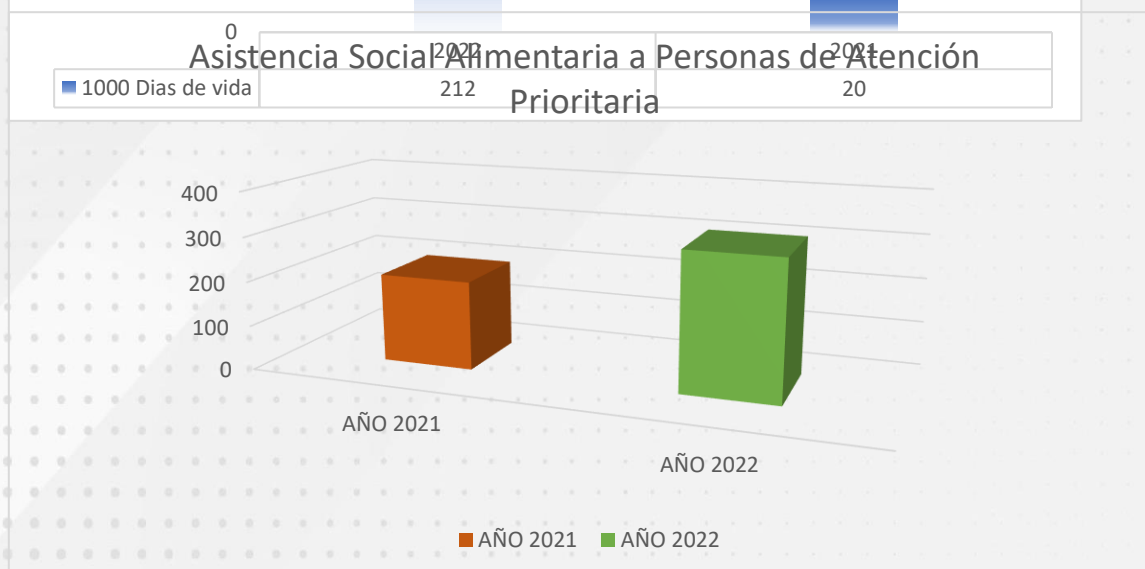
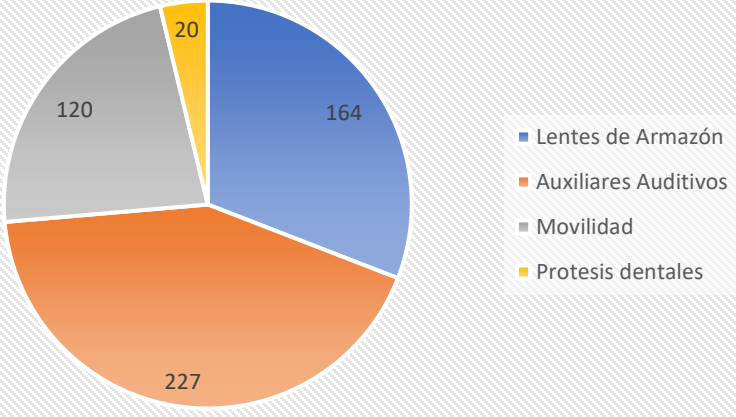


Ilustración 2 LINEA COMPARATIVA EN PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Depe	Nombr	APOYOS DE BENEFICIENCIA PÚBLICA			lación Vulnerable
Bene	Lentes				Personas en condiciones de discapacidad, adultos mayores, adolescentes, mujeres y hombres, así como niñas y niños
	Auxiliares auditivos	130	37 localidades	227	Personas en condiciones de discapacidad, adultos mayores, adolescentes, mujeres y hombres, así como niñas y niños
	Movilidad (Bastones Andaderas sillas de ruedas estándar sillas PCI sillas PCA sillas de baño Muletas)	120	37 localidades	120	Personas en condiciones de discapacidad, adultos mayores, adolescentes, mujeres y hombres, así como niñas y niños.
	Prótesis dentales	20	37 localidades	20	Adultos mayores

Dependencia	Nombre Del Programa	Beneficiarios	Localidades Y/O Escuelas	Cantidad	Población Vulnerable
Jornadas De Carnosidad Y Cataratas	Cirugías a bajo costo	650	Cabecera municipal u Mixquiapan	650	Personas en condiciones de discapacidad, adultos mayores, adolescentes, mujeres y hombres, así como niñas y niños.
Cursos De Capacitación	Tejido Inglés, cocina y repostería	800	Loma Larga El Tepeyac Miguel Hidalgo, Cabecera Municipal, Francisco Barrientos y Barrientos, Loma de Hidalgo, El Progreso, La Antena (Vista Hermosa), La Alcantarilla	800 horas	Mujeres, hombres, niños, niñas y adultos mayores
Consultas De Fisioterapia	Terapias físicas	1500	37 localidades	1500	Mujeres, hombres, niños, niñas y adultos mayores, así

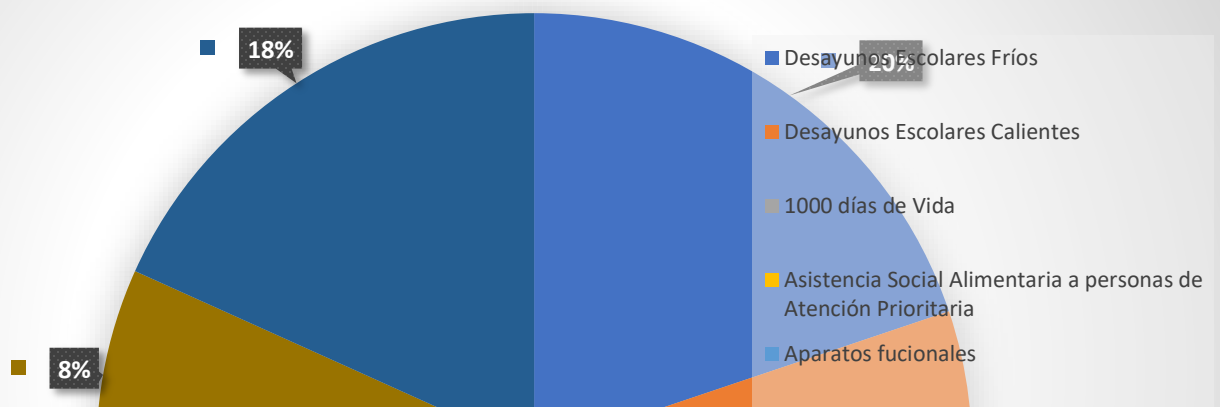
como
bebes.

No	Evento	Localidades Y/O Escuelas	Beneficiarios	Población Vulnerable
	Día de reyes	37 localidades	15,000	Niños y niñas
	Día internacional de la mujer	4 cuarteles	300	Mujeres
	Día del niño	37 localidades	14,000	Niños y niñas
	Día de las madres	37 localidades	10,000	Mujeres
	Día del padre	4 cuarteles	500	Hombres
	Día del abuelo	1 Vista Hermosa (Cuartel Siete)	100	Adultos mayores
6	eventos sociales	37 localidades	39, 900	Toda población



Ilustración 3 FESTIVIDADES REALIZADAS POR DIF MUNICIPAL

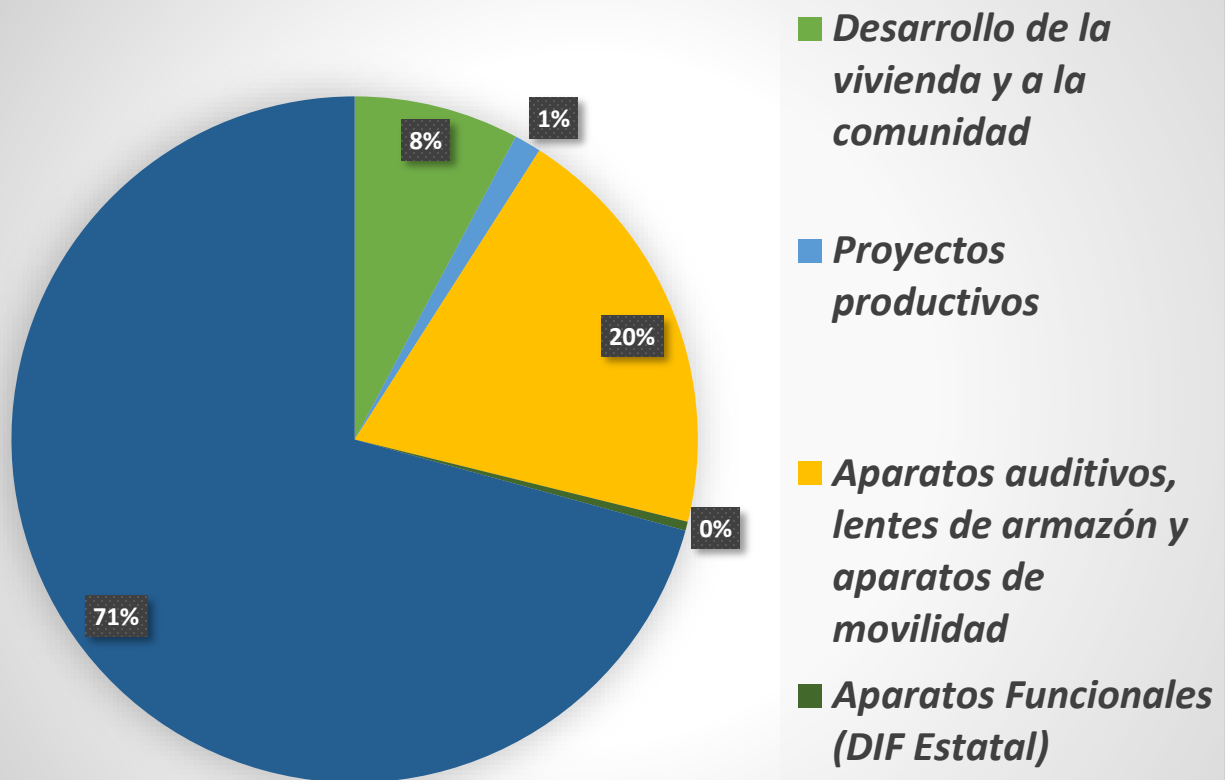
SERVICIOS OTORGADOS POR DIF MUNICIPAL 8,347 BENEFICIARIOS



Tramites en Gestión

Programa	Cantidades O Solicitudes
Desarrollo de la vivienda y a la comunidad	220
Proyectos productivos	36
Aparatos auditivos, lentes de armazón y aparatos de movilidad	560
Aparatos Funcionales (DIF Estatal)	12
UBR (Unidad Básica de Rehabilitación)	2,000
Total	2,828

Gestión en Tramite



7.5.-Áreas de Servicio

10.- Procuraduría Municipal de protección de niños, niñas y adolescentes

10.1.-INFORME SECTORIAL.

Datos de vinculación

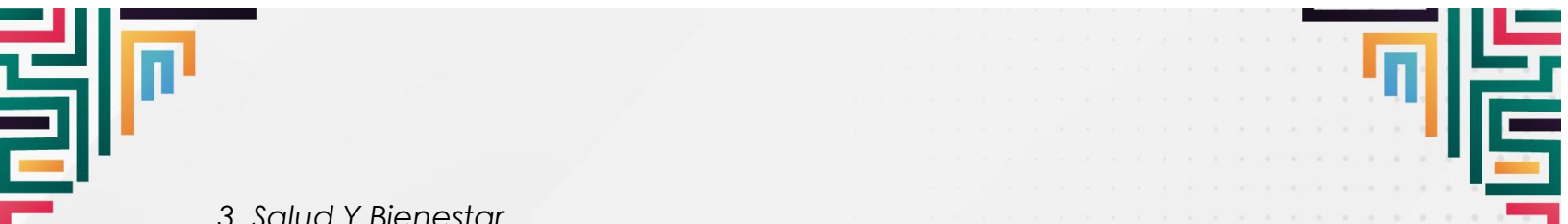
Comisiones edilicias: De la Niñez y la Familia

Plan Veracruzano de Desarrollo: 3. Educación /4. Bienestar Social

Plan Nacional de Desarrollo: 3. Bienestar

Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030):

1. Poner Fin A La Pobreza;
2. Hambre Cero

- 
- 3. Salud Y Bienestar
 - 4. Educación De Calidad
 - 5. Igualdad De Género
 - 8. Trabajo Decente Y Crecimiento Económico
 - 9. Industria, Innovación E Infraestructura
 - 11. Ciudades Y Comunidades Sostenibles
 - 12. Producción Y Consumo Responsables
 - 13. Acción Por El Clima;
 - 16. Paz E Instituciones Sólidas
 - 17. Alianzas Para Lograr Objetivos

Número y descripción del Indicador de la agenda 2030:

3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio

5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo

Programa presupuestario: Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Objetivo general: Contribuir a mejorar la calidad de vida y a disminuir la vulnerabilidad de las familias del municipio que se encuentren en situación de pobreza mediante el mejoramiento de servicios básicos, atención médica y espacios en la vivienda.

Estrategias: Establecer una política de bienestar, con acciones en materia de salud, educación, fortalecimiento familiar, igualdad sustantiva de género, fomento de las actividades físicas, artísticas y culturales, empoderamiento juvenil y fomento deportivo, a fin de mejorar la calidad de vida de la población y contribuir al respeto de los derechos humanos y género.

Presupuesto anual del programa:

\$36,000.00 (Treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.)

Recursos humanos de unidad administrativa: 1 director

7.5.1.-*Procuraduría Municipal de protección de niños, niñas y adolescentes En Jalacingo, una de las prioridades es establecer las condiciones para que los niños, niñas y adolescentes se sientan seguros a fin de resguardar su integridad, por lo que la procuraduría de DIF Municipal ha realizado más 850 asesorías jurídicas, visitas domiciliarias y acompañamientos con el objetivo de brindar servicios de calidad a cada uno de los menores de nuestro municipio.*



3E.2 Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
 Brindar de forma integral la Asesoría, Asistencia y Representación Jurídica a las Niñas, Niños y Adolescentes que lo requieran, en los diferentes escenarios que se puedan presentar y ante la Autoridad que sea necesario, atendiendo a los derechos elementales de ese sector de la población
 Informe Sectorial

Resumen Ejecutivo

La procuraduría Municipal de Protección de Niñas Niños y Adolescentes desde el inicio de esta administración desde el 01 de enero del 2022 ha brindado servicios como lo son asesorías en materia familiar, elaborado mediaciones, conciliaciones, actas de hechos y circunstanciadas, así como convenios, citatorios, representación en suplencia a unas menores que se encontraban siendo violentadas y sin familia cercana, haciendo que por primera vez en la historia de Jalacingo, se pusieran a resguardo del albergue de Conecalli, para así salvaguardar su derecho a la vida e integridad, restituyéndolas posteriormente en un hogar viable con familiares de cuarto grado de consanguinidad, dándoles derecho a vivir en familia.

3.-ANEXO ESTADÍSTICO:

Tabla De Datos De La Procuraduria Del Menor

No.	Benefi C	Canti	Localidad	Actividad	Descripción
-----	-------------	-------	-----------	-----------	-------------

	id r i o s				
8	415	415	33 localidades y los 4 cuarteles	Asesorías Jurídicas	Pensión alimenticia. Violencia familiar Abandono de hogar Deserción escolar Connotación sexual
8	50	50	Orilla del Monte, Jalacingo, Mixquiapan, El Progreso, Cuauhtaminango, El Tepeyac, Plan de Hidalgo, Vicente Guerrero, Huaxtla, Guadalupe Victoria, Ocotepc y francisco Barrientos	Reportes Visitas Domiciliarias	Violación de Niños y Discapacitados Personas de la tercera edad en abandono y con salud deteriorada. Niños en condiciones deplorables o en ambiente familiar violento. Casos de bullying en escuelas Embarazos adolescentes Maltrato infantil.
8	65	65	Orilla del Monte, Jalacingo, Mixquiapan, El Progreso,	Convenios medicaciones	Entrega / recepción de pensión alimenticia.

			Cuauhtami ngo, El Tepeyac, Plan de Hidalgo, Vicente Guerrero, Huaxtla, Guadalup e Victoria, Ocoatepec y Francisco Barrientos	
--	--	--	--	--

Tabla De Datos De La Procuraduria Del Menor

N	Benefic i a r i o s	Cant	Localidad	Actividad	Descripción
8	80	80	Jalacingo, Altotonga , Perote, Atzalan, Tlapacoy an, Martínez, San Rafael y Villa Aldama	Asistencias en juzgados y Fiscalía Coadyuv ancia y represent ación en suplencia.	En juzgado de proceso y procedimiento penal oral.
8	7	7	Jalacingo	Acompañamie ntos Asistencia a menores	En fiscalía regional de Jalacingo a menores víctimas de la comisión de algún delito.
8	170	170	Todo el municipio	Citatorios girados	Para llegar a acuerdos

					sobre convivencia, pensión alimenticia y acceso a vida libre de violencia.
8	1	1	Orilla del monte	Depósito de menores en albergue asistencia social CONECALLI	Por primera vez se hace el depósito y resguardo de 3 menores de edad que vivían en condiciones vulnerables, con omisión de cuidado y víctimas de delitos sexuales, por lo cual se resguardan en CONECALLI, para después reintegrarlas a un hogar con familiares aptos para sus cuidados.
	4	4	Orilla del monte Mixquiapan y Jalacingo	reportes Restitución de derechos de menores en estado vulnerable	Se restituyen sus derechos canalizando, ejecutando medidas de protección en conjunto con otras áreas.

TABLA DE DATOS DE LA PROCURADURIA DEL MENOR

No.	Beneficiarios	Cantidad	Localidad	Actividad	Descripción
8	5	5	Melchor Ocampo, Ahuacatan. Cuartel tercero, Cuartel cuarto, cuartel segundo, Vista Hermosa	Talleres	A estudiantes, con el tema "Acoso Escolar, Bullying y Connotación Sexual
8	15	15	Jalapa	Capacitaciones DIF ESTATAL (virtuales y/o presenciales)	Para estar al día con las legislaciones, derogaciones o incorporaciones a las leyes que siguen el actuar de la procuraduría se han tomado capacitaciones tanto virtuales como presenciales impartidas por

					PEPNNA y personal de DIF Estatal, así como de CECOL entre otras instituciones del Poder Judicial del Estado.
8	38	38	Jalacingo	Actas de hechos documentos	A menores en estado de indefensión para respaldo futuro de hechos de abandono, resguardo y cuidados
Tot	1,659	1,659			

TABLA COMPARATIVA 2021 -2022	AÑO	
	2021	2022
Asesorías Jurídicas	228	390
Vistas Domiciliarias	6	47

7.10 -Alianzas estratégicas con unidades administrativas del Ayuntamiento de Jalacingo para beneficiar a las familias más vulnerables.

Desarrollo Humano y Juventud:

Canalizamos a 182 hombres y 217 mujeres entre 3 y 82 años a que recibieran terapia psicológica por adicción, ansiedad, conducta y/o depresión principalmente. Asimismo, 12 asistencias a juzgado y 9 a fiscalía requeridas por el poder judicial del estado.

Salud.

¡La Salud es una prioridad en esta administración municipal!

Sus médicos y medicas han brindado 7,313 consultas a la población más vulnerable de todo el Municipio, entre niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores.

735 llamados de emergencias, urgencias, traslados programados, consultas prehospitalarias han sido por atendidos por 9 paramédicos que laboran. Cubriendo municipios intermunicipales y los estados de: Veracruz, Puebla, México y Guadalajara

3 315 niños y niñas, estudiantes de preescolar y primaria se les ha llenado la ficha FIA (Ficha Individual Acumulativa)

La demanda de servicio de urgencias médicas, traslados programados y consultas prehospitalarias, se brindó el apoyo a personas para atención médica a instituciones de salud, movilizándolos a tres municipios del Estado, así como a tres entidades federativas

Instituto Municipal de la Mujer de Jalacingo:

Trabajo social: Colabora en la realización de canalizaciones y estudios socioeconómicos que benefician a Niños; Adolescentes; Adultos; Adultos mayores, con la condonación parcial o total de cirugías médicas y la asignación de apoyos con recursos propios y por gestión. Entre estos los otorgados por Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (movilidad, lentes de armazón, auxiliares auditivos para población de bajos recursos

7.10 -Colaboraciones de Áreas			
Desarrollo humano		410 canalizaciones por DIF	
grupos etarios		perspectiva de genero	perspectiva de genero
niños		hombres	mujeres
101		59	43
jóvenes		hombres	mujeres
116		37	80
adolescente		hombres	mujeres
68		27	28
adulto		hombres	mujeres
113		54	59
adulto	mayor	hombres	mujeres
12		5	7

10.-Adultos mayores

En la gestión del INAPAM se realizaron 167 trámites para tarjetas, logrando entregar 69 a los adultos mayores, ya que la documentación paso a formar parte de las oficinas del Bienestar, además de que se crearon los clubs del adulto mayor, realizando alrededor de 30 sesiones donde mujeres y hombres participaron en actividades recreativas, de pintura y manualidades, así como en activación física, con el fin de desarrollar sus habilidades y mejorar sus destrezas para su salud física y mental. Sin embargo, el DIF Municipal también les ofrece todas y todos los adultos mayores asesoría jurídica, atención médica, apoyos económicos, medicamento, y más, para lograr su bienestar.



Contribuir al bienestar de las Personas Adultas Mayores del Municipio, a través de garantizar el goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, así como de su plena inclusión, integración y participación en la vida económica, política y social.

Informe Sectorial

10.1.-INFORME SECTORIAL.

Datos de vinculación:

Comisiones edilicias: Salud y Asistencia Pública

Plan Veracruzano de Desarrollo: Bienestar Social

Plan Nacional de Desarrollo: Bienestar

Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030):

1. Poner Fin A La Pobreza
2. Hambre Cero
3. Salud Y Bienestar
4. Educación De Calidad

- 5. Igualdad De Género
- 8. Trabajo Decente Y Crecimiento Económico
- 9. Industria, Innovación E Infraestructura
- 11. Ciudades Y Comunidades Sostenibles
- 12. Producción Y Consumo Responsables
- 13. Acción Por El Clima
- 16. Paz E Instituciones Sólida
- 17. Alianzas Para Lograr Objetivos.

Número y descripción del Indicador de la agenda 2030:

- 1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
 - 1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables
- 1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
 - 1.b.1 Proporción de los gastos públicos periódicos y de capital que se dedica a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables
- 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

Programa presupuestario: E.1 Programa de Desarrollo Social e integración familiar (Inapam)

Objetivo general: Contribuir a mejorar la calidad de vida y a disminuir la vulnerabilidad de las familias del municipio que se encuentren en situación de pobreza mediante el mejoramiento de servicios básicos, atención médica y espacios en la vivienda.

Estrategias: Establecer una política de bienestar, con acciones en materia de salud, educación, fortalecimiento familiar, igualdad sustantiva de género, fomento de las actividades físicas, artísticas y culturales,

empoderamiento juvenil y fomento deportivo, a fin de mejorar la calidad de vida de la población y contribuir al respeto de los derechos humanos y género.

Presupuesto anual del programa: \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)

Recursos humanos de unidad administrativa: 1 Encargada

10.2-Resumen ejecutivo y anexo fotográfico:

Se lograron entregar 69 credenciales INAPAM a las y los adultos mayores, se crearon clubs del adulto mayor, donde se realizaron alrededor de 30 sesiones y se llevaron a cabo actividades de terapia ocupacional, física y psicológica, con el fin de desarrollar sus habilidades y mejorar su estilo de vida., siempre procurando el bienestar de las y los más vulnerables, sin embargo, los adultos mayores también gozan del acceso a servicios jurídicos de salud, del DIF Municipal, así como todas las herramientas de asistencia social que necesiten .

Cabe mencionar que alrededor del primer año de administración se ha buscado la integración de los adultos mayores a programas de asistencia social alimentaria y a beneficios de apoyos federales como lo son los aparatos funcionales, todo en coordinación con el DIF Municipal.

3.-Anexo estadístico:

no.	Bene	Cantid a d	Localidad	actividad	descripción
10	300	300	Cuartel Cuarto Cuartel Primero Cuartel Tercero Cuartel Segundo	clubs del adulto mayor	Talleres, clases de pintura, activaci ón física
10	69	69	Nicolás Bravo, Calpulalpa n, Cuauhtami ngo, Plan	Credenciales	Entrega de Credenc iales INAPAM

			<p>de Hidalgo, Francisco Barrientos, Loma de Hidalgo, Guadalup e Victoria, Melchor Ocampo, Cuartel Primero, Cuartel Segundo, Cuartel Tercero, Cuartel Cuarto, Mixquiapa n, Ahuacata n, Miguel Hidalgo, José María Morelos y Pavón, Vista Hermosa, Ocoteppec e Ignacio Allende</p>	
tota	369	369		

10.4-Anexo fotográfico



38.1.-INFORME SECTORIAL.

Datos de vinculación:

Comisiones edilicias: Para la Igualdad de Género; Promoción y defensa de los Derechos Humanos;

Plan Veracruzano de Desarrollo: 3. Educación // 4. Bienestar Social



Plan Nacional de Desarrollo: 3. Bienestar

Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030):

1. poner fin a la pobreza; 2. hambre cero; 3. salud y bienestar; 4. educación de calidad; 5. igualdad de género; 8. trabajo decente y crecimiento económico; 9. industria, innovación e infraestructura; 11. ciudades y comunidades sostenibles; 12. producción y consumo responsables; 13. acción por el clima; 16. paz e instituciones sólidas; y, 17. alianzas para lograr objetivos.

Número y descripción del Indicador de la agenda 2030:

- 1.1.1,** Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural).
- 1.2.1,** Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad.
- 1.2.2,** Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.
- 1.3.1** Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables.
- 1.4.1** Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos.
- 1.b.1** Proporción de los gastos públicos periódicos y de capital que se dedica a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables.
- 2.1.2** Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria.

3.8.2 Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares.

5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo.



5.3.2, Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación o ablación genital femenina, desglosada por edad.

5.5.2, Proporción de mujeres en cargos directivos.

11.c.1 Proporción del apoyo financiero a los países menos adelantados que se asigna a la construcción y el reacondicionamiento con materiales locales de edificios sostenibles, resilientes y eficientes en el uso de recursos.

16.7.1 Proporciones de plazas (desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública, poder judicial), en comparación con la distribución nacional.

Programa presupuestario: *Mujeres Sembrando Esperanza*

Objetivo general: Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos y establecer sistemas de planeación estratégica donde participen de forma democrática e inclusiva los ciudadanos y el gobierno municipal, generando una gestión pública transparente y con mejores resultados.



Estrategias: Establecer un modelo integral para mejorar a la administración pública municipal acorde a las condiciones actuales del municipio,

implementando mecanismos de control que permitan eficientar y transparentar los procesos de aplicación de los recursos públicos.

Presupuesto anual del programa: \$90,621.00 (noventa mil seiscientos veintiuno pesos 00/100 M.N.)

Recursos humanos de unidad administrativa:

- 1 Directora y psicóloga
- 1 Subdirectora y trabajadora social
- 1 Titular del Organo de Control interno
- 1 Jurídico
- 1 Tesorero
- 1 Unidad de transparencia

ATENCION JURIDICA

¡90 casos atendidos!

Grupos etarios: • 15: Niños, niñas y adolescentes; 33: Jovenes; 34: Adultos y 8: Adultos mayores.

Rangos de edad: 14 y 77 años

SEXO: 100 % Mujeres

Localidades:

1. Miguel hidalgo
2. Mixquiapan
3. Morelos
4. Orilla del Monte
5. Santa Ana
6. Vista Hermosa
7. Chiconota
8. El Arco
9. Nicolas Bravo
10. Ahuacatan
11. Cuahutamingo
12. F.Barritos y Barrientos
13. Guadalupe Victoria
14. Melchor Ocampo
15. Ocotepc
16. Cabecera Municipal
- 17.-Plan de Hidalgo



Municipios:

1. Altotonga Ver.
2. Atzalan Ver.
3. Tlapacoyan, Ver.
4. San Juan Xiutetelco, Puebla
5. Chignautla, Puebla

Tipo de asuntos:

- 52 Violencia familiar
- 12 Coaccion o amenazas
- 12 Lesiones
- 3 Pederastia
- 2 Hostigamiento laboral
- 4 Violacion a la intimidad
- 1 Abuso sexual
- 4 Omision de cuidados

Seguimiento (Si denuncia, No denuncia)

- 53 No denuncia
- 33 Si denuncia
- 4 Vista a fiscalia

Total de horas: 94 horas

PSICOLOGÍA

Terapias psicologicas

Numero de casos atendidos: 78

Rangos de edad (De 5 a 74 años)

GRUPO DE EDADES:

- 41 Niños niñas y adolescentes
- 19 Jovenes
- 15 Adultos
- 3 adultos mayores

SEXO: 51 mujeres y 27 hombres

" Localidades de origen y Cantidad



1:El Arco
4 Melchor Ocampo
5: Morelos
6:Miguel Hidalgo
6: Cuauhtamingo
6: Vista Hermosa
7:Ahuacatan
7:Mixquiapan
7:Ocotepc
26: Cabecera

MOTIVO

1. Adicción al celular
2. Agresión sexual
3. Ansiedad
4. Ansiedad y depresión
5. Ansiedad y duelo
6. Ansiedad y estrés
7. Asalto y trauma por violación
8. asalto y violación
9. Autismo
10. Autoestima
11. Baja Autoestima
12. Bipolaridad
13. Bullying en la escuela
14. Celos por su hermano
15. Codependencia emocional
16. Conducta rebelde
17. desobediencia ""
18. Dependencia emocional
19. Depresión
20. Depresion por edad
21. Depresión y ansiedad
22. Depresión y parálisis
23. Drogadicción
24. Duelo
25. Estabilidad emocional
26. Inicios de depresión



27. Inseguridad
28. traumas
29. Mutismo selectivo
30. Pensamientos suicidas
31. Pérdida de memoria y parálisis
32. Problemas con organización de vida.
33. Problemas con su hijo discapacitado
34. Problemas con su papá
35. Problemas con una amiga y su novio.
36. Problemas de adicción
37. Problemas de aprendizaje
38. Problemas de comportamiento
39. Problemas de conducta
40. Problemas de habla
41. Problemas de pareja
42. Problemas imaginarios de columna
43. Problemas para elegir su carrera
44. Separación
45. ""Supuesta violación
46. problemas de conducta ""
47. Trastorno de hiperactividad
48. Trastorno de personalidad límite
49. Trauma por infidelidad
50. Trauma por la muerte de su papa.
51. Trauma y problemas de conducta
52. Traumas de la infancia
53. Tristeza por perdida
54. Violencia



- Día Internacional de la Mujer
- Periódico mural en conmemoración del día de la mujer
- Mural de manitas naranjas
- Concurso de baile, "bailando al ritmo de la equidad"
- Detalle del Día de las Madres
- Detalle para Papa
- Taller de defensa personal

Video con frase de concientización al día naranja
 Periódico mural en conmemoración del 15 de septiembre
 Iluminación rosa del H. Ayuntamiento y Parque Municipal en conmemoración del mes rosa
 Entrega de moño rosa en conmemoración del mes rosa
 Iluminación rosa del H. Ayuntamiento y Parque Municipal en conmemoración del mes rosa
 "Una tapita de esperanza para compartir"
 Carrera conmemorativa "por mí, por ti y por todas"
 Jornada de mastografías
 Zumba Naranja
 Conmemoración al día internacional para eliminar la violencia contra las mujeres (Repartir trípticos día naranja, Compartir un distintivo en conmemoración al día naranja;)
 Población en General:
 Mujeres, Niños, niñas, Jóvenes y adultos (Mujeres, hombres)

MOTIVO

- Gráfica del tipo de problemas abordados (falta armonizar)

SEGUIMIENTO (trunca, continúa, alta)

Truncado: 44 Proceso : 18 Canalizado: 12 Alta :4

No. De sesiones 369

Accion Capacitaciones Impartidas

Nombre de los temas

- Bullying
- Defensa Personal
- Dependencia emocional
- Derechos de las mujeres
- Educación sexual para la prevención de embarazo en adolescentes
- Emociones
- Estilos de Crianza
- Habilidades sociales
- Integración
- Mi felicidad, mi decisión
- Mi niño sabe su gran valor



- Prevención de enfermedades de transmisión sexual
- Prevención de violencia intrafamiliar
- Prevención de violencia y empoderamiento
- Prevención del embarazo
- Resistencia al cambio
- Sexualidad y violencia en el noviazgo
- Tipificación de delitos
- Tipos Violencia
- Trabajo en equipo



Localidad o Municipio

1. Cabecera Municipal
2. Ahuacatán
3. Cuauhtamingo
4. El Tepeyac
5. Epapa
6. Francisco Barrientos y Barrientos
7. Melchor Ocampo
8. Francisco Barrientos y Barrientos
9. Miguel Hidalgo,
10. Mixquiapan
11. Morelos
12. Orilla del Monte
13. Vicente Guerrero
14. Vista Hermosa
- 11.- Altotonga Ver.



Población objetivo

- Niños, niñas y adolescentes
- Jóvenes y adultos (Mujeres y Hombres)
- Padres de familia
- Oficiales de policía
- Agentes Municipales

Cantidad de asistentes 2485

Modalidad Presencial



Tipo (Taller, platica, conferencia)

- Platicas, talleres y/o conferencias

Acción

Capacitaciones Recibidas

Nombre del tema

1. Capacitación, Planeación y presupuestación con perspectiva de género en la administración pública municipal
2. Modelo intensivo en género y atención a la violencia contra mujeres
3. Plan municipal con perspectiva de género del IMMJ
4. Capacitación cumplimiento a la normatividad en materia de igualdad y no violencia que deben atender la administración pública municipal.
5. Tipos y modalidades de violencia atendiendo casos jurídicos y prácticos
6. Nuevas masculinidades
7. Obligaciones Reglamentarias de los Entes Municipales



Fecha

De Enero a Diciembre

Lugar

- 3 Jalacingo,
 - 1 Acajete
 - 7 Xalapa

Cantidad de asistentes 3

Tipo (Taller, platica, conferencia)

Institución o responsable de impartir

- 1 DIF
 - 8 IVM
 - 2 Salud

Campañas de concientización

Día Internacional de la Mujer:

08/03/2022 Cabecera Municipal Auditorio Municipal mujeres 120 El Dia Internacional de la Mujer, anteriormente denominado Dia Internacional de la mujer Trabajadora, se conmemora cada 8 de marzo y la intención del I.M.M en Jalacingo es conmemorar la

lucha de las mujeres ya que gracias al esfuerzo de muchas de ellas se logró, la participación en la sociedad y su desarrollo integro como persona, en pie de igualdad con el hombre, por ello la importancia de este evento que se conmemora anualmente para lograr la igualdad efectiva y empoderar a las mujeres y a las niñas en un municipio que tenga equidad de género.



Periódico mural en conmemoración del día de la mujer

08/03/2022 Cabecera

Palacio Municipal

Población en General

200 publicar algo respecto al día internacional de la mujer en un periódico mural es con la intención de poder recoger a todas las mujeres en su día



Día Internacional de la Mujer

09/03/2022 Cabecera

Municipal C.E.R.E.S.O.

Jalacingo mujeres 20

Asimismo, con la ideología de hacer un ejercicio efectivo de los derechos humanos de las mujeres que se encuentran privadas de su libertad en el centro de reclusión de



Jalacingo, Veracruz. conmemoramos también con todas ellas el 8 de marzo día en el cual se reconoce el esfuerzo de todas las mujeres, y así mismo pasar un rato agradable, brindándoles cambios de imagen a las internas, porque todas las mujeres tenemos el mismo valor

Mural de manitas naranjas 25/04/2022 Cabecera

Municipal oficinas mujeres 70 Firmes al propósito de realizar actividades que expresen el sentir de las mujeres de Jalacingo, en la cabecera se llevó a cabo el mural de manitas el objetivo central es simbolizar el hartazgo, de muchas y así ponerle un alto a la violencia contra las mujeres.



Concurso de baile, "Bailando al ritmo de la equidad" 30/04/2022

Cabecera Municipal Secundaria Aquiles Serdán niñas y niños 50
Reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos es parte de las prioridades que tiene el Instituto, y la igualdad sustantiva, el esparcimiento son parte ellos, por eso se tuvo a bien realizar un concurso de baile llamado " bailando al ritmo de la equidad", mismo que se llevó a cabo el 30 de abril en las instalaciones de la Escuela Secundaria Aquiles Serdán, situada en el cuartel segundo y llevándose con éxito el mencionado evento el cual reunió a un buen número de niñas, niños y adolescentes que tuvieron el ímpetu de concursar, disfrutando de su día.



Detalle del Dia de las

Madres 10/05/2022

Cabecera Municipal H,
Ayuntamiento de Jalacingo
mujeres 120 El Instituto
Municipal de la Mujer,
reconoce el valor y la
importancia de todas las
madres que trabajan con
empeño y dedicación día a
día, para lograr hacer de sus
hijos personas de bien, por ello, el 10 de mayo del presente año
brindamos un obsequio a las mujeres porque sabemos que el amor
de una madre, es el impulso
que le permite a un ser
humano llegar a lo imposible.



¿Detalle para Papa: 20/06/2022

Cabecera Municipal
H. Ayuntamiento de
Jalacingo Hombres 100
Impulsando la Equidad



de Género el Instituto Municipal de la Mujer de Jalacingo reconoció la labor de todos los Papas que se esfuerzan día a día con trabajo y dedicación para su familia

Taller de defensa personal 25/06/2022 Cabecera Municipal y Orilla del

Monte Auditorio Municipal
mujeres 150 La única
intención que se tiene en este
tipo de talleres es saber
protegerse contra situaciones
violentas, en las cuales
puedan estar expuestas
nuestras mujeres. Es así que el
taller de defensa personal fue
un parte aguas en el



municipio ya que tuvo buena aceptación, en la cabecera
municipal, teniendo una buena afluencia por parte de mujeres de
distintas edades, dándoles un reconocimiento al concluir su
participación simbolizando la lucha en contra de la violencia que
viven las mujeres, así mismo agradecer públicamente al
departamento de SEGURIDAD PUBLICA que colaboro para impartir
dicho taller

Video con frase de concientización al día naranja 25/08/2022 Cabecera
Municipal Estadio Municipal niños, niñas y jóvenes 870 Atravez de
Celebridades del Deporte Espectáculo como lo es La Lucha Libre
Mexicana, mandamos un mensaje dirigido a la niñez y juventud para
erradicar la violencia contra las mujeres y así poder eliminarla.

Periódico mural en conmemoración

del 15 de septiembre
14/09/2022 Cabecera
Municipal Oficinas IMMJ
mujeres, hombres niños y
niñas 100 Periódico mural del
15 de septiembre fecha en
que se conmemora y celebra
el inicio de independencia y el
motivo esta actividad es



rememorar a las mujeres presentes en el movimiento que se suscitó
en México, además de reconocer la participación de algunas
mujeres las cuales se encuentran casi ocultas u olvidadas, pero si
bien es cierto colaboraron estratégicamente en la lucha insurgente,
un movimiento que impulsa a reconocer en la actualidad a muchas
mujeres

Iluminación rosa del H. Ayuntamiento y Parque Municipal en

conmemoración del mes rosa
01/10/2022 Cabecera
Municipal H. Ayuntamiento y
Parque Municipal de Jalacingo
Población en General "El



mes de octubre pudimos
organizar eventos con los que se
demostró que la ciudadanía de
Jalacingo y el personal del H. Ayuntamiento tienen Perspectiva de
Género y sobre todo son solidarios ya que desde los primeros días del
mes de octubre Casa de Gobierno se iluminó de rosa junto con el
parque municipal, en solidaridad con todas aquellas Mujeres, niñas y
niños que atañen este terrible padecimiento.

Entrega de moño rosa en conmemoración del mes rosa 01/10/2022 Cabecera H, Ayuntamiento de Jalacingo Población en General poner un distintivo en conmemoración y solidaridad con las personas que desafortunadamente padecen cáncer



"Una tapita de esperanza para compartir" 03/10/2022 Cabecera Municipal Parque Municipal Población en General 300 La campaña una tapita de esperanza para compartir es la actividad la cual albergo a varias instituciones educativas las cuales aportaron tapitas de plástico recopiladas de sus estudiantes, así mismo se demostró que la gente de Jalacingo es muy solidaria ya que superamos la meta la cual era llenar un monumento dedicado a la recolección de las mismas para todas las mujeres y niñas que desafortunadamente padecen cáncer.



Carrera conmemorativa "por mí, por ti y por todas" 15/10/2022 Cabecera Municipal calles del centro mujeres y hombres 180 "La carrera conmemorativa Por mí, por ti y por todas es un evento en el cual la intención primordial es hacer conciencia y para que todas las mujeres puedan auto explorarse para detectar alguna anomalía a tiempo, y a si prevenir antes que lamentar, así mismo la población espectadora



pueda solidarizarse con algunas mujeres que padecen cáncer de mama.

Jornada de mastografías

27,28,29/10/2022 Cabecera
Parque Municipal Mujeres 300
poner un distintivo en
conmemoración y solidaridad
con las personas que
desafortunadamente padecen
cáncer Campañas de
concientización Zumba Naranja
Cada 25 de cada mes Jalacingo
Cabecera Municipal, El Arco,
Epapa, Hombres y mujeres 500.



El 25 de cada mes se
conmemora el Día Naranja, un día para actuar, generar conciencia
y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

Conmemoración al día internacional para eliminar la violencia contra las

mujeres (Repartir trípticos día
naranja, Compartir un distintivo
en conmemoración al día
naranja;) Todos los 25 de cada
mes Cabecera Municipal, el
arco, epapa, orilla del monte
H, Ayuntamiento de Jalacingo
Salón social, Población en
General 300 El 25 de cada mes
se conmemora el Día Naranja, un día para actuar, generar
conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas se realizó
zumba



Acción

- Entrega de trípticos
- Información sobre el IMM

Fecha De enero a noviembre 2022

Localidad o Municipio

1. Ahuacatán
2. Cabecera Municipal. El Arco

Población objetivo

1. Empleados Municipales
2. Taxistas
3. Comerciantes
4. Obreros
5. Estudiantes

Cantidad de asistentes

410



38.2.-Resumen ejecutivo y anexo fotográfico:

38.-Resumen ejecutivo

Políticas públicas para la igualdad de género.

- 2.1 Mecanismos de adelanto para las mujeres.
- 2.2 Responsabilidades de las personas servidoras públicas.
- 2.3.1 Brechas de desigualdad de género.
- 2.3.2 Empoderamiento de las mujeres.
- 2.3.3 Principio de paridad.
- 2.3.4 La Participación Ciudadana y la Igualdad de Género.

CAPÍTULO III

Agendas Públicas con Perspectiva de Género.

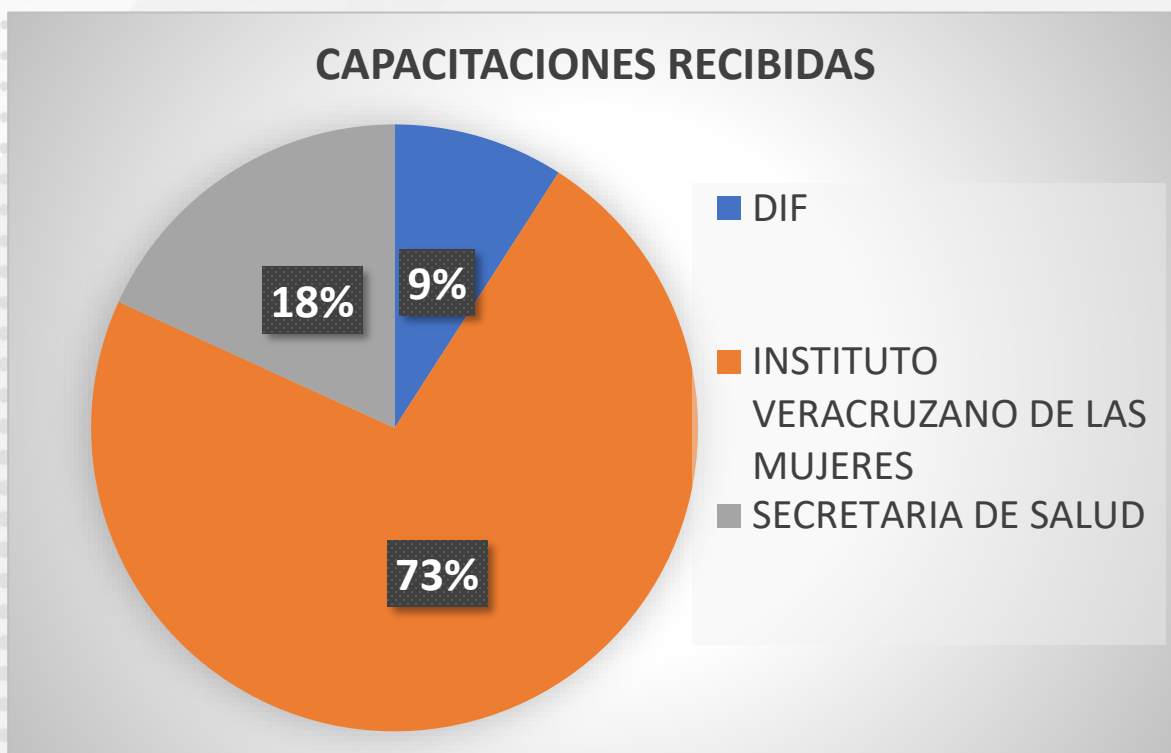
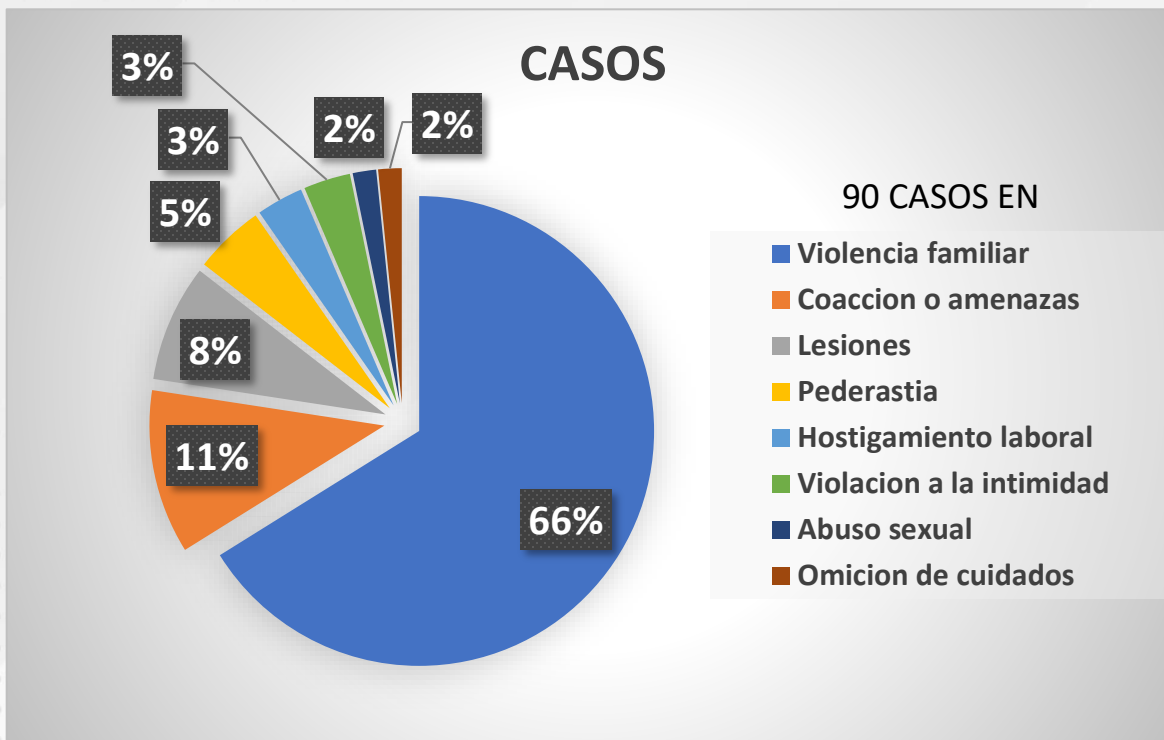
- 3.1 Agenda 2030: Objetivos para el Desarrollo Sostenible.
- 3.2 Agenda para el Desarrollo Municipal.

CAPÍTULO IV

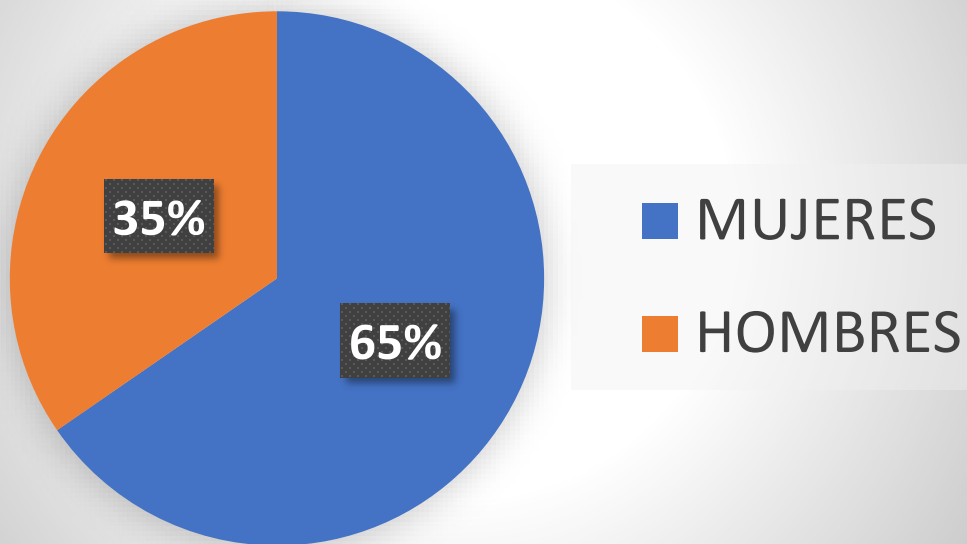
Entes Fiscalizables Municipales.

- 4.1 Estructura Municipal responsable de la Igualdad de Género.
 - 4.1.1 Presidencia Municipal.
 - 4.1.3 Las y los Regidores.
 - 4.1.4 Tesorería Municipal.
 - 4.1.5 Contraloría Municipal.
 - 4.1.6 Agencias y Subagencias Municipales.
- 4.2 Comisión edilicia de Igualdad de Género.
 - 4.2.1 Atribuciones.
 - 4.2.2 Ruta de participación en la elaboración del presupuesto de egresos.

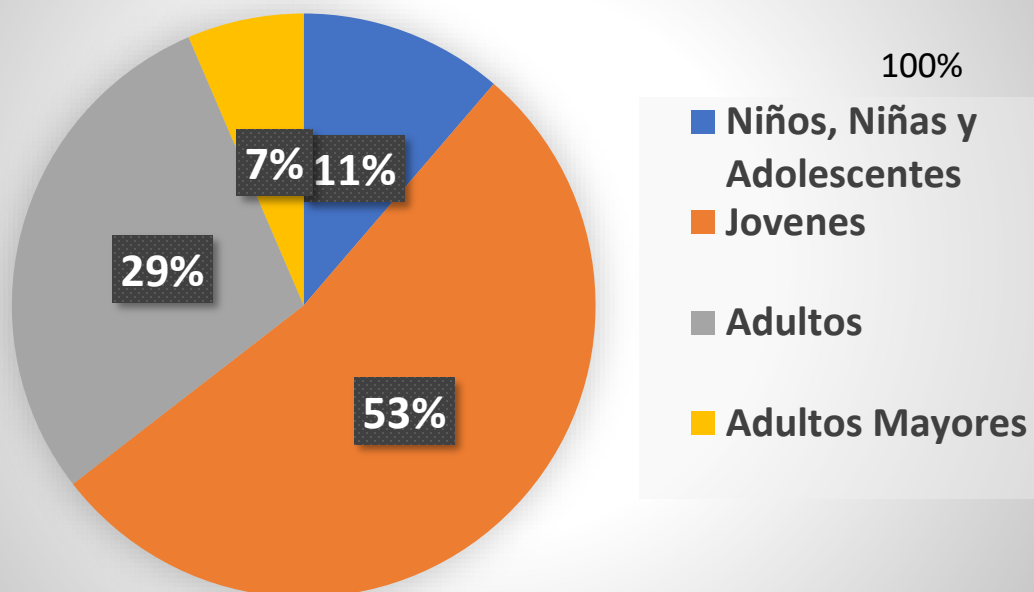
3.-Anexo estadístico:

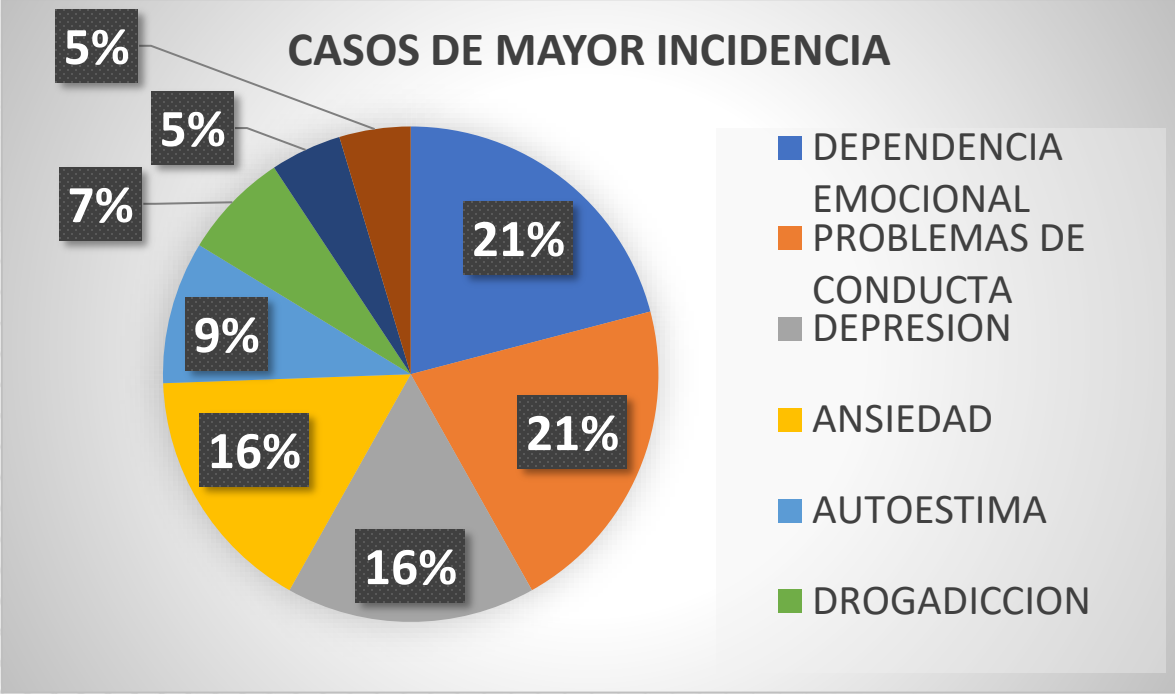


TERAPIAS PSICOLÓGICAS

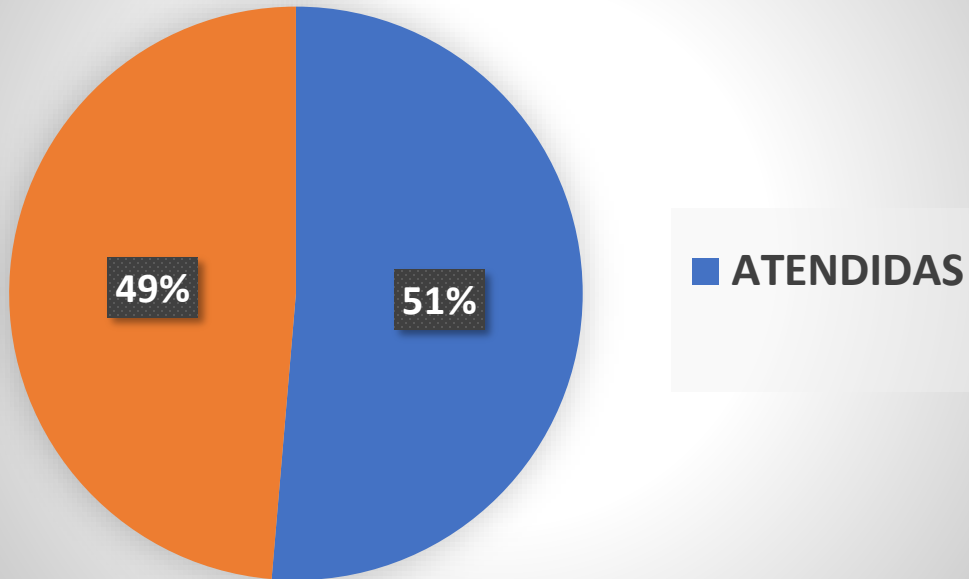


POBLACION AFECTADA

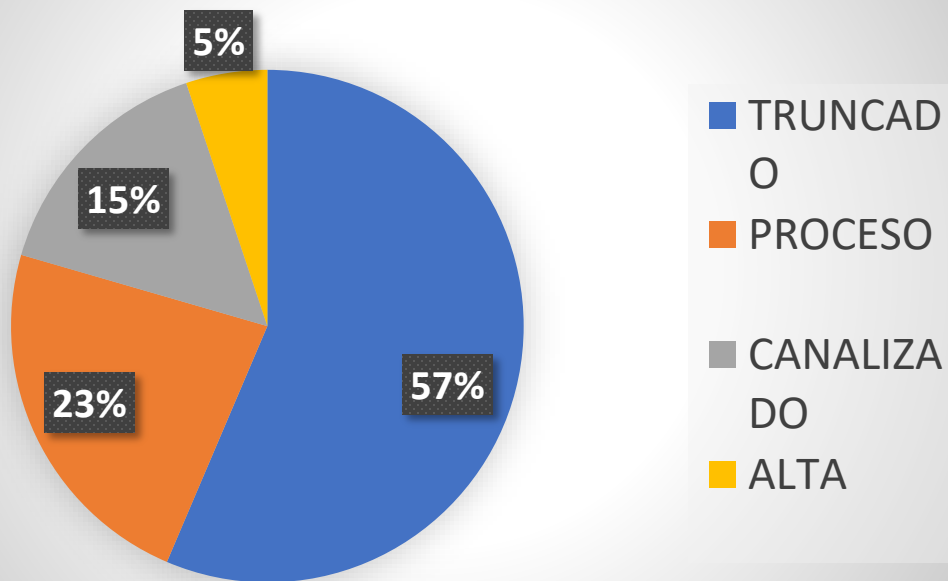




LOCALIDADES ATENDIDAS

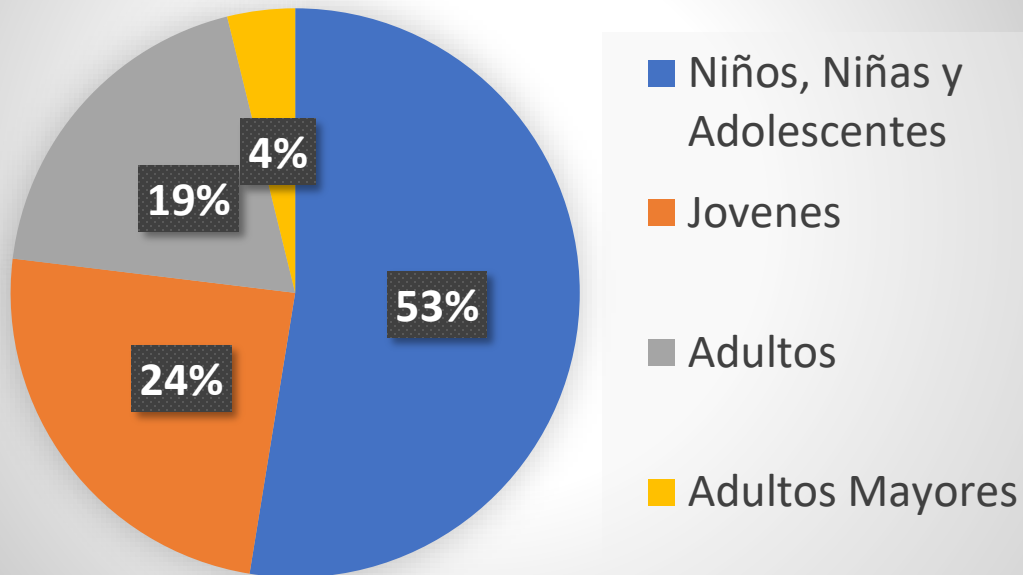


SEGUIMIENTO DE CASOS

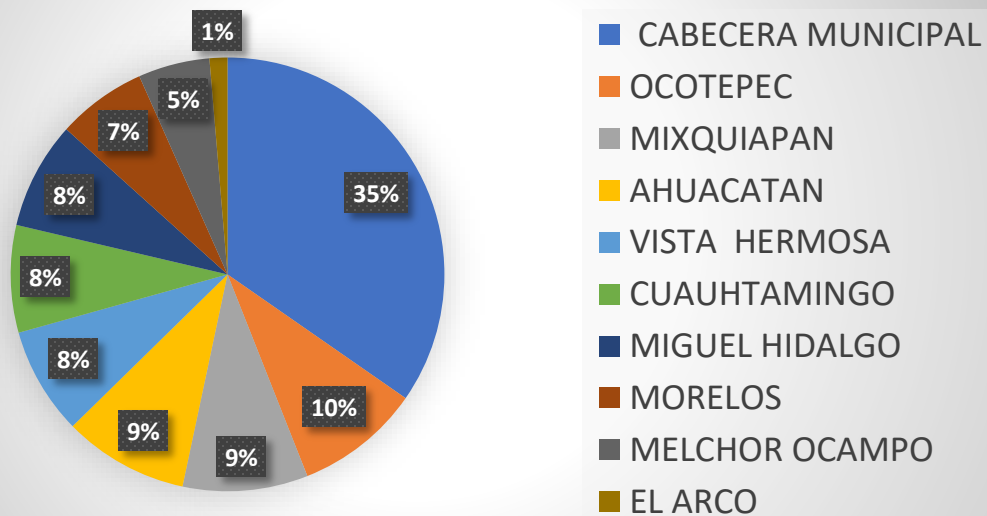


GRUPOS DE EDAD ATENDIDOS

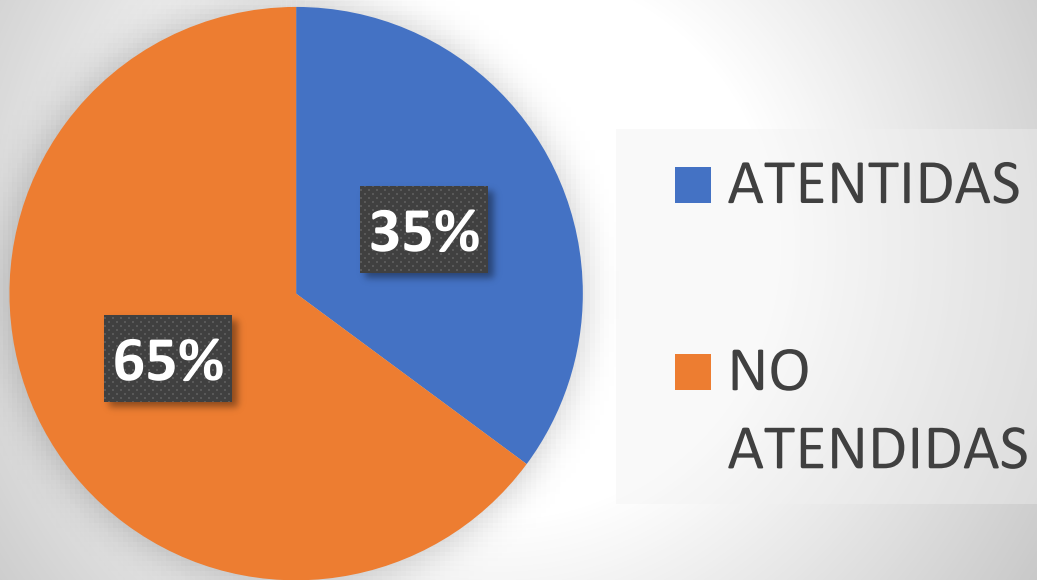
Rangos de edad (De 5 a 74 años)



MAYORES CASOS



LOCALIDADES ATENDIDAS



CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Nombre del tema	Fecha	Localidad Municipio	Lugar
Finalización de la cuenta pública 2021	11/04/2022	Xalapa	Orfis
Entrega del Plan de Desarrollo Municipal con Perspectiva de Género	15/04/2022	Xalapa	Congreso del estado
Inauguración de las oficinas del IMM	19/05/2022	Cabecera Municipal	Palacio Municipal
Informe de Revisión y Análisis del Proceso de Entrega y Recepción 2018.2021	30/05/2022	Xalapa	Congreso del estado
Entrega del proyecto de Ingresos, Egresos y Plantilla del personal 2023	26/09/2022	Xalapa	Orfis
Entrega del PATIMM	05/10/2022	IVM Xalapa	I.V.M
Capacitación para elaboración del Plan de Desarrollo Municipal	30/03/2022	Jalacingo, Centro	H, Ayuntamiento de jalacingo
Entrega del Plan de Desarrollo Municipal con Perspectiva de Género	15/04/2022	Xalapa	congreso del estado
Diagnostico Institucional y Comunitario	27/04/2022	Cabecera	I.V.M
Platica sobre ENAPEA a los agentes municipales	01/05/2022	Cabecera	I.V.M

COLABORACIONES



AREA	Cantidad de colaboraciones
SIPINNA	1
Centro de salud	3
Deporte	11

Desarrollo humano y juventud	51
Educación y cultura	9
Presidencia	1
Regiduría tercera	2
Salud	27
Seguridad pública	10
	Total 115

Mensaje Oficial

“No deseo que las mujeres tengan más poder sobre los hombres si no que tengan más poder sobre ellas mismas.”

(Mary Shelley)

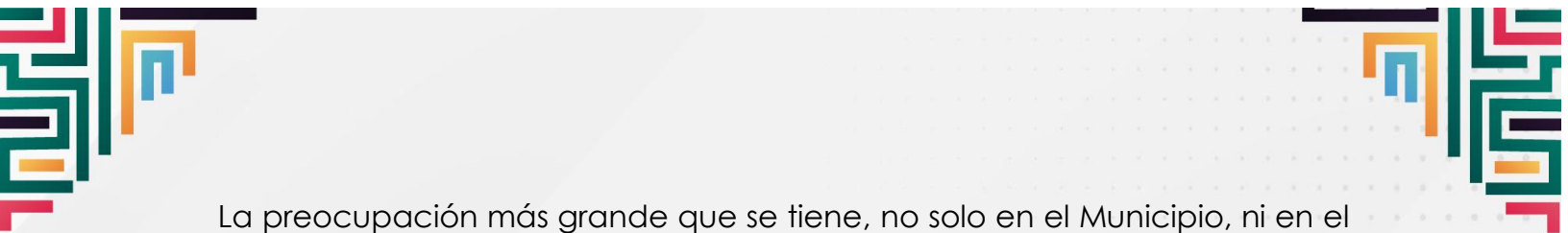
Mujeres del Municipio de Jalacingo, Veracruz. comparezco ante ustedes, por que estoy plenamente convencida de que es una estupenda oportunidad para comunicarme con todas y todos, mi intención es reafirmar mi compromiso el cual asumí, desde que me fue conferido el cargo como Directora del



Instituto Municipal de la Mujer de Jalacingo, teniendo en cuenta siempre a todas y cada una de las Mujeres de este Municipio.

¿Que es la violencia contra las mujeres?

La violencia contra las mujeres y las niñas se define como todo acto de violencia basado en el **genero** que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento psicológico, físico o sexual para la mujer



La preocupación más grande que se tiene, no solo en el Municipio, ni en el Estado si no en todo el país es poder garantizar que el sector femenino de la población este informada, y con las puertas abiertas al acceso a la justicia, coadyubando con las diferentes instancias, para brindar una mayor satisfacción en todos los aspectos de la palabra, en seguridad, en salud , en el ámbito laboral y garantizando la participación en los programas y acciones que se deriven de la administración pública, en condiciones que no impliquen cualquier tipo de discriminación

Uno de mis objetivos como directora de este ente creado para las Mujeres es promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten una cultura de equidad de género que elimine los obstáculos para el pleno goce de sus derechos gestionando políticas públicas que favorezcan el desarrollo integral de las mujeres en el territorio de Jalacingo.

Nuestra gestión comenzó elaborando un Plan de Desarrollo Municipal con Perspectiva de Género del periodo 2022 al 2025 en el que partiendo con el máximo sentido de responsabilidad y de un deseo común de bienestar para todas, los colaboradores establecimos como meta de la función del personal del instituto, la erradicación de la violencia en contra de las mujeres.

Con un plan de desarrollo basado en estrategias, objetivos y proyectos, a corto, mediano y largo plazo.

Teniendo presente nuestra **misión** que es priorizar la igualdad de género en el ámbito municipal con la firme convicción de no solo escuchar, si no sentir las emociones y aflicciones para poder dar solución a las mujeres de Jalacingo, Promoviendo, fomentando las condiciones que posibiliten una cultura de igualdad de género que elimine los obstáculos y estigmas, para el pleno goce de sus derechos e implementar políticas públicas que favorezcan el desarrollo integral de las mujeres.

Así mismo nuestra **visión** para cuando se tenga rendir cuentas dejemos para 2025, Un Instituto Municipal de la Mujer referente en políticas públicas, priorizando de igual forma una política social, para el desarrollo integral de las mujeres Jalacinguenses, promoviendo la incorporación de la perspectiva de género en planes, programas y proyectos del

ámbito municipal y estatal, que favorezcan la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad.

Y con esto último dejar un mejor municipio con una mejor sociedad que tenga perspectiva de género, ya que, partiendo de las experiencias, así como situaciones vividas por las usuarias que llegaron al I.M.M, yo y los colaborades



determinamos aquellas prioridades para orientar a las mujeres a llevar una vida libre de violencia.

Por ello lo realizado en este primer año de trabajo, significa el esfuerzo para sentar las bases de un desarrollo sustentable, con soluciones a mejorar la calidad de vida en el ámbito de seguridad para todas

El próximo año habremos de consolidar las acciones emprendidas en el actual, Buscando que en todas las comunidades de Jalacingo se conozca, que existe un lugar que defiende y vela por los intereses de las mujeres en cuestión de seguridad. Orientando, previniendo y buscando la participación de todas aquellas mujeres, que quieren para su familia un cimiento sólido para enfrentar con éxito una vida libre de violencia.

El 1 de enero del 2022 asumimos el reto de dirigir esfuerzos para lograr, un municipio sin violencia psicológica, física, sexual, económica, patrimonial, laboral entre otras teniendo en cuenta las dificultades que nos arrastran las características; políticas, físicas, geográficas, económicas y sociales en la población.

Es por ello, que el Instituto Municipal de la Mujer de Jalacingo (I.M.M.J), como organismo público descentralizado y responsable de promover e instrumentar las condiciones que favorezcan la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, así como de generar los mecanismos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, a través de ideales con perspectiva de género, y tomando como base el Programa Anual de Trabajo 2022, el

cual promueve el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia; además de incentivar la aplicación correcta de Derechos Humanos y el ejercicio que brinde las herramientas necesarias para el empoderamiento de las Mujeres en las diferentes congregaciones y cuarteles del municipio de Jalacingo, Veracruz.

Antes de despedirme quiero agradecer a todos los colaboradores que son parte de este proyecto.

Mis psicólogas, jurídico, trabajo social, tesorero, y por supuesto a la encargada de la comisión de equidad de género la Regidora 1º Lic. María del Rocío Matus Guevara, así como también a alguien que se preocupa por la seguridad e integridad de las mujeres en Jalacingo me refiero al Presidente Municipal C. Roberto Perdomo Chino los cuales encaminamos este proyecto a un mejor puerto, para poder decir.

¡NO MAS VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES!

¡Gracias!

Eje 4.- Jalacingo con proyección urbana

El objetivo primordial ha sido desarrollar la infraestructura del municipio de Jalacingo, ofreciendo servicios de calidad que coadyuven al desarrollo del municipio, permitiendo a su vez una mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

Política de Gobierno:	Gobierno con Infraestructura y Servicios de Calidad
Ejes Transversales	1. Igualdad de Género, no discriminación e inclusión /2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública
Objetivo General:	Contribuir a que el municipio cuente con un modelo de desarrollo urbano, infraestructura y movilidad sustentable a través de una planeación y gestión ordenadas, participativas, sostenibles e incluyentes.
Estrategia General:	Actualizar y elaborar la normativa municipal en materia de evaluación y seguimiento del desarrollo urbano, movilidad y disposición final de residuos para alinearla a las metas y

	criterios de sustentabilidad contenidos en la Agenda 2030.
--	--

27.-Obras publicas

27.- Informe sectorial

1.-INFORME SECTORIAL.

Comisiones edilicias: Comisión Edilia de Comunicaciones y Obras Públicas
Plan Veracruzano de Desarrollo: 2. Política económica

Plan Nacional de Desarrollo: 2. Desarrollo Económico

Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030):

1. Poner Fin a la Pobreza; 4. Educación de Calidad; 5. Igualdad de Género; 6. Agua Limpia y Saneamiento; 7. Energía Asequible y No Contaminante; 9. Industria, Innovación e Infraestructura; 10. Reducción de las Desigualdades; 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles; 12. Producción y Consumo Responsables; 16. Paz e Instituciones Sólidas; y, 17. Alianzas para lograr Objetivos

Programa presupuestario: *Programa de Obra Pública Sustentable y con igualdad*

Objetivo general: Dotar y mantener la cobertura adecuada y suficiente de la infraestructura cultural, social, deportiva y equipamiento urbano de forma innovadora, incluyente, sustentable e integral, así como un mantenimiento adecuado con alta calidad de materiales y bajo nivel de deterioro y aprovechar los recursos federales destinados a promover acciones de vivienda, entre otras oportunidades de mejora en beneficio de la sociedad.

Estrategias: Llevar a cabo un Programa de Obra Pública Sustentable que mejore el entorno urbano y favorezca el desarrollo de la comunidad

Presupuesto anual del programa: \$395,000.00 (Trescientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

Recursos humanos de unidad administrativa:

- 1 director

- 2 auxiliares administrativos
- 1 encargado ramo 033
- 6 supervisores de obra

27.2-Resumen ejecutivo

La Inversión Pública en infraestructura y servicios es un elemento central para lograr un crecimiento sostenido e incluyente.

Jalacingo es un municipio en transformación, con una visión de futuro, con obras de calidad e impacto social en el bienestar familiar y desarrollo comunitario.

Con orgullo y satisfacción, les presentamos el resumen de **63** obras, con un monto total de **\$74,798,657.00**

27.1.-Urbanización \$ 44,866,398.00 de inversión

Cabecera Municipal.

- Construcción, suministro y colocación de señalética vertical y horizontal en las calles: Úrsulo Galván, Emiliano zapata, 5 de mayo, Benito Juárez, 20 de noviembre y 1 de mayo.
- Pavimento hidráulico, drenaje sanitario y guarniciones en las calles: Úrsulo Galván y Francisco Javier Mina (en tramos aislados)
- Rehabilitación de pavimento hidráulico de la calle 1 de mayo (entre la 5 de mayo y calle Vista Hermosa).
- Rehabilitación de camino rural: Guadalupe Victoria – Ocotepéc (mediante la construcción de rampas de pavimento mixto).
- Cárcamo de bombeo, tanque de almacenamiento y red de distribución del sistema de agua potable de la comunidad de Plan de San Luis.
- Guarniciones, banquetas y alumbrado público en los márgenes izquierdo y derecho del camino Jalacingo-Melchor Ocampo. Asimismo, en la carretera federal tramo Alborada – Jalacingo.
- Pavimentación de concreto hidráulico y guarniciones en las calles Adolfo Ruiz Cortines y Heroica Veracruzana de Orilla del Monte.



Pavimento hidráulico en las calles:

- Orquídeas (barrio de San Antonio) de la Cabecera Municipal.
- Vista Hermosa (Cuartel Tercero) de la Cabecera Municipal.
- Vicente Suarez y Fernando Montes de Oca en la Cabecera Municipal

- Niños Héroes (entre Venustiano carranza y Francisco I. Madero) de Mixquiapan
- Avenida principal de Vista Hermosa
- Emiliano Zapata (entre calle Revolución y Leyes de Reforma) de Orilla del Monte
- Melchor Ocampo de Mixquiapan



Pavimento tipo mixto en las calles:

- Miguel Hidalgo de Miguel Hidalgo
- Reforma y Francisco I Madero de Guadalupe Victoria
- Miguel Hidalgo de Ahuacatan
- La Moderna (en tramos aislados) de Calpulalpan
- Camino a Coapa de Ocotepc
- La Parra de Francisco Barrientos y Barrientos
- Camino principal de Cuauhtamingo (Parte baja)
- 24 de febrero de Loma de Hidalgo
- Los Manueles de Mixquiapan



27.2.-Vivienda digna . \$ 9,638,313.00 de inversión

- 10 cisternas en San Isidro
- 44 cuartos dormitorio (en colonia Antonio Luna de la Cabecera y Orilla del Monte)
- 15 cuartos para baño con biodigestor en Jalacingo
- 60 estufas ecológicas (Melchor Ocampo y colonia Antonio Luna de la Cabecera Municipal)
- 49 techos firmes de concreto en Jalacingo





27.3.- Drenaje sanitario. \$ 6,626,335.00 de inversión

- Planta de tratamiento de aguas residuales (primera etapa) en Vista Hermosa
- Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales en Epapa
- Drenajes sanitarios en:
- Cerrada de 5 de mayo y Calle Aquiles Serdán de la Cabecera Municipal
- Privada Heriberto Jara de Orilla del Monte
- Calle Nogal en Vista Hermosa (sección 6)
-



27.4.- Caminos rurales \$ 5,109,27.00 de inversión

- Rehabilitación de camino rural mediante la construcción de rampas de piedra en el camino rural: Jalacingo - El Colihui en Melchor Ocampo.
- Rehabilitación de caminos rurales mediante la construcción de rampas de concreto en:

- Camino Miguel Hidalgo - Plan de Hidalgo
- Camino entrada a Huixtla - Nicolás bravo
- Camino Miguel Hidalgo - Loma de Hidalgo



27.5.- Electrificación \$ 4,742,884.00 de inversión

- Ampliación eléctrica en el andador La Chinina de El Arco
- Ampliación de red de energía eléctrica en media y baja tensión en la calle Heriberto Jara y privada El Diamante de Orilla del Monte
- Electrificación en media y baja tensión en las calles: 20 de noviembre y El Pino de Vista Hermosa
- Ampliación de red de energía eléctrica en media y baja tensión en las calles Francisco I. Madero, Leona Vicario y El Plan en Epapa.



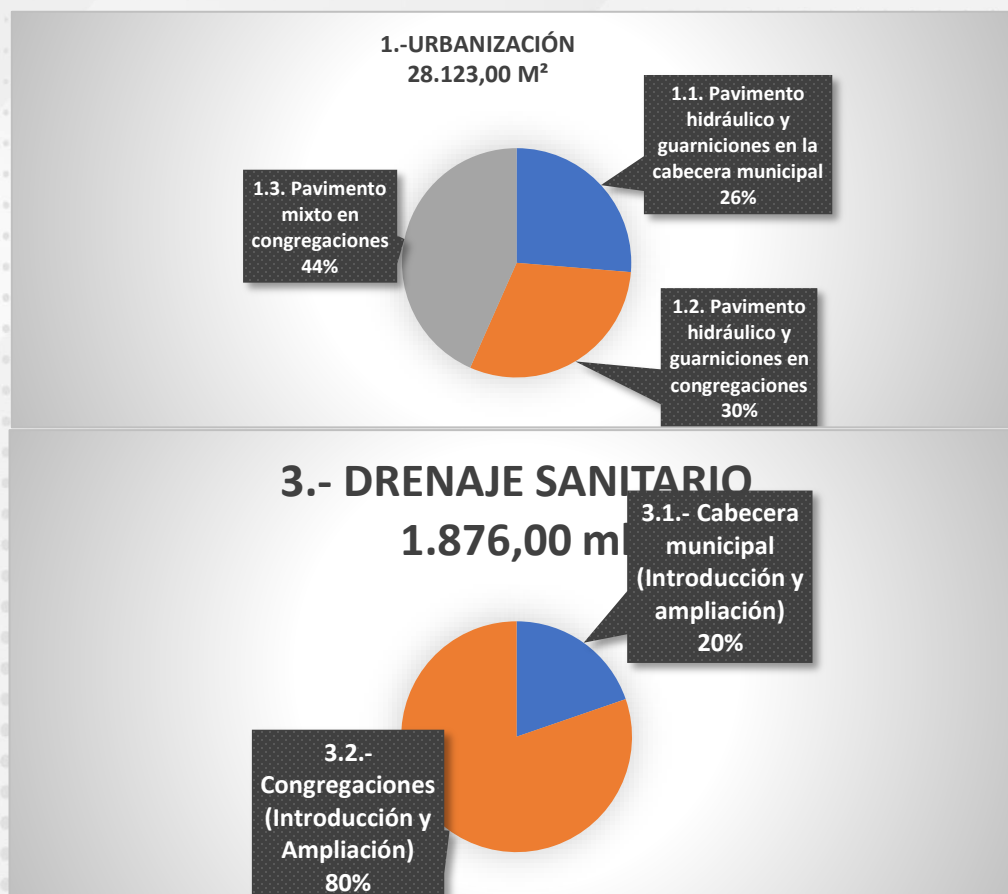
27.6.- Equipamiento Urbano \$ 3,815,500.00 de inversión

Rehabilitaciones en:

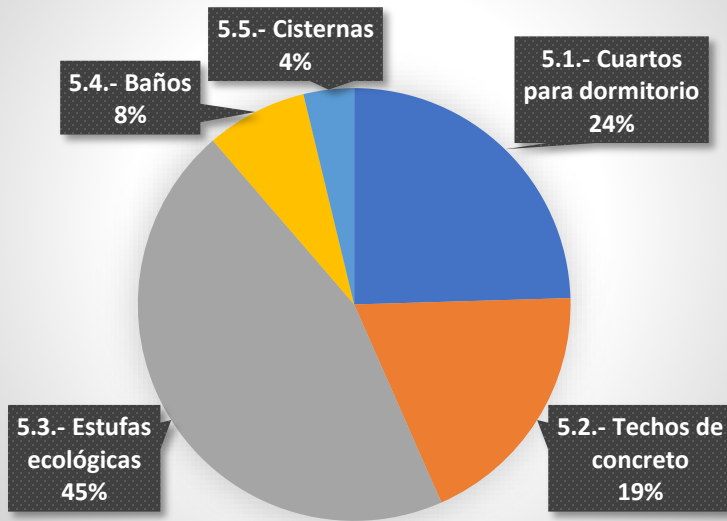
- Parque de Orilla del Monte
- Multifideportivo en Orilla del Monte
- Panteón rural de Vicente Guerrero
- Espacios multideportivos (Estadio, Cancha Municipal y Cancha Francisco I. Madero) de la Cabecera Municipal.

Tenemos el compromiso de brindar servicios de calidad y con calidez humana, haciendo frente a necesidades cotidianas que se traducen en una mejor calidad de vida para las familias Jalacinguenses.

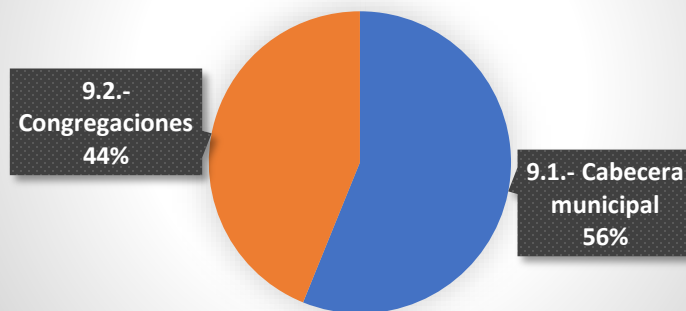
27.3-Anexo estadístico



5.- VIVIENDA DIGNA
265,00 UNIDADES

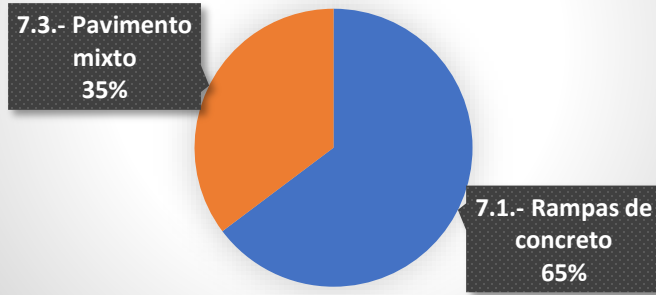


9.- ADQUISICIONES DE TERRENOS
5.700,00 m²



7.- CAMINOS RURALES

1.560,00 ml



Eje 5.- Jalacingo un gobierno alerta, ordenado y con valores cívicos.

Buscamos brindar paz, orden y tranquilidad en materia de Seguridad Pública y optimización de procedimientos en relación a Protección Civil, Limpia Pública y vialidad, integrando tareas que fomente la cultura del orden y el respeto a las normatividades y protocolos establecidos por la presente administración para la mejor convivencia de la sociedad *Jalacinguense*.

Política de Gobierno:	Gobierno Seguro y en Paz
Ejes Transversales:	1. Igualdad de Género, no discriminación e inclusión /2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública
Objetivo General:	Disminuir el índice delincencial en el municipio a través de la instrumentación de tecnologías y el diseño de estrategias que contribuyan a construir un modelo de seguridad ciudadana, así como fortalecer el marco institucional en materia de seguridad pública y ordenamiento vial.
Estrategia General:	Establecer acciones en materia de seguridad ciudadana con los distintos órdenes de gobierno y con la participación de la población en tareas de prevención del delito, apoyados en tecnologías y en los cuerpos de seguridad para mantener condiciones de gobernabilidad, paz social y con valores cívicos, respeto a los derechos humanos y género, una cultura de la legalidad, de no violencia, transparencia y combate a la corrupción.

29.-POLICÍA MUNICIPAL

29.1-INFORME SECTORIAL.

Datos de vinculación:

Comisiones edilicias: comisión de Policía y Prevención del Delito

Plan Veracruzano de Desarrollo: Bienestar

Plan Nacional de Desarrollo: Justicia y Estado de Derecho

Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030):

Número y descripción del Indicador de la agenda 2030:

- 5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo
- 5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos
- 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
 - 16.1.2 Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa
 - 16.1.3 Proporción de la población que ha sufrido violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses
 - 16.1.4 Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia
- 16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación.
- 16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años.
- 16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente.
- 16.5.1 Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses.
- 16.10.1 Número de casos verificados de asesinato, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los últimos 12 meses.

https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf

Programa presupuestario: Programa Jalacingo Confiable y Seguro.

Objetivo general: Disminuir el índice delincriminal en el municipio a través de la instrumentación de tecnologías y el diseño de estrategias que contribuyan a construir un modelo de seguridad ciudadana, así como fortalecer el marco institucional en materia de seguridad pública y ordenamiento vial.

Estrategias aplicadas: Establecer acciones en materia de seguridad ciudadana con los distintos órdenes de gobierno y con la participación de la población en tareas de prevención del delito, apoyados en tecnologías y en los cuerpos de seguridad para mantener condiciones de gobernabilidad, paz social y con valores

cívicos, respeto a los derechos humanos y género, una cultura de la legalidad, de no violencia, transparencia y combate a la corrupción.

Presupuesto anual del programa: \$ 475,965.41

Recursos humanos de unidad administrativa: 49 elementos

29.2.- RESUMEN EJECUTIVO

¡Conservar la paz y seguridad que tenemos en Jalacingo es el resultado de la alianza entre Gobierno y sociedad civil!

¡\$12,416,604.60 invertidos!

Conducidos en 5 ejes de servicio la Policía Municipal trabaja las 24 horas, los 365 días del año para servir a la ciudadanía.

29.1-REFORZAMIENTO DEL DESPLIEGUE OPERATIVO

La estrategia es el reforzamiento del despliegue operativo, el cual está dividido en tres sectores (*parte Baja, parte Media y Parte alta*), teniendo un estado de fuerza de 48 elementos. Los cuales cubren un total de 37 localidades.

OPERATIVOS Y PUESTOS DE CONTROL EN PUNTOS ESTRATÉGICOS:

¡La prevención nos permite vivir en un ambiente de paz!

Prevenimos el paso de droga o armas de fuego, el robo de unidades. Generando.

\$1,700,688.00 ingresados por faltas administrativas

¡Los recursos obtenidos permiten más apoyos de salud y funcionamiento gratuito de otros servicios municipales!

RESULTADOS DEL DESPLIEGUE OPERATIVO

- 978 personas aseguradas por faltas administrativas

29.2-LLAMADAS DE EMERGENCIA Y AUXILIO

Atendimos 813 situaciones con un tiempo de respuesta de 5 minutos. Esto lo hacemos posible por el despliegue operativo de los cuerpos policíacos, ubicados en las tres zonas que conforman el Municipio.

Línea de emergencia 2263182999

29.3-ACCIONES DE CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL:

20 elementos se graduaron en Formación Inicial y 16 en Formación Continua y Especializada en el Centro de Estudios e Investigación en Seguridad (CEIS).

¡Estamos cumpliendo al tener más elementos que garantizan la seguridad de los Jalacinguenses!



N.	Curso/capacitación o Evaluación	Cantidad
1	Examen de Control de Confianza	32
2	Formación Inicial Para Policía Municipal (academia)	30
3	Clave única de Identificación Policial (CUIP)	29
4	Competencias Básicas para la Función Policial	14
5	Derechos Humanos en México y Derecho a la Igualdad y no a la Discriminación	21
6	Registro Nacional de Detenciones (RND)	10
7	Búsqueda de Personas desaparecidas	9
8	Certificado Único Policial (CUP)	0
9	Llenado policial homologado (IPH) y cadena de custodia.	

29.4-FUERZA DE TAREA Y EQUIPAMIENTO

Parte fundamental de la estrategia es contar con las herramientas y equipo para así poder garantizar un mejor servicio en materia de seguridad. Por lo que actualmente la corporación de seguridad publica cuenta con:

- 6 patrullas
- 6 motopatrullas
- 22 cámaras de Video vigilancia que integran el funcionamiento del sistema de monitoreo
- 17 radios de comunicación
- 5 equipos de computo



29-5-Coordinación con fuerzas federales, estatales y municipales: Jalacingo es un municipio seguro y con la vocación institucional, colaborando con autoridades de los tres niveles de gobierno, que permitan generar condiciones de estabilidad social y orden público dentro del Municipio



Mesa de Coordinación para la construcción de la paz y Seguridad: Las autoridades de los 3 niveles de Gobierno Federales, Estatales y Municipales, con la finalidad de prevenir y solucionar las diferentes problemáticas en materia de seguridad que se presenten en la Región.

Actualmente se cuenta con el apoyo, comunicación y organización de Guardia Nacional, SEDENA, y la Unidad Integral de Procuración de Justicia, lo cual nos ha permitido

trabajar de la mano con dichas autoridades para el beneficio de la ciudadanía.

29.6 Puestas a disposición ante la unidad integral de procuración de justicia:

4 personas, realizando 5 registros en la plataforma Registro Nacional de Detenciones,

4 vehículos y 2 Motocicletas. Hasta la fecha se han realizado 7 IPH (Informe Policial Homologado)

29.7-Búsqueda De Personas Desaparecidas

¡Localizamos a 10 personas de manera rápida!

De manera coordinada accionamos la búsqueda de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores desaparecidos dentro del Municipio.

20.8- ACCIONES PREVENTIVAS A TRAVÉS DE LA PROXIMIDAD SOCIAL

Buscamos aumentar la confianza en la policía, generando un cambio de conducta y actitud que genere una mejor percepción de la Seguridad Publica con la implementación de las siguientes acciones:



Reuniones en Comunidades en coordinación con agentes Municipales.

Participación en actos cívicos por desfiles conmemorativos

29.-ANEXO FOTOGRAFICO



30.-POLICÍA VIAL 30.-INFORME SECTORIAL.

Datos de vinculación:

Comisiones edilicias: Comisión
Tránsito y Vialidad

Plan Veracruzano de Desarrollo: 4.
Bienestar

Plan Nacional de Desarrollo: 1.
Justicia y estado de derecho



Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030):

Poner Fin a la Pobreza; 3. Salud y Bienestar; 5. Igualdad de Género; 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles; 13. Acción por el Clima; y, 17. Alianzas para lograr Objetivos.

Número y descripción del Indicador de la agenda 2030:

3.6.1: 3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico

5.1.1 5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo

5.5.2 5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos

https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf

Programa presupuestario: Programa Jalacingo Ordenado

Objetivo general: Establecer un ambiente de confianza vial, para que los habitantes y visitantes del Municipio de Jalacingo, Veracruz transiten de manera segura, libre y con las mismas oportunidades.

Estrategias: Impulsar acciones que favorezcan el tránsito de vehículos y peatones, a través de un ambiente de igualdad y respeto cívico y vial.

Presupuesto anual del programa: \$



59,000.00 (Cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.)

Recursos humanos de unidad administrativa: 1 director, 1 auxiliar administrativo y 3 oficiales.

30.2-Resumen ejecutivo

El cuerpo de vialidad se conforma por 4 elementos, hemos intensificado actividades de prevención, evitando ocasionar lesiones irreversibles y permanentes en la vida de otras personas.

- o Construcción, suministro y colocación de señalética vertical y horizontal en las calles: Úrsulo Galván, Emiliano Zapata, 5 de mayo, Benito Juárez, 20 de noviembre y 1 de mayo.

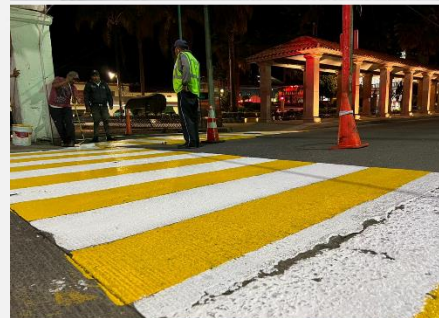
Con la asistencia vial que brindamos de manera cotidiana y en festividades en la Cabecera Municipal durante los 365 del año, hemos logrado la reducción de accidentes viales, manteniendo la fluidez vehicular en las diferentes calles del municipio y cruces principales.

Asimismo, concientizamos a la población a ser buenos conductores, peatones, ciclistas o motociclistas, para evitar daños materiales o pérdidas humanas. *¡No tenemos ningún hecho que lamentar!*

La coordinación entre las áreas de comercio, protección civil y seguridad pública ha permitido brindar este servicio a la ciudadanía de la mejor manera.

Asistencia vial en:

Cruceros de las principales vialidades.



Instituciones educativas durante horario escolar en la Cabecera Municipal y en Ahuacatan "Para la seguridad de alumnos y tranquilidad de los padres de familia"

Abanderamientos viales en:

- Cortejos fúnebres
- Peregrinaciones
- Desfiles de primavera
- Caravanas religiosa

Mantenimiento de:

- Semáforos;
- Señaléticas
- Cóncavos para regular las salidas de vehículos en puntos ciegos en donde la visibilidad es nula.
- Pasos peatonales y pintado de guarniciones en calles del centro y sitios concurridos durante el año, como el área de estacionamiento del panteón.

Colocación de señalamientos

Con la finalidad de promover el 1x1, No estacionarse, Media hora de estacionamiento este año se realizó la construcción, suministro y colocación de señalética vertical y horizontal en las calles:

- Ursulo Galvan,
- Emiliano zapata,
- 5 de mayo,
- Benito Juárez
- 20 de noviembre
- Primero de mayo

Liberación por obstrucción de vialidad

Retiro de escombro sobre las calles, sobre las cuales impiden el libre transitar de los vehículos.



30.-Anexo fotográfico



31.-PROTECCIÓN CIVIL

31.1.-INFORME SECTORIAL

Datos de vinculación:

Comisiones edilicias: Comisión de Protección Civil

Plan Veracruzano de Desarrollo: 4.
Bienestar

Plan Nacional de Desarrollo: 1.
Justicia y Estado de
Derecho

**Objetivos de desarrollo sostenible
(Agenda 2030):**

Poner Fin a la Pobreza

Salud y Bienestar

5. Igualdad de Género

11. Ciudades y Comunidades
Sostenibles

13. Acción por el Clima

17. Alianzas para lograr Objetivos.



Número y descripción del Indicador de la agenda 2030:

1.5.3 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de .desastres 2015-2030.

1.5.4 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.

5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para. promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo.

5.5.2 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual, psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad.

11.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastrespor cada 100.000 personas.

11.5.2 Pérdidas económicas directas en relación con el.PIB mundial, daños en la infraestructura esencial y número de interrupciones de los servicios básicos atribuidos a desastres.

11.b.1 Número de países que adoptan y aplicanestrategias nacionales de reducción del riesgode desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

11.b.2 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción delriesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.

13.1.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastrespor cada 100,000 personas.

13.1.2 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

13.1.3 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción delriesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.

Programa presupuestario: Programa Jalacingo Alerta

Objetivo general: Establecer una cultura de protección y prevención que salvaguarde a las personas y sus bienes, durante cualquier riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

Estrategias: Organizar acciones preventivas de manera conjunta con la ciudadanía, para incrementar la respuesta oportuna ante la realización de cualquier riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

Presupuesto anual del programa: \$80,000.00

Recursos humanos de unidad administrativa: 1 director

Unidad Municipal de Protección Civil

Consejo Municipal de Protección Civil (instalación, estructura y reuniones)

Resultados del Programa Municipal de Protección Civil

Por consiguiente, a lo largo de este año se han avanzado por medio de distintos trámites administrativos y tareas en:

Dictámenes de riesgo: En árboles, bardas, caminos, viviendas, cultivos o instituciones educativas, entre afectaciones por fenómenos naturales y/o derivadas de diversas actividades de origen antropogénico.

Dictámenes de bajo riesgo: Principalmente en escuelas y viviendas.

Actas circunstanciadas: Realizamos visitas a viviendas y negocios que representen algún tipo de problema que pueda afectar a la sociedad. En este sentido, también se llevó a cabo el respectivo aviso y entrega de oficios a los comerciantes para que cumplan con las medidas sanitarias y de protección civil necesarias en caso de así requerirlo. Aunado a ello, se han elaborado las pertinentes actas circunstanciadas referentes a denuncias ciudadanas sobre perritos atropellados y/o envenenados y su respectivo levantamiento.

Planes de acción por temporada: destacando el plan de lluvias, de Semana Santa, incendios y eventos masivos de origen socio-organizativo derivado principalmente de la Feria Patronal (agosto-septiembre).

Opiniones técnicas en materia de riesgos.

Recepción de programas internos de las empresas que actualizaron o por primera vez lo presentaron, esto con el fin de que cuenten con sus respectivas medidas de prevención de riesgos en relación con la naturaleza de sus tareas, por lo que entre ellas se encuentra, por ejemplo:

- Megacable
- Fasti
- Comex

Acciones preventivas y apoyos en coordinación con diferentes áreas municipales como el abastecimiento de agua potable para viviendas, incendios, eventos municipales, entre otros:

Cabecera Municipal

Diversas comunidades de Jalacingo, Ver.

Un total de :105 mil litros aproximadamente

Preventiva contra fauna nociva: Retiro de panales de abejas que representaban un peligro para la sociedad ubicados en primera instancia en preescolares, primarias y viviendas de:

Cabecera Municipal

Diversas comunidades de Jalacingo

El fin es evitar la picadura en niños y adultos, los cuales forman parte de la población vulnerable.

Simulacro de sismo: Se realizó el 19 de septiembre de 2022 en el Palacio Municipal, contemplando la importancia de contar con las siguientes brigadas:

Primeros auxilios: encargada de brindar los primeros auxilios en caso de lesiones a los evacuados.

Prevención y combate de incendios: esta es la encargada de verificar posibles incendios dentro del inmueble.

Búsqueda y rescate: esta es la encargada de verificar que todas las personas que están dentro del inmueble sean evacuadas y puestas a salvo en el punto de reunión.

Comunicación social: esta es la encargada de comunicar a los jefes de brigada sobre el estatus del evento sísmico.

Dicho simulacro se realizó de manera satisfactoria, poniendo el ejemplo a la ciudadanía y respetando las medidas sanitarias, que el Covid-19 nos impuso.

Prevención y combate de incendios: considerando que un incendio es un fuego no controlado de grandes proporciones el cual puede presentarse de manera instantánea o gradual, pudiendo provocar daños materiales, pérdida de vidas humana y afectación al ambiente, durante la temporada de incendios (de febrero hasta agosto) se realizaron diversas actividades para la gestión de los mismos dependiendo de su naturaleza:

- Identificación de zonas potencialmente incendiables
- Brechas corta fuego
- Poda de pinos
- Inspección a comercios con atención específica a la vigilancia correcta del gas L.P. en caso de utilizarlo, así como el estado de su respectivo cableado, vigencia de extintores y el tipo de los mismos en relación con la naturaleza de sus tareas, así como contar con las respectivas salidas de emergencia y señalética correspondiente, etc.



Alerta gris por fenómenos hidrometeorológicos:

Evaluación de daños durante la temporada de lluvias

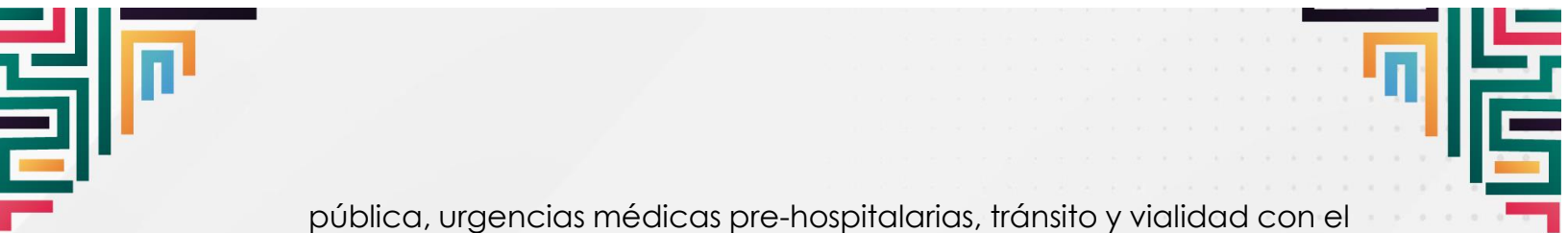
Coordinación con gobierno del estado (secretaría de protección civil):

Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT):

Comisión Federal de Electricidad (CFE):

Con prestadores de servicios y transportes: Implementamos verificaciones a repartidores de gas, esto con el fin de evitar accidentes por mala calidad de los cilindros de gas y fugas.

Tránsito. Acordonamiento en zonas de riesgo: Esta área se encuentra al tanto de los accidentes de tránsito, ofreciendo apoyo a seguridad



pública, urgencias médicas pre-hospitalarias, tránsito y vialidad con el fin de aprender e implementar acciones para evitarlos.
Prevención y/o combate de incendios forestales y de viviendas

Apoyo en materia de protección civil en el control de eventos masivos derivados de las campañas de vacunación contra COVID-19 con la finalidad de evitar y/o en su caso mitigar riesgos de origen antropogénico, así como brindar apoyo informativo en caso de que la situación así lo requiera.

Localización de personas extraviadas y evaluación de sus condiciones de vida en conjunto con las autoridades pertinentes.

Inspecciones para la evaluación, derribo y/o aprovechamiento de árboles que representan un riesgo para la población, sus bienes materiales y/o el entorno en general al encontrarse cerca de caminos muy transitados, viviendas, cableado de luz eléctrica, etc.

Inspecciones a minas extractoras de Tepezil para la gestión de los peligros derivados de la naturaleza de sus actividades.

Atención a reportes de elementos (piedras, ramas caídas de árboles, etc.) que obstruyen la vía pública y que representan un riesgo para las personas que transitan por el lugar

Retiro de cables de mediana tensión que se encontraban a distancias inapropiadas y que por lo tanto, representaban un riesgo para la población y vehículos que transitaba por el lugar.

Ejecución de las actividades del plan específico del periodo vacacional de semana santa para la prevención y/o mitigación de accidentes derivados de dichas fechas en colaboración con Protección Civil Estatal.

Como parte de la prevención de mordeduras caninas se realizó un rescate de perritos callejeros y la posterior búsqueda de familias para su adopción, asimismo, para la atención de dicha situación se realizó dos jornadas de campaña de esterilización canina y felina.

Participación en la campaña de reforestación llevada a cabo en el municipio de Jalacingo con el objetivo de promover e incentivar la recuperación del bosque especialmente en zonas de mayor vulnerabilidad en cuanto a incendios.



Verificaciones en comercios de acuerdo a la semaforización, para que cuenten con todas las medidas pertinentes para evitar la propagación del COVID-19 y/o cualquier otra situación de riesgo, por ejemplo, se evaluó el uso adecuado del gas L.P. y que estos contaran con válvulas de alta presión, así como la distancia de los mismos con alguna otra fuente de calor que pudiera ocasionar una explosión como las estufas, además se contempló

el estado de la instalación eléctrica de cada comercio ya sea fijo o semifijo, el contar con 3 extintores mínimo y que estos estuvieran vigentes y corroborar que las personas cuentan con los conocimientos básicos en cuanto al empleo de los mismos, aunado a ello, se realizaron sugerencias de que hacer ante un incendio u otro tipo de riesgo en general, y por supuesto, recomendaciones relacionadas con el uso de cubrebocas, gel antibacterial y mantener la sana distancia y el uso de la señalética aplicable para cada negocio atendiendo a la naturaleza del mismo y en su caso, realizar las acciones pertinentes para el retiro de los mismos comercios debido al riesgo que representan para los demás.

Apoyo en la limpieza del sistema de alcantarillado a fin de evitar la proliferación de insectos, roedores, malos olores y demás aspectos que pueden aumentar el índice de mortalidad de las personas, especialmente de niños. Esto se debe, entre otras causas, a la gran cantidad de bacterias y hongos contenidas en las aguas residuales que no se tratan de manera adecuada.

Suspensión de una obra debido a que su ubicación estaba justo en una curva y por lo tanto, era un factor potencial para la generación de accidentes vehiculares.

Reunión entre elementos estatales y municipales de Protección Civil (PC) para el inicio de la Feria Patronal de Jalacingo 2022, considerado uno



de los eventos masivos más importantes del municipio, y en el cual se tiene una recepción diaria de aproximadamente 30 mil personas.

Elaboración del "Programa Específico para la Feria 2022" con el objetivo de proteger la vida, la integridad física y el patrimonio de la población, priorizando a los grupos vulnerables presentes en la Feria de Jalacingo 2022, mediante operativos flotantes y procedimientos específicos de protección, seguridad, atención médica oportuna y el funcionamiento eficaz de servicios básicos y estratégicos como salud, abasto de energía eléctrica y comunicaciones.

Elaboración de actas responsivas a los propietarios de los juegos mecánicos presentes en la Feria Patronal 2022 para informar al mismo tiempo sobre la responsabilidad que tienen en cuanto a la gestión de los riesgos potenciales derivados de sus actividades a falta de un perito que pueda realizar el dictamen correspondiente.

Monitoreo de peregrinaciones mediante el establecimiento de unidades de Protección Civil (PC) en áreas estratégicas de apoyo para la protección en general de las personas en materia de PC.

Desinstalación de taques de gas debido a la fuga de estos.

Atención a reportes por el derribo ilegal de árboles

Reunión entre elementos de Protección Civil, Guardia Nacional, Tránsito Estatal, Vialidad y Seguridad Pública Municipal para dar a conocer y/o establecer nuevas estrategias aplicables en materia de Protección Civil para garantizar el correcto desarrollo de la Feria 2022 así como fortalecer los vínculos entre las diversas áreas involucrados.

Apoyo en las revisiones durante el baile de la Feria Patronal 2022 para evitar la entrada de armas o elementos punzocortantes, así como realizar verificaciones constantes para garantizar la correcta evolución del evento y seguridad de las personas.

Establecimiento de filtros de hidratación durante la entrega del bono escolar.

Identificación de un cable que se encuentra a una altura no apta, debido a que esta representa un riesgo para los vehículos que transitan por el lugar, en tanto, que se realizaron las acciones correspondientes para su solución.



Apoyo en la entrega de materiales destinados a brindar un mejor servicio en cuanto a la protección de la ciudadanía.

Monitoreo del uso de fuegos artificiales para la protección en general de las personas durante las fiestas patrias.

Limpieza de un hogar de una persona mayor en situación vulnerable para evitar la proliferación de insectos o la generación de condiciones que representen un riesgo para su habitante.

Apoyo en la faena de las comunidades de la parte baja de Jalacingo y evaluación de algunos riesgos potenciales de la misma.

Atención a la solicitud de platicas a escuelas sobre algún tema de protección civil, con lo cual se pretende fomentar y/o reafirmar la cultura de autoprotección desde temprana edad.

Realización de topes debido a reportes previos de accidentes.

Notificaciones a negocios para el cumplimiento de las normas básicas de protección civil, por ejemplo, se le pidió a Megacable que realizaran una revisión en cuanto al estado de su cableado debido a un accidente previo provocado porque éstos se encontraban a una altura poco óptima.

Brindar el apoyo pertinente en materia de Protección Civil durante la recepción del Secretario de Gobierno en cuanto a mantener la respectiva vigilancia sobre la correcta evolución del recorrido en motocicletas llevada a cabo en el municipio de Jalacingo, Ver.

Revisiones en conjunto con Protección Civil Estatal: Entrega de apoyos de lámina y despensas a familias en situación de vulnerabilidad para la prevención de riesgos derivados de la temporada de lluvias.

Participación de la sociedad en las políticas de protección civil: En atención con la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz, en concreto con el título segundo, capítulo II, artículo 19, fracción XI en la cual se indica que resulta esencial “Promover la formación y participación de grupos voluntarios y organizaciones de la sociedad civil”, aunado a ello, en el título tercero, capítulo II referente a la participación social en específico en el artículo 58 en el que se indica que “Las acciones y mecanismos que establezca y promueva la Secretaría para el

cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior (57) deben considerar lo siguiente:

Prever la participación social en las tareas de identificación de riesgos, construcción de normas a nivel local y difusión de recomendaciones de actuación para disminuirlos". En este sentido, algunas de las acciones que se han realizado en materia son:

Faenas: La participación de la ciudadanía es indispensable en la prevención, por eso, en coordinación con el área municipal de protección civil contribuyen a la sociedad, la finalidad es evitar la generación de cualquier tipo de riesgo, por ejemplo, inundaciones en temporada de lluvias por el mal estado de cunetas, ya que estas al encontrarse a los lados de un camino o vía de circulación tienen el objetivo de recoger el agua de la lluvia, asimismo, estas actividades se llevan a cabo para evitar la proliferación de insectos (ej. dengue) ocasionadores de diversas enfermedades Recolección de basura que está en la vía pública, etc.

- Evitando colocar material de construcción en las banquetas.
- Derramando árboles que pudieran caer en calles o viviendas.
- Difundiendo oportuna y asertivamente en los medios de comunicación sobre los fenómenos naturales presentes en el momento, así como las recomendaciones emitidas por Protección Civil Municipal en consideración con las recibidas por parte de la secretaria Estatal de Protección Civil.
- Reportando constantemente el estado del tiempo a la Unidad Municipal de Protección Civil para que en caso de así ameritarlo se tomen las medidas necesarias.
- Reportando y participando en el control en la medida de lo posible de algún evento socio-organizativo que tiene lugar en su comunidad de origen y en su caso, notificando a la Unidad de Protección Civil sobre cualquier situación que requiera su atención inmediata.

Todo lo anterior para la identificación de riesgos, creación en conjunto con Protección Civil Municipal de normas y políticas a nivel local y difusión de recomendaciones de actuación para reducirlos.

Prevención y control de siniestros

De acuerdo con la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz en el Título Primero "Disposiciones Generales", Capítulo I "Del Objeto y las Prioridades de la Ley", en el artículo 1 indica que "La presente Ley es de orden público e interés general; sus disposiciones son de observancia obligatoria en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y tiene por



objeto: I. Regular las bases de coordinación de los gobiernos estatal y municipales para la protección civil y la reducción del riesgo de desastres”.

Además, el artículo 5 menciona que “para los efectos de la presente Ley, se entiende por:


XIX. Fenómeno o agente perturbador/amenaza: Evento físico potencialmente perjudicial, natural o derivado de la actividad humana, que puede causar pérdida de vidas o lesiones, daños materiales, grave perturbación de la vida social y económica o degradación ambiental. Las amenazas o peligros incluyen condiciones latentes susceptibles de materializarse en el futuro. Pueden tener diferentes orígenes: natural (geológico, hidrometeorológico) o antropogénico (químico-tecnológico, sanitario-ecológico o socio-organizativo).

XXXIII. **Prevención:** Conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos; evitar o mitigar su impacto destructivo sobre las personas, bienes e infraestructura, así como anticiparse a los procesos sociales de construcción de los mismos.

XLVI. **Siniestro:** Situación crítica y dañina generada por la incidencia de uno o más fenómenos perturbadores en un inmueble o instalación, afectando a su población y equipo, con posible afectación a instalaciones circundantes”.

Los planes de prevención son estrategias que se definen de acuerdo con los riesgos identificados en situaciones o lugares, tiene como objetivo el minimizar en la medida de lo posible, los impactos negativos que preceden a un siniestro o catástrofe. en lo relacionado con la implementación y diseño de un plan de prevención se deben tener en cuenta una serie de aspectos mínimos.

Como primera medida, se debe hacer una identificación sistemática de todas las posibles amenazas y de los recursos disponibles, para establecer posteriormente el grado de vulnerabilidad en relación con las amenazas que fueron identificadas y las medidas de control y prevención; se debe hacer una valoración y evaluación de los riesgos para ello se incluyen los trabajadores, los bienes y los servicios, para posteriormente realizar el diseño y la implementación de las diferentes acciones que ayuden a prevenir y controlar las amenazas más relevantes o minimizar el impacto de las menos apremiantes. Además de lo anterior, en los planes de prevención se recomienda establecer un plan de emergencia que permita responder adecuadamente ante la eventualidad de desastres, pero también la asignación de recursos para implementar los programas; también se recomienda informar,



capacitar y entrenar a los trabajadores para que puedan enfrentar adecuadamente un siniestro o catástrofe, así como conformar brigadas de emergencia y hacer inspecciones periódicas de todos los elementos relacionados con la atención y prevención de desastres, pero también desarrollar programas o planes de cooperación mutua, entre las diferentes entidades tanto públicas como privadas y demás personas involucradas directa o indirectamente.

Medidas de seguridad y sanciones administrativas a los infractores del marco normativo en la materia: Todas las medidas de seguridad y sanciones impuestas por la respectiva Unidad Municipal de Protección Civil se encuentran en conformidad con los artículos del Título Séptimo “Medios Legales” de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz en el Capítulo I “De los Medios de Apremio y Sanciones”

Organigrama de la administración en funciones: La estructura interna del área de Protección Civil se encuentra conformada desde el primero de enero del año 2022 por la Ciudadana Carmen Marín Mendoza fungiendo hasta la fecha como Directora Municipal de dicha área.

Manual de organización de la unidad de protección civil: El manual de organización es un documento de sustento administrativo que especifica las actividades realizadas por parte de la Dirección de Protección Civil, de esta manera instaura un método de comunicación eficaz y eficiente con los servicios de emergencia para cumplir las demás encomiendas que le confiera la normatividad.

En este sentido, es necesario mencionar que el presente manual podrá ser modificado o actualizado cuando exista una reforma, derogación o abrogación de leyes, reglamentos, lineamientos u otro ordenamiento legal o administrativo que guarde estricta relación con la organización, funciones y atribuciones de la dependencia y su estructura orgánica u operativa; se modifique la Estructura Orgánica;

Capacitación del titular de la unidad de protección civil: Algunas de las principales capacitaciones que ha recibido en materia la titular de la unidad son:

- Curso de Primeros Auxilios.
- Curso de Extracción Vehicular.
- Curso de prevención y combate de incendios forestales e incendios a casa-habitación.

Identificación de zonas en donde hay riesgo respecto a un fenómeno con intensidad máxima, media o mínima en consideración con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) En base al Título Tercero "Instrumentos, Programas y Participación Social", Capítulo II "De las Zonas de Riesgo y las Medidas de Prevención "Artículo 87...

En este sentido, las zonas de riesgo identificadas en el municipio de Jalacingo y representadas a través de mapas son las siguientes, en las cuales participo tanto la Unidad Municipal de Protección Civil como el Enlace Regional de la Zona Perote de la Secretaría de Protección Civil Estatal:

Tipo de fenómeno	Zona	Intensidad
Incendios	Cuetzalin Plan de Hidalgo Miguel Hidalgo La Palma Alto Lucero El Rincón Xalatahui	Mediana
Heladas	Plan de Hidalgo Miguel Hidalgo Loma de Hidalgo Morelos Cuauhtamingo El Progreso Alparo Vista Hermosa Capulalpan Mixquiapan Santa Ana Las Delicias Orilla del Monte El Tepeyac El Rincon Loma Larga Xalatahui	Mediana
Inundaciones	Mixquiapan Santa Ana	Mediana
Deslave en carreteras	Carretera entre: El Arco – Guerrero – Mohon	Mediana

	Chicontla - Los Manueles Francisco Barrientos - Guadalupe Victoria Carretera federal Altotonga cerca de la comunidad de Ignacio Allende, Jalacingo, Ver.	
Sismos	Todo el municipio	Mediana
Suradas	Plan de Hidalgo Miguel Hidalgo Loma de Hidalgo Morelos Cuauhtamingo El Progreso Alparo Vista Hermosa Capulalpan Mixquiapan Santa Ana Las Delicias Orilla del Monte El Tepeyac El Rincon Loma Larga Xalatahui	Mediana
Minas de extracción de minerales (Tepezil)	Loma Larga Xalatahui	Mediana
Cascadas	Parte baja del municipio de Jalacingo	Alta

Zona abejera	Ocoatepec Ignacio Allende Guadalupe Victoria Francisco Barrientos Ahuacatan Cuartel 2do Cuartel 1ro Plan de Hidalgo Miguel Hidalgo Loma de Hidalgo Morelos Cuauhtamingo El Progreso Alfaro Vista Hermosa Calpulalpan	Baja
---------------------	---	------

Alineación con los objetivos del Plan Estatal y Municipal de Desarrollo: Las presentes actividades de la Unidad Municipal de Protección Civil se han realizado en conformidad con dichos planes (en la medida de lo posible y de acuerdo a los recursos con los que cuenta el área en su momento) pues éstos son herramientas que dotan de orden a la acción pública del gobierno en el corto, mediano y largo plazos; asimismo, en su estructura se mantiene una relación estratégica entre ciudadanía y gobierno que permiten generar alternativas de actuación socialmente compartidas. Siendo de esta manera documentos rectores de planeación de las acciones que serán emprendidas por las dependencias, las entidades y los organismos, con base en las demandas ciudadanas y que serán ejecutadas dentro del periodo constitucional y por ende, son herramientas eficaces para un mejor desempeño gubernamental.

Entonces, al ser la garantía de mantener una comunicación directa entre ciudadanía y gobierno, el cual es el principio base de este documento, pues su origen descansa en la interacción y el diálogo efectuado entre ambas instancias en diferentes momentos, como en la campaña política y el periodo de transición, así como el tiempo establecido por la ley para la conformación del presente marco de actuación. Por lo que, dichos planes entre otras cosas definen con precisión objetivos, estrategias y metas generales y particulares que son fundamentales para la estructuración programática y la

asignación presupuestal, esto es, la ejecución responsable de los recursos públicos que permite dar a conocer a los ciudadanos en qué, por qué, cómo, con quién, cuándo y en dónde se realizarán las inversiones públicas para el beneficio de los jalacinguenses (en este caso).

Lista de acciones para la reducción y mitigación de riesgos: Una acción representativa de este punto es la:

Elaboración de **pozos de absorción** (26 de junio) en partes estratégicas pertenecientes a los ejidos del municipio de Santa Ana como parte de la prevención en la temporada de lluvias en coordinación con la Secretaria de Protección Civil Estatal, ya que por la ubicación geográfica del lugar es considerada como una zona de riesgo en cuanto a inundaciones pues toda la lluvia se reúne en el municipio llegando a acumularse hasta 1 metro de agua y 40 cm aproximadamente de lodo, afectando así las viviendas y el bienestar de la población en general. Por consiguiente, se determinó que la mejor manera de evitar dicha situación fue con los ya mencionados pozos de absorción también llamados pozos de percolación, los cuales son hoyos excavados en el suelo que facilitan la infiltración de las aguas de lluvia cuando no existen cunetas, canales o redes cercanas para desaguarlas, siendo una buena solución para evitar que los terrenos de alrededor se saturen después de cada lluvia ya que conduce el agua hasta una capa del suelo donde puede infiltrarse más fácilmente que en la superficie.

De tal manera que sus principales ventajas son:

- Permite evitar que un terreno se sature de agua en la superficie. Permite evitar la formación de aguas estancadas que favorecen la proliferación de mosquitos.
- En ciertos casos, este método puede ser más sencillo y barato. que llevar el agua hasta una cuneta o una red de alcantarillado.
- Fácil de construir y mantener a nivel local.
- Ocupa poco espacio en consideración con su función.

30.-Resumen ejecutivo

Consejo Municipal de Protección Civil (instalación, estructura y reuniones)
Unidad Municipal de Protección Civil

Resultados del Programa Municipal de Protección Civil

Dictámenes de riesgo:

- Dictámenes de bajo riesgo:
- Actas circunstanciadas:
- Planes de acción por temporada:
- Opiniones técnicas en materia de riesgos.
- Recepción de programas internos
- Acciones preventivas y apoyos en coordinación con diferentes áreas municipales como el abastecimiento de agua potable para viviendas, incendios, eventos municipales, entre otros:
- Preventiva contra fauna nociva:
- Simulacro de sismo:
- Prevención y combate de incendios:
- Alerta gris por fenómenos hidrometeorológicos:
- Evaluación de daños durante la temporada de lluvias
- Coordinación con gobierno del estado (secretaría de protección civil):
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT):
- Comisión Federal de Electricidad (CFE):
- Con prestadores de servicios y transportes:
- Tránsito. Acondonamiento en zonas de riesgo:
- Participación de la sociedad en las políticas de protección civil (Faenas)
- Prevención y control de siniestros
- Medidas de seguridad y sanciones administrativas a los infractores del marco normativo en la materia
- Organigrama de la administración en funciones
- Capacitación del titular de la unidad de protección civil



- Identificación de zonas en donde hay riesgo respecto a un fenómeno con intensidad máxima, media o mínima en consideración con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)
- Alineación con los objetivos del Plan Estatal y Municipal de Desarrollo
- Lista de acciones para la reducción y mitigación de riesgos

19.-Limpia publica

19.1-INFORME SECTORIAL.

Datos de vinculación:

Comisiones edilicias: Comisión edilicia de Limpia Pública

Plan Veracruzano de Desarrollo: 2. Política económica

Plan nacional de desarrollo: 2. Desarrollo económico

Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030):

- 1.-Poner Fin a la Pobreza;
4. Educación de Calidad;
5. Igualdad de Género;
6. Agua Limpia y Saneamiento;
7. Energía Asequible y No Contaminante;
9. Industria, Innovación e Infraestructura;
10. Reducción de las Desigualdades;
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles;
12. Producción y Consumo Responsables;
16. Paz e Instituciones Sólidas; y,
17. Alianzas para lograr Objetivos.

Número y descripción del Indicador de la agenda 2030:

- 5.1.1** Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo
- 11.6.1.-** Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad
- 11.6.2.-** Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)
- 12.4.1-** Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales sobre desechos peligrosos y otros productos químicos que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como se exige en cada uno de esos acuerdos
- 12.4.2-** Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento
- 12.5.1-** Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado
- 12.6.1-** Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad

Programa presupuestario: Programa Recolección de Residuos Sólidos.

Objetivo general: Establecer disposiciones generales que mejoren el proceso del tratamiento de los residuos sólidos que se generan en la Ciudad y sus Localidades, para tener ciudades limpias resilientes y sostenibles

Estrategias: Identificar mediante la realización de un diagnóstico, el proceso que se realiza durante la recolección de los residuos sólidos, identificando las características de modo tiempo, lugar y costo

Presupuesto anual del programa: \$1.121.000,00

Recursos humanos de unidad administrativa: 21 integrantes

- 1 director
- 10 barrenderos
- 3 choferes de Camión Recolector
- 4 auxiliares de camión
- 2 intendentes
- 1 jardinero

19.2- Resumen ejecutivo

¡5,243,596.65 invertidos! ¡Brindamos un servicio gratuito a la ciudadanía!

¡Todos trabajando por un municipio limpio!

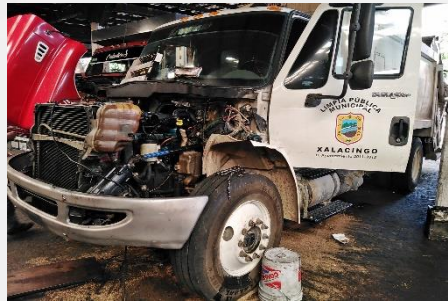
19.1-Barrido y liberación de maleza en banquetas: Las Calles de la Cabecera Municipal se encuentran limpias por una buena imagen urbana



19.2-Recolección de residuos sólidos: El recorrido incluye los domicilios de las comunidades urbanas y rurales, asimismo, las instituciones educativas y lugares concurridos en donde se encuentran contenedores.



19.3-Reparación y mantenimiento de vehículos: Este año 2 camiones se unen al servicio brindado, haciendo un total de 3. De esta manera se garantiza los recorridos



19.4-Traslado y tratamiento de residuos sólidos: Lo realizamos en un relleno sanitario. ¡Estamos cumpliendo con la normatividad ambiental!





19.5- Mantenimiento de áreas verdes en espacios públicos, instituciones educativas y de salud

Brindamos atención directa en la poda de áreas verdes y parques públicos, así como otras acciones para el embellecimiento constante de los espacios de convivencia y recreación, que van de la mano con el desarrollo y progreso de nuestra gente.

En beneficio de estudiantes y economía de los padres de familia realizamos el mantenimiento de áreas verdes en preescolares, primarias, secundarias y bachilleratos.

¡Evitemos la saturación de residuos que ponen en riesgo la salud, la seguridad de los usuarios e imagen urbana!





Día de muertos

- Feria: Barrido y recolección a pie en todos los puestos como motivo de la feria.
- Grito del inicio de la independencia
- Limpieza del Panteón Municipal (agua, basura)

¡Un Jalacingo limpio es tarea de todos!

PARQUES Y JARDINES: MANTENIMIENTO

Corte de pasto en instituciones educativas

- Supervisión escolar de primarias federalizadas

	Nivel	Localidad	Nombre de la escuela
1.	Preescolar	Francisco Barrientos y Barrientos	María Montessori
2.	Preescolar	Orilla del Monte	Héroes del 47
3.	Primaria	Francisco Barrientos y Barrientos	18 de marzo
4.	Primaria	Morelos	José Ma. Morelos y Pavón
5.	Primaria	Mixquiapan	Emiliano Zapata
6.	Primaria	Vista hermosa	Enrique Flores Magón
7.	Primaria	Cabecera Municipal	Josefa Ortiz de Domínguez

8.	Secundaria	Cabecera Municipal	Aquiles Serdán
9.	Secundaria	Francisco Barrientos y Barrientos	Amalia González Caballero
10.	Secundaria	Morelos	José María Morelos
11.	TEBAEV	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo
12.	TEBAEV	Vista Hermosa	Vista Hermosa
13.	TEBAEV	Mixquiapan	Mixquiapan
14.	TEBAEV	Orilla del Monte	Orilla del monte
15.	COBAEV 54	Cabecera municipal	COBAEV 54



Mantenimiento de áreas verdes

Brindamos atención directa en la poda de áreas verdes y parques públicos, así como otras acciones para el embellecimiento constante de los espacios de convivencia y recreación, que van de la mano con el desarrollo y progreso de nuestra gente.

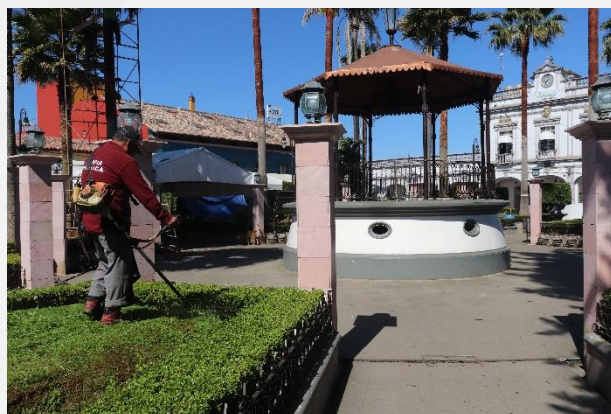
PODA EN ÁREAS VERDES

- Biblioteca municipal
- Panteón municipal
- Boulevard de la colonia Francisco I. Madero
- Área de banquetas de las calles.



En Orilla del Monte se encuentra 3 elementos adscritos a esta unidad administrativa que se encargan de la limpieza y mantenimiento:

- Parque de Loma Larga
- Parque de Orilla del Monte
- Panteón de Orilla de Monte



CAMPOS DE FUTBOL

Plan de san Luis

Francisco Barrientos y Barrientos



INSTITUCIONES DE SALUD

- Centro de salud de la Cabecera Municipal
- Casa de salud Barrientos
- Casa de salud Guadalupe Victoria,
- Casa de salud de Mixquiapan

Asimismo, en el Comedor comunitario de Ahuacatan y Capilla “Cruz de Tierra” en Ahuacatán.

Faenas:

- Camino de san Antonio a Coapa.
- Camino a Cuauhtamingo
- Calles de Barrientos

EVENTOS: Ciclo pista para lagartos

LIBERACIÓN DE MALEZA EN BANQUETAS

Cabecera Municipal:

DESCACHARRIZACIÓN EN:

- Ocotepéc
- Victoria
- Barrientos

FUMIGACIÓN MENSUAL

- parque y alcantarillado
- Instalaciones de DIF

18.-Alumbrado público

18.1-INFORME SECTORIAL.

Comisiones edilicias: Alumbrado Publico

Plan Veracruzano de Desarrollo: 2. Política económica

Plan Nacional de Desarrollo: 2. Desarrollo económico

Objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030):

Número y descripción del Indicador de la agenda 2030:

1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos

5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo

Programa presupuestario:

Objetivo general: Contribuir a que el municipio cuente con un modelo de desarrollo urbano, infraestructura y movilidad sustentable a través de una planeación y gestión ordenadas, participativas, sostenibles e incluyentes.

Estrategias: Actualizar y elaborar la normativa municipal en materia de evaluación y seguimiento, desarrollo urbano, movilidad y disposición final de residuos para alinearla a las metas y criterios de sustentabilidad contenidos en la Agenda 2030.

Presupuesto anual del programa: \$102.000,00

Recursos humanos de unidad administrativa: 1 director y 1 auxiliar



18.2-RESUMEN EJECUTIVO

Una buena iluminación aumenta la seguridad de las personas, disminuyendo los delitos en vías públicas, contribuyendo a la reducción de accidentes en carretera y genera una mejor imagen urbana.

¡5,242,312.00 invertidos!

- Funcionamiento del servicio por los pagos correspondientes a Comisión Federal Electricidad
- Adquisición de luminarias para reparación y mantenimiento.
- Combustibles, lubricantes y aditivos



4. ANEXO FOTOGRÁFICO

